MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INTEGRACIÓN
DE LOS INMIGRANTES

oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia

oberaxe
Observatorio
Español
del Racismo
y la Xenofobia

IESA
Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Informes y monografías

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES EN MATERIA DE RACISMO Y XENOFOBIA

Diciembre, 2005

CSIC

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN Y EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IESA-CSIC)

AUTORES

Manuel Pérez Yruela y Thierry Desrues

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES EN MATERIA DE RACISMO Y XENOFOBIA

ENTIDAD FINANCIADORA

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigador principal

Dr. Manuel Pérez Yruela

Director

Dr. Thierry Desrues

Técnicos de investigación

Juan Antonio Domínguez Álvarez
Isabel García Rodríguez
Oscar Molina Molina
Sara Pasadas del Amo
Manuel Trujillo Carmona

Trabajo de campo y tabulación
UNIDAD DE ESTUDIOS APLICADOS DE IESA. DEPARTAMENTO CATI.

Marga Zarco Uribe-Echevarría
Micaela Soria Zambrano

ESTUDIO PROMOVIDO POR
EL OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Índice

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES
EN MATERIA DE RACISMO Y XENOFOBIA

ÍNDICE

Primera Parte. Introducción 5
Segunda parte. Diseño del cuestionario 13
Tercera parte. Principales resultados 19
Capítulo 1. Percepción, valoración y existencia de exo-grupos 21
Capítulo 2. Opinión sobre cómo gestionar los flujos inmigratorios 30
Capítulo 3. Sociabilidad con inmigrantes 36
Capítulo 4. Opinión ante estereotipos y creencia en la culpa de los inmigrantes 46
Capítulo.5. Opinión sobre la integración laboral de los inmigrantes 50
Capítulo.6. Actitud ante la diversidad cultural: asimilacionismo, integracionismo y optimismo multicultural 56
Capítulo.7. Opinión sobre los derechos sociales y de ciudadanía 65
Capítulo.8. Opinión sobre la asociación entre inmigración y violencia 70
Capítulo.9. Tolerancia ante manifestaciones racistas y aceptación de partidos racistas y xenófobos 75
Capítulo.10 Conclusiones: Principales tendencias 80
Cuarta parte. Sinopsis de los principales resultados 85
Quinta parte. Las dimensiones socioeconómicas y culturales del rechazo hacia los inmigrantes 95

Sexta parte. Anexos 123
Anexo 1. Selección bibliográfica 125
Anexo 2. Índice de gráficos 131
Anexo 3. Ficha técnica de la encuesta 135
Anexo 4. Cuestionario 141

Primera Parte. Introducción

Este Informe recoge los resultados del proyecto de investigación "Opiniones de los españoles en materia de racismo y xenofobia", encargado al IESA por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Los resultados que se presentan en las páginas siguientes proceden de una encuesta que incorpora, además de los indicadores tradicionales utilizados en la medición del racismo y la xenofobia, otros indicadores centrados en la actitud de la población española ante la diversidad étnica, religiosa y cultural, en general, y, en particular, ante la inmigración, por entender que éstos resultan más efectivos en dicha medición.

Cabe decir, y así lo ratifica este estudio, que existe en España un rechazo hacia las manifestaciones abiertas de racismo. Sin embargo, la lectura de la prensa y los informes de los observatorios sobre racismo y xenofobia evidencian la persistencia del fenómeno racista entre la población española[1]. Si bien no cabe duda de que en las democracias occidentales el racismo tradicional conocido comúnmente como racismo biologista quedó totalmente deslegitimado tras la Segunda Guerra Mundial y los procesos de descolonización, lo cierto es que nuevas formas de racismo han sido identificadas por los investigadores de la cuestión. La contradicción abierta que se da entre el racismo y la xenofobia, por un lado, y el sistema

[1] Véanse en particular los Informes de la European Commission Against Racism (ECRI) en www.mtas.es. En el resumen del último Informe de la ECRI sobre España (hasta fecha de junio de 2005), se puede leer: "La falta de sensibilización sobre las cuestiones de racismo y discriminación racial en la sociedad española afecta negativamente a la respuesta institucional a estos fenómenos", *Tercer Informe sobre España*, CRI (2006) 4, Versión española, www.coe.int/ecri, consultado el 21 de marzo de 2006.

democrático, los valores de la universalidad de los derechos humanos y la igualdad de los individuos, por otro, ha llevado a que se desarrollen nuevas modalidades más encubiertas y refinadas de canalizar los prejuicios y las discriminaciones por motivos étnicos o "raciales"[2]. Es más, estas nuevas formas pueden incluso pasar desapercibidas, de forma que no contribuyan a minar la auto-imagen igualitaria y democrática tan valorada por la sociedad.

Algunas de las nuevas expresiones de racismo fueron detectadas en los Estados Unidos ya a finales de los años sesenta y principio de los setenta en el contexto de las relaciones entre "blancos" y "negros" (Sears y Kinder, 1970). Desde entonces se han multiplicado los calificativos para ilustrar este racismo renovado, hablándose de "racismo simbólico" (Sears, 1989), de "racismo aversivo" (Dovidio y Gaertner, 1986), "racismo moderno" (Mc Conahay, 1986) o de "racismo sutil" (Pettigrew y Meertens, 1995) [3]. A pesar de sus diferencias, todos estos conceptos poseen en común la distinción entre un racismo tradicional impregnado de biologismo, directo y manifiesto, y otro, moderno, latente, indirecto y más sutil en sus expresiones (Echebarria Echabe, 1997).

El debate sobre la existencia de nuevas formas de expresión del racismo se plantea también en Europa. No obstante, a la hora de establecer comparaciones se suele hacer hincapié en el hecho de que la situación estadounidense es atípica con respecto a Europa. Dos son los factores que destacan para explicar esta diferencia: en primer lugar, el racismo se construye sobre la esclavitud y establece una dicotomía entre blancos y negros; y, en segundo lugar, fuera de la minoría amerindia, la población hunde sus orígenes fuera del país y proviene de la inmigración. Como

[2] El lector encontrará una presentación del estado de la cuestión sobre el nuevo racismo en Javaloy (1994), Rueda y Navas (1996), Echebarria Echabe (1997) y Cachón (2004:229-260).

[3] Las escalas de prejuicios "sutil" (subtle) y "manifiesto" (blatant) propuestas por Pettigrew y Meertens (1995) han tenido una amplia difusión. En el caso de este estudio, la técnica de la encuesta telefónica no se presta a la aplicación de estas escalas. Un ejemplo de adaptación de dichas escalas para su aplicación presencial a una muestra reducida de encuestados, se encuentra en Gómez Berrocal y Navas (2000). En relación con el debate sobre la relevancia de la distinción entre ambos tipos de racismo, remitimos a las críticas desarrolladas por Sniderman y Tetlock (1994). Estos reprochan la multiplicación terminológica que se ha producido para nombrar al "nuevo racismo" y, en particular, las diferencias que se observan entre los distintos autores que se enmarcan dentro del racismo simbólico, como Sears (1986) o McConaway (1986). Véase también la réplica que ofrecen Meertens y Pettigrew (1997).

recuerda Pettigrew (1998), en el caso de Estados Unidos el proceso de formación del Estado se ha beneficiado del mito integrador del "melting pot·", es decir, de la percepción de la inmigración como algo natural o normal. En el caso de Europa, el racismo se construye paralelamente a la formación del Estado-nación y no puede desvincularse del tríptico formado por el nacionalismo, el territorio y la ciudadanía. Esta trayectoria histórica específica hace que algunos investigadores avancen que el racismo en Europa mantiene una relación más estrecha con la xenofobia que en el caso de Estados Unidos (Sánchez Maza, 2005). Así, las víctimas del racismo han sido históricamente algunos colectivos a los que se les ha cuestionado su pertenencia al Estado-nación y estigmatizado como extranjeros (judíos, gitanos o nacionales de origen extranjero). Esta tradición de rechazo hacia el extranjero se volvería a producir en la actualidad con la llegada de inmigrantes. Ahora bien, como apunta Wimmer (1993), tampoco se puede ocultar que ha existido siempre entre las élites estadounidenses una escala de la distinción establecida a partir de la atribución de prejuicios a los distintos colectivos de inmigrantes (católicos, judíos, centro-europeos, etc) que se alejaban de la trilogía WASP (Blanco, Anglo-sajón y Protestante).

Lo cierto es que en Europa, el fenómeno de la inmigración laboral, que se produce a lo largo del siglo veinte, va acompañado de la estigmatización de los trabajadores extranjeros. Dicha estigmatización se hace particularmente visible en el espacio público en tiempo de crisis, aludiendo a la competencia desleal y alimentando la xenofobia. La xenofobia centrada en la percepción de una amenaza de corte socio-económica puede derivar en un racismo de tipo clasista, es decir, asentado en la desigualdad. Es más, en el caso de los trabajadores inmigrantes que proceden de países en vía de desarrollo que fueron colonizados, a dicha estigmatización de tipo clasista, se añadirán reminiscencias procedentes de los factores de estratificación de la sociedad colonial (Balibar y Wallerstein, 1991). En este sentido, las segregaciones socio-económicas incorporan también aspectos culturales, esto es, a la desigualdad se añade la diferenciación y la inferiorización. Y, son estos aspectos culturales heredados de la historia, los que van a posibilitar

posteriormente, el llamamiento a la conservación de la identidad y las diferencias nacionales, mediante la denuncia de las identidades culturales percibidas como ajenas a la europea y presentadas como incompatibles o amenazantes. Con la activación por parte del grupo mayoritario de la lógica de la diferenciación se hace más visible la identidad cultural de las minorías, planteando con mayor agudeza el problema del llamado *racismo cultural* o *diferencialismo.*

El *diferencialismo*, es decir, la naturalización de la cultura de origen de los individuos, postulada como heredada e inmutable, separa y clasifica a estos últimos, sustituyendo a las formas tradicionales de racismo asentadas en el biologismo (Taguieff, 1988). Los defensores de la diferenciación cultural y la desigualdad contribuyen a la *racialización*[4] de ciertos grupos de trabajadores inmigrantes al tiempo que se niegan a admitir cualquier intención racista. Prueba de ello, se encuentra en el discurso de los partidos populistas y de extrema-derecha, de los que hay muestras en Europa, que culpan a los inmigrantes de estar en el origen de los problemas sociales y económicos de los ciudadanos nacionales. El fantasma del grupo amenazado ante las minorías contribuye a que se produzca y se haga efectivo un desplazamiento de la "raza" a la cultura, de la desigualdad a la diferencia (Taguieff, 1991). Desde esta perspectiva, el logro que supone el acceso de los inmigrantes a la igualdad de derechos con respecto a la población nacional no impide que el racismo y la xenofobia sean reconducidos, esto sí, preferentemente a un nivel informal, en la esfera del reconocimiento social. Como sostiene Sanchez-Maza (2004), se puede observar históricamente el paso de una fase de negación del acceso a derechos sociales y de ciudadanía a otra en la que, una vez conseguidos ciertos derechos o la plena igualdad, surge o se vuelve explícita una negación del reconocimiento social, un fenómeno que está

[4] Por "racialización" se entiende cualquier intento de clasificar a los individuos o grupos de individuos sobre la base de categorías elaboradas a partir de atributos supuestamente esenciales (biologistas o no) y compartidos por el conjunto de los miembros de cada grupo; grupos que son a su vez jerarquizados. En este sentido, el racismo puede descansar en otros vectores que no sean la "biología" como la cultura o la religión. No obstante, como precisa Wieviorka (1999:34), "para que haya racismo (sobre una base cultural) es necesaria la idea de que uno nace en una cultura que no se puede adquirir y que se concibe como un atributo de un pasado común al que unos pertenecen y otros no, sin que pueda haber posibilidad real de paso, de inclusión".

alimentado por nuevas representaciones y justificaciones. Cuando el extranjero se encuentra en una situación de exclusión de los derechos sociales y de ciudadanía, es una presa potencial o es víctima de la xenofobia. En cambio, cuando se le niega la estima social, se convierte en el objeto de un racismo construido alrededor de supuestos valores atribuidos o percibidos como propios de la cultura de la sociedad nacional. Es más, mediante este proceso, la mayoría de la sociedad define su propia identidad en oposición o en negativo con la cultura del "Otro", sea éste el extranjero, la población inmigrante o la nacional de origen inmigrante.

De esta breve síntesis cabe concluir que el "nuevo racismo" se asienta en la construcción social de nuevas diferencias que son "esencializadas" y sustituye el referente biológico por el referente sociológico de la cultura (Cachón, 2005), que se manifiesta mediante actitudes desfavorables, más sutiles hacia los miembros "diferenciados" de la sociedad. De acuerdo con estas tesis, la encuesta que ha servido como base empírica de este estudio tenía como objetivo prioritario detectar el grado en que estas nuevas formas de racismo están instaladas en la población de nacionalidad española. Por ello, el cuestionario se ha centrado en la población inmigrante, respondiendo a la hipótesis según la cual está emergiendo y difundiéndose un "nuevo racismo" en España, cuya construcción corre en paralelo con la de la categorización de la inmigración laboral procedente de países menos desarrollados. Esta hipótesis descansa, en primer lugar, en el hecho de que la llegada e instalación de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados es el principal factor que está contribuyendo a que España se esté convirtiendo en un país cada vez más diversificado étnica, cultural y religiosamente, y, en segundo lugar, en el hecho de que los extranjeros, que llegan a España para encontrar un trabajo, se ven "categorizados" con los grupos que tradicionalmente han servido de referencia para construir la alteridad, a saber: los gitanos. Ante esta nueva realidad, como señala Cachón (2005:248), la categoría de inmigrante funciona como sustituto de la noción de raza, ofreciendo la oportunidad para la construcción de representaciones "racializantes" que alimentan un racismo renovado. En definitiva, se postula

que está emergiendo y difundiéndose un "nuevo racismo" en España, que sustituye al viejo racismo conocido por todos como "biológico", y cuya construcción corre en paralelo con el *diferencialismo*, esto es, el culturalismo de los discursos sobre las minorías étnicas y la consiguiente racialización de la cultura del "otro".

A partir del marco conceptual del "nuevo racismo", se planteó el diseño del cuestionario cuyos resultados se presentan a continuación. El Informe se estructura en seis partes. En una primera parte, se justifican y describen los principales indicadores del cuestionario. En una segunda parte, ("Sinopsis de los principales resultados"), se presentan de forma esquemática los resultados más relevantes. En una tercera parte, ("Principales resultados"), se analizan los datos obtenidos de la encuesta cruzados por las principales variables sociodemográficas. Esta parte se compone de ocho capítulos temáticos que reúnen el conjunto de variables del cuestionario, agrupando los distintos ejes de relevancia para medir la actitud de la población ante la inmigración. Un capítulo de conclusiones en el cual se presentan las principales tendencias obtenidas del análisis cierra esta tercera parte. En una cuarta parte, se procede a un análisis estadístico que tiene como objetivo último la elaboración de una tipología de opiniones que permita reunir los encuestados en distintos perfiles sociodemográficos de acuerdo con una escala que va desde los más reacios ante la inmigración hasta los más tolerantes pasando por los ambivalentes. Finalmente en una quinta parte, se vuelve a recurrir al análisis estadístico para mostrar la existencia de dos formas de expresión del racismo y la xenofobia, una centrada en la percepción de una "amenaza socio-económica" y otra en una "amenaza cultural". Asimismo, se incorporan a modo de Anexos, una selección bibliográfica, la metodología seguida para elaborar la tipología de opiniones, el índice de tablas, la ficha técnica de la encuesta y el cuestionario.

Segunda parte. Diseño del cuestionario

El cuestionario empleado recoge los principales indicadores habitualmente relacionados con las opiniones y actitudes ante el racismo y la xenofobia. Para su elaboración se consultaron distintos cuestionarios y estudios realizados sobre este tema, tanto en España[5] como en el entorno europeo[6], con un doble fin: en primer lugar, para intentar mantener cierto grado de comparabilidad con otros estudios anteriores, y, en segundo lugar, para mejorar la medición del racismo y la xenofobia. Las dificultades metodológicas, que supuso la compaginación de ambos objetivos, hicieron que se optase por privilegiar el funcionamiento interno del cuestionario, es decir, anteponer la viabilidad del cuestionario para conseguir resultados válidos y fiables.

El diseño del cuestionario trató de abarcar las distintas dimensiones latentes identificadas por Cea d'Ancona (2004), en su análisis de los resultados de la encuesta de actitudes ante la inmigración del CIS de 1996. También se incorporaron algunas variables de los Eurobarómetros 47.1 de 1997 y 53 de 2000 (SORA, 2001). Sobre todo, de acuerdo con el planteamiento presentado en la introducción de este informe, se incluyeron indicadores que permitiesen medir las nuevas expresiones del racismo tanto en su vertiente de conflicto de intereses como de conflicto cultural en la sociedad española. Para ello se

[5] CIS, *Actitudes ante la inmigración III*, nº2214 junio de 1996; CIS, *Barómetro de opinión*, nº2383 25 de febrero 2000, www.cis.es; CIS, *Barómetro de opinión*, nº2459 junio 2002, www.cis.es. IESA, *Opinión y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA)*, EC-0506, junio 2005. IESA, *Cuestionario Pre-Campaña de sensibilización "Como tú"*, EC508, Octubre 2005.

[6] INRA (Europe), Eurobarómetro 47.1, *Racism and xenophobie in Europe*, abril 1997; INRA (España), Eurobarómetro 53, *Attitudes towards minority groups in the European Union*, febrero 2000. Véase SORA (2001).

plantearon varias hipótesis cuyo contraste se plasmó en distintos grupos de indicadores que se presentan a continuación. Por último, resaltar que interesaba evidenciar, en particular, dos aspectos que se consideran relevantes desde la perspectiva del "nuevo racismo", a saber: el grado de intensidad del desplazamiento del racismo y la xenofobia hacia los ámbitos de los valores y la estima social; y, el grado de ambivalencia de las opiniones racistas y xenófobas.

La tendencia del racismo y la xenofobia a situarse en el ámbito de los valores hace necesario tratar de captar la propensión de los encuestados a culpabilizar a las minorías autóctonas y los inmigrantes extranjeros de contribuir al deterioro de los servicios sociales, de no competir de forma leal para la obtención de recursos sociales y económicos considerados escasos como el empleo o la educación pública y de no adaptarse e incluso no querer adaptarse a la sociedad receptora. Al mismo tiempo, era importante comprobar en qué medida los portadores de este nuevo tipo de prejuicios tienden a reclamar un cierto proteccionismo social asentado en la preferencia nacional que, en definitiva, induce a la institucionalización de la discriminación.

Las expresiones del racismo y la xenofobia se caracterizan también a menudo por poseer una naturaleza ambivalente, de aceptación y de rechazo hacia el "Otro", que varía en función de determinadas situaciones, espacios sociales o ámbitos. Ello significa, por ejemplo, que cierto sector de la población puede percibir a los miembros de los grupos discriminados como víctimas y simpatizar con ellas, apoyar políticas que fomenten la cohesión social y, al mismo tiempo, mantener creencias y sentimientos negativos hacia estos mismos u otros grupos[7].

Cabía esperar que, aunque los estereotipos "burdos" y la discriminación "manifiesta" fueran condenados, no habrían desaparecido. Por lo que se planteó la hipótesis según la cual lo que se ha producido es una sustitución de los mismos por estrategias más o menos conscientes de "evitación" y

[7] Este tipo de racismo ha sido identificado por Gaertner y Dovidio (1986) quienes acuñaron el concepto de "racismo aversivo" para calificarlo.

segregación sociales que no tienen por qué ser incompatibles con la convicción de compartir el apego por la diversidad étnica, cultural y religiosa.

El cuestionario empieza con una pregunta sobre la valoración de la diversidad racial[8], étnica, religiosa y cultural dentro de la sociedad española, seguida por otras sobre la percepción y la identificación de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad. Estas últimas preguntas han servido para conocer la opinión de la población española, en relación con las poblaciones que forman la(s) nueva(s) minoría(s). En este sentido, hemos enfocado el cuestionario hacia la medición de la opinión pública acerca de los inmigrantes como categoría genérica[9]. No obstante, a lo largo de la encuesta se han incorporado algunas preguntas que propician la identificación espontánea de exo-grupos relacionados o no con la inmigración. Éstas trataron de captar la siempre posible "racialización" de la alterofobia, esto es, su expresión a través de la cultura como fuente de sustitución del viejo racismo.

En España, de la misma forma que en el resto de los países de la Unión Europea, los debates relacionados con la sociedad multicultural, el racismo y la xenofobia se articulan alrededor del fenómeno inmigratorio (Wrench y Solomos, 1993). La resistencia ante la inmigración es un indicador indirecto y más sutil de racismo (Pettigrew, 1997). Por ello, los conjuntos más importantes de preguntas se refieren a la gestión de la inmigración como flujo y a la aceptación de los inmigrantes.

Asimismo, la percepción de la inmigración como problema mediatiza los debates públicos y las conversaciones cotidianas, enfatizando la presencia de minorías con religiones y culturas distintas a la de la mayoría de la población nacional. Este fenómeno de resistencia ante la sociedad multicultural se estudia en otro conjunto de preguntas.

---

[8] Las referencias a la noción de "raza" a través del empleo en el cuestionario de la expresión "origen racial" en ningún caso pueden prestarse a una interpretación según la cual se otorga desde el equipo de investigación cierta validez a las creencias o teorías que defienden la existencia de diferencias dentro del género humano fundamentadas sobre divergencias raciales. Desde el equipo de investigación se considera el género humano como uno y se rechaza cualquier marchamo científico a la noción de raza aplicada a éste.

[9] Con relación a los inmigrantes como nueva categoría víctima de la xenofobia y objeto de procesos de racialización remitimos, entre otros autores, a Pettigrew (1998), Wieviorka (1998) y Sanchez-Mazas (2004).

Otros indicadores de racismo y xenofobia se refieren a la sociabilidad con inmigrantes. La distancia y segregación sociales son abordadas a través de escalas que miden la frecuencia de las relaciones y la confianza que los inmigrantes merecen a los encuestados.

El cuestionario abarca también cuestiones vinculadas a las opiniones sobre los derechos de los inmigrantes, la discriminación de los inmigrantes o la preferencia nacional y la propensión, o no, a culpar a los inmigrantes de ciertos fenómenos sociales negativos como el desempleo, el mantenimiento de sueldos bajos, el incremento de la delincuencia o la pérdida de calidad de los servicios sociales.

La medición de la discriminación incluye casos muy concretos que aluden a sucesos que han supuesto cierta alarma social como la escolarización de alumnas musulmanas ataviadas con el velo (*hiyab*) o las protestas de vecinos ante la edificación de mezquitas en sus barrios.

La compaginación de indicadores directos e indirectos de racismo y xenofobia perseguía la captación, además de las actitudes y opiniones manifiestos de discriminación y prejuicio, de manifestaciones más sutiles propias del "nuevo racismo". Por ello, se emplean indicadores que poseen, supuestamente, la ventaja de no provocar reflejos de deseabilidad social por parte del entrevistado.

Antes de cerrar el cuestionario con unos indicadores sobre la asociación entre inmigración y violencia y sobre la aceptación de partidos racistas y xenófobos, se incorporan unos indicadores que tratan de medir la tolerancia de la población ante distintos tipos de manifestaciones racistas.

Por último, se incluyen las variables independientes tradicionales (nivel educativo, ocupación profesional, religión o ideología política, etc.) y otras cuyo potencial discriminante era, en nuestra opinión, de interés contrastar (experiencia del desempleo, tamaño del hábitat, etc.).

Tercera parte. Principales resultados[10]

[10] Sara Pasadas del Amo, coautora con Thierry Desrues y Manuel Pérez Yruela.

Capítulo1. PERCEPCIÓN, VALORACIÓN Y EXISTENCIA DE EXOGRUPOS.

Durante los últimos veinticinco años del siglo XX, cualquier presentación de la sociedad española solía destacar la homogeneidad religiosa del país así como el pluralismo lingüístico y cultural que se articula en el sistema institucional de las Comunidades Autónomas. Esta presentación como ocurre con demasiada frecuencia haría caso omiso de la existencia del colectivo gitano y de la singularidad de su situación. A principios del siglo XXI, habría que tomar en consideración también el auge del fenómeno de la inmigración y sus consecuencias. Con la llegada y la instalación desde hace una década de inmigrantes procedentes de un amplio grupo de países con menor desarrollo económico y social, los ciudadanos españoles se han visto envueltos en un entorno cotidiano marcado por una mayor diversidad étnica, religiosa y cultural. Ante esta nueva realidad, resultaba de sumo interés iniciar el cuestionario con la percepción y valoración de dicha diversidad en la sociedad española. Al preguntar por el sentimiento de pertenencia a un grupo minoritario por motivos de origen racial, religiosos o culturales se intentaba comprobar cuál era el grado de segmentación dentro de la muestra. En cambio con las respuestas relativas a la percepción, o no, de la existencia de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad y los motivos que se cree llevan a dicha situación, se pretendía indagar acerca de las categorías en la que descansa dicha percepción distintiva. Asimismo, los motivos aludidos propiciaban un primer acercamiento a la cuestión de los prejuicios mediante

la tendencia a responsabilizar a los miembros de estos grupos por la situación que viven. Con ello, se quería comprobar también en qué medida y con qué intensidad se producían referencias a los inmigrantes ya fueran genéricas o especificando a un determinado colectivo. Este último aspecto enlazaba con uno de los objetivos de la investigación que consistía en determinar cuál es el concepto que subyace bajo la denominación genérica de "inmigrante" en el conjunto de la sociedad española.

1.1. Valoración de la diversidad en la sociedad española (P1)

En general, los entrevistados valoran positivamente la existencia de personas de diferentes origen racial, religión y cultura en el seno de la sociedad española (Véase gráfico 1). Frente al 14,3% de entrevistados que percibe este hecho como más bien negativo, cerca de dos de cada tres entrevistados,

Gráfico 1.

P1. ¿Cree Vd. que es más bien positivo o más bien negativo para la sociedad española estar compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferentes?. *(Respuesta única)*

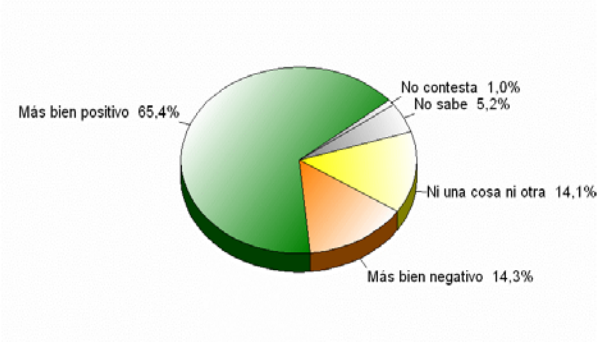

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

el 65,4%, lo ve como algo positivo para nuestra sociedad. Esta percepción positiva es mayoritaria en todos los grupos sociodemográficos analizados, si bien disminuye significativamente en aquellos de mayor edad y los de personas sin estudios o con estudios primarios. Junto a estos factores de

carácter sociodemográfico, un factor que incide de manera evidente en la valoración de la diversidad es el posicionamiento ideológico. En general, las personas que se definen de izquierdas (situándose entre 0 y 4 en una escala que va de 0 a 10, donde 0 significa 'Extrema izquierda' y 10 'Extrema derecha') valoran positivamente este hecho en mayor medida que quienes se definen de centro (5) o derecha (entre 6 y 10).

1.2. Pertenencia a grupos minoritarios (P3)

A pesar de que en las últimas décadas España se ha convertido en receptor neto de inmigrantes, la realidad es que la población española continúa siendo bastante homogénea desde el punto de vista étnico, religioso o cultural. Tal y como se puede apreciar en el gráfico 2, la sensación de pertenencia a grupos

Gráfico 2.

P3. ¿Tiene Vd. la sensación de formar parte de un grupo minoritario dentro de la sociedad española por motivos de origen racial, religión o cultura?. *(Respuesta única)* **¿De qué grupo se trata?** *(Respuesta única)*

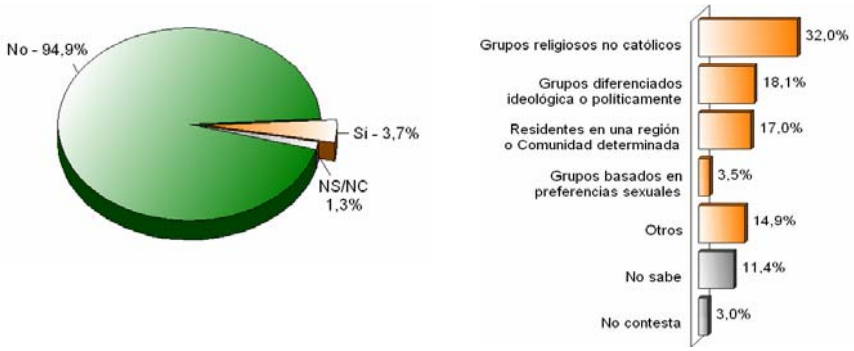

Base: Se sienten parte de una minoría (n=90)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

minoritarios por motivos de origen racial, religiosos o culturales está muy poco extendida entre los encuestados. Tan sólo un 3,7% de las personas entrevistadas se siente parte de una minoría. Asimismo, si bien lo reducido de la base de respuestas a esta pregunta (n=90) aconseja cierta cautela a la

hora de analizar los resultados, los principales factores de diferenciación con respecto a la mayoría de la población no son de carácter étnico.

La pertenencia a una religión distinta a la católica (32%), las diferencias de carácter ideológico o político (18,1%) y la residencia en determinadas regiones o Comunidades Autónomas (17%) son los factores que explican este sentimiento de pertenencia a grupos minoritarios entre la s personas de nacionalidad española[11].

1.3. Percepción de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad (P2)

En contraste con esta relativa homogeneidad en lo que se refiere al sentimiento de pertenencia a grupos minoritarios por parte de la población española, existe una percepción bastante generalizada entre los encuestados de que en nuestro país hay distintos grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad (Véase el gráfico 3).

Gráfico 3.

P2. ¿Tiene Vd la impresión de que en España hay grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad?. *(Respuesta única)* **¿Cuáles son?** *(Respuesta múltiple)*[12]

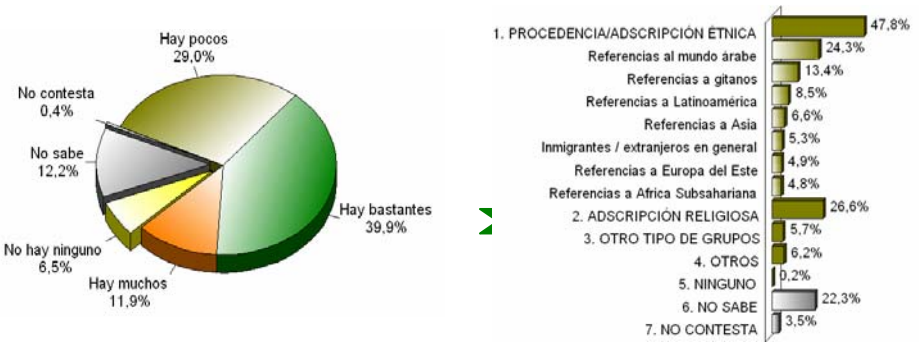

Base: Creen que existen minorías (n=1940)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

[11] El universo de estudio lo conforma la población de nacionalidad española residente en España.

[12] El gráfico recoge de manera agrupada las referencias a grupos procedentes de las zonas geográficas señaladas. Así, bajo la etiqueta de referencias al Mundo Árabe se agrupan los porcentajes obtenidos por las respuestas "Marroquíes", "Árabes" y "Moros".

Así, más de la mitad de los encuestados (51,8%) opina que existen muchos o bastantes grupos con estas características, mientras que para un 29% estos grupos están presentes en la sociedad española aunque no son muy numerosos. Globalmente, por tanto, cuatro de cada cinco encuestados (80,1%) creen que existen minorías en nuestro país que no se mezclan con el resto de la sociedad.

Cabe señalar también que los encuestados más jóvenes (18 a 29 años), aquellos con estudios de segundo y tercer grado y quienes se definen ideológicamente de izquierdas tienden a percibir la presencia de minorías étnicas, religiosas o culturales en mayor medida que el resto de los grupos analizados. Además, estos encuestados valoran la diversidad de forma más positiva que el resto de la población.

La tendencia general en la identificación de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad conecta con referencias a la inmigración y a los extranjeros procedentes de países con menor desarrollo económico que España. Así, cerca de la mitad de los encuestados (47,8%) acude a la procedencia geográfica o a la adscripción étnica, plasmadas en la mención de una nacionalidad o un conjunto geopolítico, como principales factores de diferenciación. A ésta le sigue la diferenciación en función de la adscripción religiosa de la inmigración (26,6%). La mención de grupos definidos en relación a otro tipo de factores como la realización de actividades delictivas, las tendencias políticas extremistas o la marginación socioeconómica es muy minoritaria (en torno al 6%). Entre los grupos definidos en función de su procedencia o adscripción étnica destacan por su frecuencia las referencias al mundo árabe (24,3%), los gitanos (13,4%) y los latinoamericanos (8,5%). Por el contrario, otras áreas geográficas como Asia, Europa del Este y el África Subsahariana son mencionadas de forma más minoritaria (en torno al 5%). En cuanto a los grupos de adscripción religiosa, los más mencionados son los musulmanes (12,5%) seguidos de otras referencias identificadas con la religión islámica, islamistas radicales o fundamentalistas (4,7%).

Para terminar, es preciso hacer hincapié en el hecho de que se subsuman a los gitanos dentro de los exo-grupos. A pesar de que se trata de un colectivo de nacionales arraigados desde hace siglos en España, como señalan Gómez Berrocal y Navas (2000:6), "tradicionalmente esa relación ha consistido en una segregación de los gitanos en todos los ámbitos de la vida, dándose una coexistencia sin convivencia entre ambos grupos". Si a esto añadimos el hecho de que el colectivo gitano representa una de las minorías más importantes en términos demográficos, nos encontramos con uno de los exo-grupos con mayor visibilidad dentro de la sociedad española. En definitiva, los resultados que se presentan aquí enlazan con las conclusiones de estudios anteriores que evidenciaban que el colectivo gitano era el peor valorado en comparación con otras minorías étnicas (Calvo Buezas, 2000), al tiempo que las matizan, ya que el 86% de los encuestados que percibe la existencia de segmentaciones dentro de la sociedad española nombra a inmigrantes, adscripciones religiosas u otros grupos antes que a los gitanos (13,4%). Esta matización puede que se deba a que en la encuesta se obtuvo una respuesta espontánea sin interferencias que pudiesen inducir la mención de algún exo-grupo, mientras que en los trabajos citados, aunque fuera dentro del marco de una comparación interétnica, se preguntaba explícitamente por gitanos (Calvo Buezas, 2000; Gómez Berrocal y Navas, 2000). De ahí que habría que profundizar en la aporía que caracteriza la compaginación de una percepción generalmente negativa de este colectivo por parte de la población española con la consistencia del reclamo gitano como componente de la identidad española.

A la hora de valorar los motivos por los que estos grupos no se mezclan con el resto de la sociedad, más de la mitad de los encuestados (50,4%) aducen motivos relacionados con las diferencias culturales, religiosas o ideológicas (Véase el gráfico 4).

Gráfico 4.

P2_3. ¿Por qué motivos cree Vd. que no se mezclan con el resto de la sociedad? *(Respuesta múltiple)*

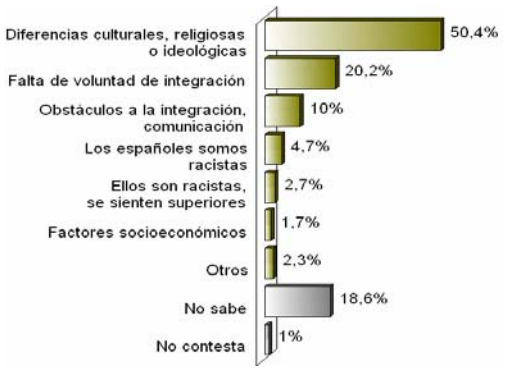

Base: Creen que existen minorías (n=1940)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

La falta de voluntad de integración por parte de estos grupos es la segunda razón en importancia con un 20,2% de las menciones. En tercer lugar aparece la existencia de obstáculos a la integración, señalada por un 10% de los encuestados. En esta línea, en torno al 5% de los encuestados indica como obstáculo a la integración las actitudes racistas y de superioridad de la población española.

1.4. Identificación genérica o específica de los inmigrantes (P8)

Uno de los objetivos de la investigación consistía en determinar cuál es el concepto que subyace bajo la denominación genérica de "inmigrante" en el conjunto de la sociedad española. En general, existe una marcada tendencia a identificar a los inmigrantes de manera específica antes que de forma genérica.

El criterio más empleado para referirse a los inmigrantes es la procedencia geográfica (Véase gráfico 5). El 76,5% de los entrevistados hace referencia a este aspecto, mientras que sólo un 8% menciona grupos relacionados con otros factores (religiosos, legales, económicos, etc.). Así, el 73,5% de los encuestados identifica a los inmigrantes con grupos de procedencia

Gráfico 5.

P8. Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Vd. de manera inmediata? *(Respuesta múltiple)*

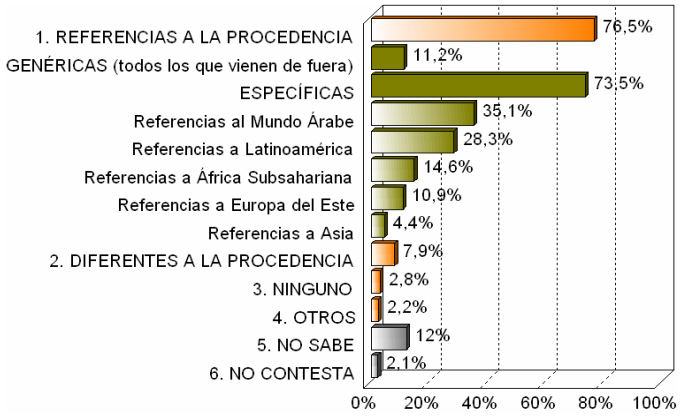

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

geográfica específica, frente al 11,2% que los identifica genéricamente con todas las personas que vienen de fuera. Los grupos más mencionados hacen referencia al mundo árabe (35,1%) —y dentro de éste fundamentalmente a los marroquíes (18,5%)—, a los latinoamericanos (28,3%) y los subsaharianos (14,6%). En definitiva, cabe decir que cuando se habla de inmigrantes, la población encuestada piensa en determinados grupos, conformados en función de su procedencia geográfica o nacionalidad. La frecuencia de las menciones de uno u otro colectivo puede variar en consonancia con diversos factores, ya sean datos objetivos como el nivel de presencia, ya sea en función de datos subjetivos, como puede ser el contacto propio del encuestado o la saliencia mediática.

Se deduce de estos datos que la valoración de la diversidad por parte de los encuestados no impide que estos últimos consideren en su inmensa mayoría que existen grupos dentro de la sociedad española que no se mezclan con el resto de la población autóctona y que dichos grupos los forman, fundamentalmente, los inmigrantes y los gitanos. Asimismo, existe cierta coincidencia entre el colectivo más mencionado dentro de los exo-grupos,

esto es, los árabes, marroquíes o “moros”, y las respuestas que identifican la inmigración con un determinado colectivo. Esta identificación mayoritaria entre exo-grupo e inmigración procedente del mundo árabe se ve reforzada por la frecuencia dentro de la categoría “referencias distintas de la procedencia” de las menciones que guardan relación con la religión islámica.

Capítulo 2. OPINIÓN SOBRE CÓMO GESTIONAR LOS FLUJOS INMIGRATORIOS

Los indicadores relacionados con la gestión de los flujos inmigratorios son de gran utilidad a la hora de aproximarse a la evaluación del racismo y la xenofobia, dado que no suelen ser percibidos por las personas encuestadas como instrumentos de medición de estos fenómenos (Meertens y Pettigrew, 1997:63; Cea d'Ancona, 2004). Los indicadores agrupados en esta dimensión son los cuatro siguientes:

- Percepción del número de inmigrantes (P7).
- Opinión sobre cómo se debería gestionar la inmigración laboral (P4).
- Opinión sobre cómo se debería gestionar la inmigración ilegal (P5).
- Opinión sobre la gestión más adecuada de las personas que solicitan refugio político[13] (P6).

En relación con este último indicador, se trata de comprobar en qué medida se tiende a percibir el refugio político desde una dimensión

[13] Durante la entrevista se le proporcionaba la explicación siguiente al encuestado: "El refugio o asilo político se concede a personas que están perseguidas en sus países por motivos de carácter político, religioso, racial, etc.".

fundamentalmente humanitaria o por el contrario como una vía encubierta de inmigración laboral.

2.1. Percepción del número de inmigrantes (P7)

Con independencia de la valoración positiva que la mayoría de la población encuestada hace de la diversidad racial, étnica, religiosa y cultural, lo cierto es que existe la percepción de la inmigración como un fenómeno demasiado extendido en la actualidad (Véase gráfico 6).

Gráfico 6.

P7. En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo, aceptable, bajo o insuficiente? *(Respuesta única)*

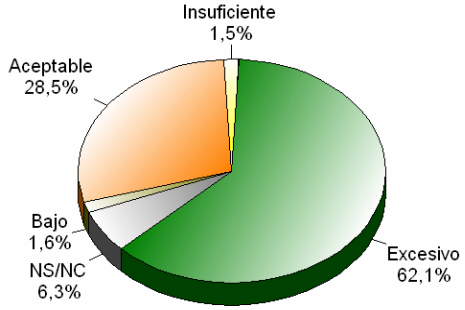

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

El 62% de las personas encuestadas, cerca de dos de cada tres, cree que el número de inmigrantes que hay en España en la actualidad es excesivo. Este dato contrasta con el 29% de los entrevistados que considera que es aceptable. En el extremo contrario, las personas que responden que el número de inmigrantes es bajo o insuficiente suponen sólo un 3% del total de las personas encuestadas.

Por segmentos, las mujeres, los grupos de mayor edad (45 años y más) y aquellos con un nivel de estudios inferior a los de segundo grado, tienden a percibir el número de inmigrantes como excesivo en mayor medida que el

resto de la población. Una vez más, el posicionamiento ideológico establece diferencias relevantes con respecto a la percepción de la presencia de inmigrantes. Entre los encuestados que se definen de derechas, el porcentaje de quienes consideran excesivo el número de inmigrantes supera en casi veinte puntos porcentuales al de las personas que se sitúan a la izquierda de la escala ideológica. Una diferenciación algo menos pronunciada, pero igualmente significativa, se observa entre los de centro (64,2%) y los de izquierdas (48,8%). Asimismo, en el caso de los encuestados de izquierdas se comprueba una tendencia a la polarización entre el porcentaje de quienes consideran el número de inmigrantes como aceptable o bajo (45,2%) y quienes lo consideran excesivo (48,8%).

2.2. Opinión sobre cómo se debería gestionar la inmigración laboral (P4)

Tres de cada cuatro españoles entrevistados (74%) son partidarios de permitir la entrada de inmigrantes siempre que traigan un contrato de trabajo (Véase gráfico 7).

Gráfico 7.

P4. En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar? *(Respuesta única)*

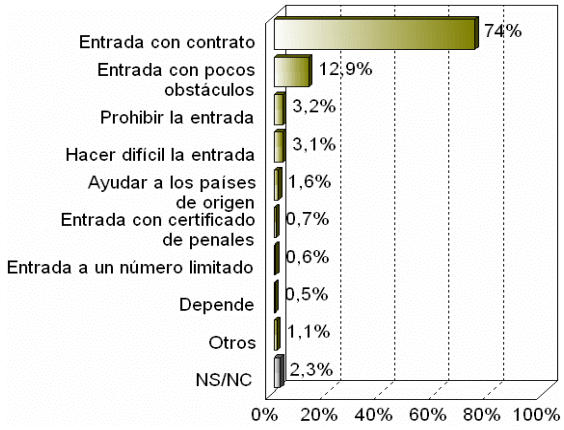

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Quienes defienden una actitud más permisiva respecto a la inmigración laboral, aquellos que apoyan la entrada con pocos obstáculos, suponen en torno al 13% de las personas encuestadas. Finalmente, las actitudes más restrictivas, representadas por quienes están a favor de prohibir la entrada o dificultarla significativamente, son claramente minoritarias, agrupando en torno al 6% de la población.

Es precisamente en estas posiciones de carácter minoritario donde se producen las mayores diferencias en función del perfil sociodemográfico analizado. En general, las actitudes de permisividad ante la inmigración laboral están más presentes entre los hombres, los grupos de edad más jóvenes (18 a 44 años) y las personas con estudios de segundo y tercer grado. Sin embargo, la variable más relevante en la explicación de las diferencias existentes en las opiniones en torno a la inmigración laboral es el posicionamiento ideológico. Cerca del 22% de las personas que se auto-definen como de izquierdas cree que se debería permitir la entrada de inmigrantes con pocos obstáculos, frente al 10% de las personas de centro y el 6% de quienes se sitúan en la derecha. Lógicamente, las actitudes más restrictivas se observan en mayor medida en los grupos de personas sin estudios o con estudios primarios y quienes se posicionan en la derecha de la escala ideológica.

2.3. Opinión sobre cómo se debería gestionar la inmigración irregular (P5)

En cuanto a la actitud hacia los inmigrantes que se encuentran en territorio español de manera irregular, el 80% de las personas encuestadas se muestra a favor de su regularización, sea ésta de forma indiscriminada (16%) o restringiéndose a aquellos inmigrantes que cumplan determinados requisitos de arraigo en el país (22%) o de tipo laboral (41,8%) (Véase gráfico 8).

Al igual que sucedía con la gestión de la inmigración laboral, la opción de devolver a los inmigrantes que no tienen regularizada su situación a sus países de origen es secundada por una pequeña minoría (8% de las personas encuestadas).

Gráfico 8.

P5. En relación con los inmigrantes que están ya en España pero no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Vd. que sería mejor? *(Respuesta única)*

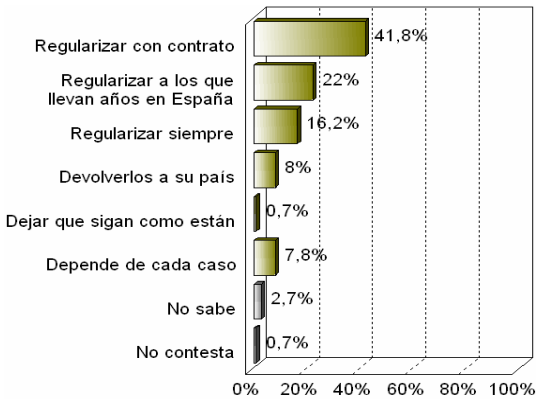

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

2.4. Opinión sobre la gestión más adecuada de las personas que solicitan asilo o refugio político (P6)

A pesar de que el cuestionario aportaba una definición estándar del concepto de refugio o asilo político[14], que era leída a todos aquellos encuestados que tenían problemas para comprender la pregunta, algo más del 17% de las personas encuestadas ha preferido no opinar respecto a un tema que les resultaba desconocido o sobre el que no tenían una opinión formada de antemano (Véase gráfico 9).

Los resultados proporcionan fundamentos a la interpretación según la cual los encuestados tienden a percibir el refugio político como una posible vía encubierta de inmigración laboral o económica, relegando así a un segundo plano la dimensión humanitaria. Así, la opinión más extendida respecto al refugio político es la de que se acoja a los solicitantes si se comprueba que efectivamente son perseguidos en sus países de origen (46,9%). Asimismo,

[14] Véase nota a pie nº12.

cerca del 11% de los encuestados apoya la idea del establecimiento de cupos o cuotas de asilados. Tanto las medidas que implican una mayor permisividad como las más restrictivas, reciben un apoyo minoritario (12,9% y 12% respectivamente).

Gráfico 9.

P6. Y, en relación con las personas que solicitan refugio político, ¿qué cree Vd. que sería lo más adecuado? *(Respuesta única)*

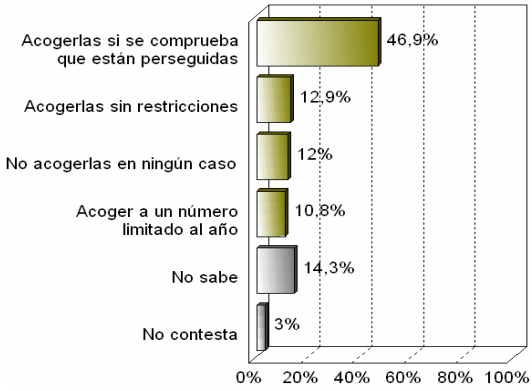

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

En cuanto a las diferencias en función de los distintos perfiles sociodemográficos, cabe destacar la homogeneidad en las tendencias observadas en los indicadores de actitud hacia los distintos componentes de la inmigración. En general, con independencia de la dimensión analizada (inmigración laboral, permanencia irregular o asilo político), las actitudes de permisividad están más presentes entre los hombres, los grupos de edad más jóvenes (18 a 44 años), las personas con estudios de segundo y tercer grado y aquellas que se definen como de izquierdas. Por el contrario, las opiniones que implican medidas políticas de carácter más restrictivo son apoyadas en mayor medida por las mujeres, los grupos de mayor edad, los grupos de personas sin estudios o con estudios primarios y quienes se posicionan en la derecha de la escala ideológica.

Capítulo 3. SOCIABILIDAD CON INMIGRANTES

La dimensión de la sociabilidad con inmigrantes reúne el mayor número de indicadores del cuestionario. Estos últimos están agrupados alrededor de tres temas: la escala de distancia social, la confianza en los inmigrantes, y, el trato y la convivencia con inmigrantes. Uno de los objetivos radicaba en medir la frecuencia de las relaciones e, incluso, el grado de intimidad entre la población autóctona y los inmigrantes. Por último, un aspecto a tener en cuenta a la hora de abordar la cuestión de la coexistencia y de la convivencia es el carácter voluntario o no de la relación entre ambos grupos.

3.1. Distancia social respecto a los inmigrantes (P9)

Con el objetivo de valorar el grado de cercanía o distancia social de la población española respecto a los inmigrantes, el cuestionario incorporaba una versión modificada de la tradicional escala de distancia social diseñada por E. Bogardus en 1925. La medición de "distancia social" fue una de las primeras escalas de actitudes que se hicieron y consiste en la presentación de una serie de ítems que reflejan situaciones sociales que implican un mayor o menor grado de cercanía social, sobre los que los encuestados expresan su aceptación o rechazo.

El gráfico 10 representa los resultados obtenidos en la encuesta en cada uno de los ítems presentados, ordenados en función del nivel de aceptación que tienen entre las personas entrevistadas.

Gráfico 10.

P9. Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Vd. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría. *(Respuesta única)*

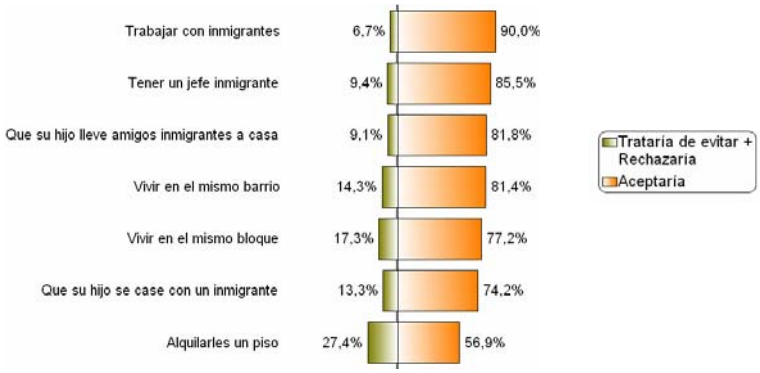

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

En general, con independencia del tipo de relación propuesto, las actitudes de rechazo son bastante minoritarias. El porcentaje de personas encuestadas que rechazaría un hecho como trabajar con inmigrantes, que sus hijos lleven amigos inmigrantes a casa o tener un jefe inmigrante, es inferior al 10% en todos los casos. Asimismo, respecto a otras relaciones que dependen en mayor medida de la voluntad de los encuestados, como vivir en el mismo barrio o en el mismo bloque que inmigrantes o que su hijo se case con una persona inmigrante, las actitudes de rechazo son siempre inferiores al 20%.

De todas las relaciones propuestas, la que genera una menor tasa de aceptación y, por ende, un mayor rechazo, es la de alquilar un piso a inmigrantes. Mientras que para el resto de relaciones propuestas, las tasas de aceptación varían entre el 74% y el 90%, en el caso del alquiler, esta tasa disminuye hasta el 56,9% de las personas encuestadas. De manera paralela, el porcentaje de encuestados que tratarían de evitar o rechazarían este

hecho se acerca al 30%. Cabe avanzar la hipótesis según la cual, cuanto mayor es la autonomía de decisión del encuestado en relación con la escala propuesta, mayores son las tasas de rechazo explícito e implícito.

También en este capítulo se repiten las tendencias observadas en indicadores comentados con anterioridad respecto a los factores sociodemográficos y las actitudes hacia los inmigrantes. Los hombres, las personas más jóvenes, quienes tienen estudios secundarios o universitarios y quienes se definen ideológicamente de izquierda tienden a aceptar en mayor medida cualquiera de las relaciones propuestas con los inmigrantes. Por el contrario, las mujeres, los mayores de 60 años, las personas sin estudios o con estudios primarios y quienes se posicionan en el centro y la derecha de la escala ideológica presentan una mayor distancia social respecto de la población inmigrante.

3.2. Confianza en los inmigrantes (P10, P11 y P12)

En lo que se refiere a la confianza de los españoles entrevistados en la población inmigrante, un primer análisis de los resultados obtenidos en la encuesta nos muestra que, en general, ésta es bastante moderada. Así, el porcentaje de encuestados que tiene bastante o mucha confianza en los inmigrantes es muy similar al de quienes tienen poca o ninguna confianza en ellos (38,7% y 37,3% respectivamente). Ahora bien, un elemento a tener en cuenta a la hora de analizar los resultados de este indicador son las reticencias existentes a tratar la inmigración de manera genérica en tanto que grupo homogéneo.

Como se puso de manifiesto en la pregunta relativa a la definición de los inmigrantes, una minoría importante de la población encuestada (37,4%) tiende a identificar a este grupo de forma específica, atendiendo fundamentalmente a criterios de procedencia geográfica o nacionalidades.

Gráfico 11.

P12. En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza?. *(Respuesta única)*

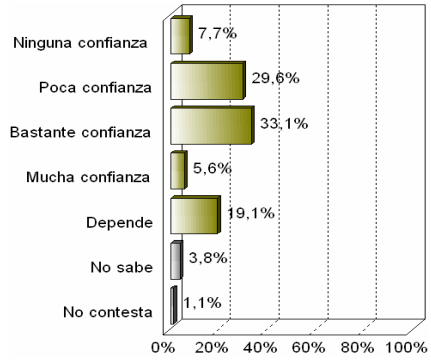

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Esta especificidad y diversidad de la población inmigrante tiene su reflejo en la percepción y valoración que de ella hace la población española. En este sentido, cabe señalar que, cuando se pregunta por el nivel de confianza hacia los inmigrantes en general, el 19% de los encuestados no hace una valoración genérica, a pesar de que la opción de respuesta "depende" no se leía en el transcurso de la entrevista.

Con el objetivo de comprobar la hipótesis de que existen diferencias en cuanto a la percepción que tiene la población española respecto a los distintos grupos de inmigrantes, junto al indicador de confianza global, el cuestionario incluía un conjunto de preguntas relativas a la confianza o desconfianza hacia grupos concretos. Los resultados se muestran en los gráficos 12 y 13.

Si bien la mayoría de los encuestados (55,5%) declara no sentir mayor confianza por unos inmigrantes que por otros, para un 37,4% existen ciertos

tipos de inmigrantes en los que confían especialmente. Los grupos que inspiran mayor confianza a esta parte de la población española son los inmigrantes latinoamericanos (58,7%), seguidos a gran distancia por los procedentes del África Subsahariana (15,5%) y los Europeos del Este (10,4%).

Gráfico 12.

P10. Pensando ahora en la confianza que le merecen los inmigrantes, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza?. *(Respuesta única)* **¿De qué grupo o grupos se trata?** *(Respuesta múltiple)*

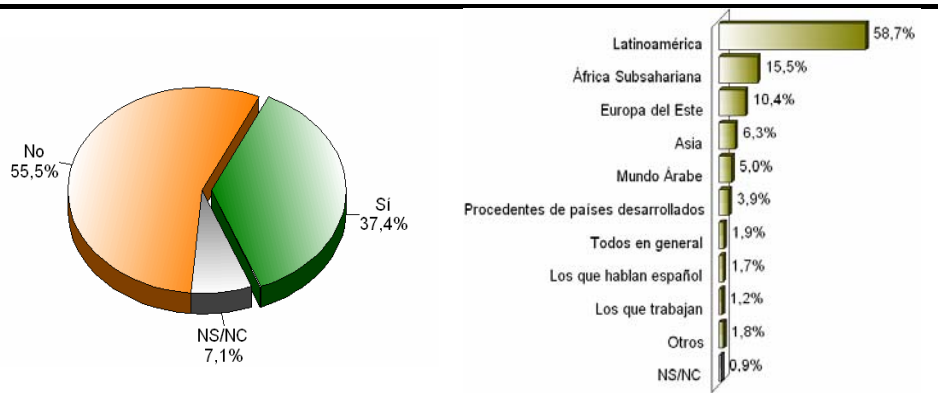

Base: Confían más en ciertos grupos (n=897)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

En el extremo opuesto, el grupo que inspira una mayor desconfianza entre la población española, que indica algún grupo (el 48,7%), es el conformado por inmigrantes procedentes de países árabes (49,3%). Asimismo, los inmigrantes procedentes de Europa del Este también inspiran desconfianza a una de cada cuatro personas que desconfían de algún grupo en particular (véase gráfico 13).

Gráfico 13.

P11. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza?. *(Respuesta única)* **¿De qué grupo o grupos se trata?** *(Respuesta múltiple)*

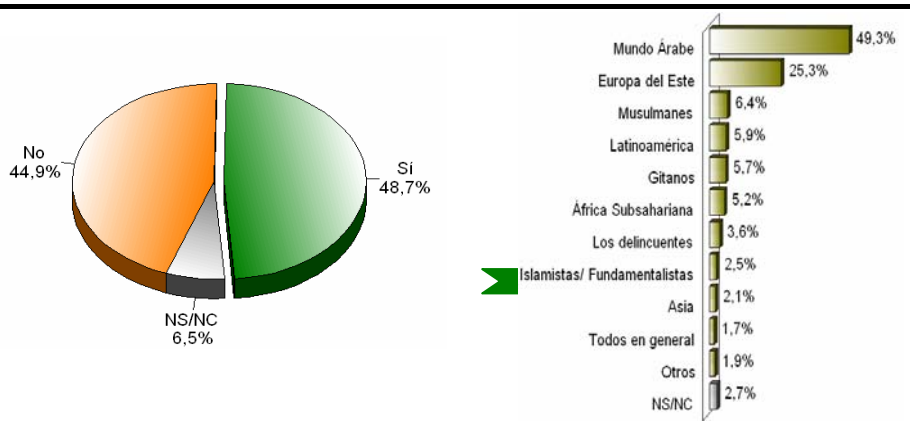

Base: No confían en ciertos grupos (n=1168)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Fuera de la procedencia geográfica o nacional, es destacable la mención a los musulmanes (6,4%) que se sitúa en tercera posición. Por último, llama la atención las referencias a los gitanos en las respuestas a una pregunta centrada en los inmigrantes. Habría que comprobar en qué medida los entrevistados apuntan al colectivo gitano español o remiten a personas procedentes de países de Europa del Este.

Por segmentos sociodemográficos, la confianza hacia los inmigrantes en general es mayor en los hombres y los grupos de edad inferior a los 60 años. Asimismo, el grado de confianza aumenta a medida que se incrementa el nivel de estudios y que nos desplazamos a la izquierda en la escala de posicionamiento ideológico.

3.3. Trato o convivencia con inmigrantes (P13 y P14)

Cerca del 63% de los encuestados tiene algún tipo de relación con la población inmigrante a lo largo del año. Concretamente, el 43,7% se relaciona a diario con ellos, el 13,2% lo hace con carácter semanal y el 5,9% al menos una vez al mes, De acuerdo con estos datos, la mayor parte de la población española tiene un contacto frecuente con inmigrantes.

Gráfico 14.

P13_1/P14_1. Hablando ahora de las relaciones con los inmigrantes, ¿con qué frecuencia se relaciona Vd. con inmigrantes?. *(Respuesta única)* **¿Por qué motivos no tiene Vd. relación con inmigrantes?** *(Respuesta múltiple)*

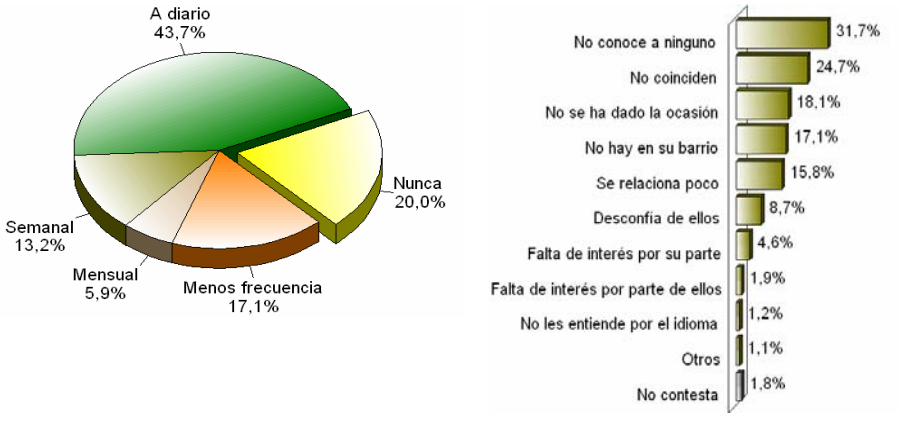

Base: Nunca se relacionan con inmigrantes (n=482)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Sin embargo, la relación puede calificarse de muy esporádica para el 17,1% de los casos y de inexistente para el 20% restante. El perfil de este último segmento se corresponde en mayor medida con mujeres, personas mayores de 60 años, personas con nivel de estudios bajo y con residentes en municipios menores de 100.000 habitantes. En cuanto a las razones de esta falta de relación con la población inmigrante, hay que destacar que son los motivos de carácter involuntario o casual los que reciben el mayor número de menciones. Explicaciones como no conocer a ningún inmigrante, no coincidir

con ellos en los mismos lugares, la inexistencia de inmigrantes en su entorno más cercano, etc., agrupan el 73,6% de las respuestas. También en esta línea, el 15,8% de los encuestados que no tiene contacto con inmigrantes achaca este hecho a que son personas que se relacionan poco en general. Al contrario, las causas que tienen que ver con una voluntad expresa por parte de los encuestados de no relacionarse con la población inmigrante o las que culpabilizan a los propios inmigrantes son citadas en su conjunto, de forma más minoritaria, por el 15,9% de los encuestados.

Gráfico 15.

P13_2. ¿De qué tipo de relación se trata?. *(Respuesta múltiple)*

Base: Se relacionan con inmigrantes (n=1918)

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Los tres principales factores de relación con inmigrantes son, por orden de importancia, el trabajo, la vecindad y la amistad, mencionados por el 40,1%, el 34,9% y el 24,7%, respectivamente (Véase gráfico 15). Otro motivo de relación es el coincidir en lugares públicos (5,4%) o en servicios de cara al público como el comercio y la restauración (19,8%). Un resultado destacable, debido a su carácter voluntario y su relevancia como indicador de proximidad social, concierne a la mención de la relación de amistad con inmigrantes que mantiene uno de cuatro encuestado.

Finalmente, a este respecto el cuestionario incluye dos preguntas cuyo objetivo es determinar qué aspectos influyen más en la población española a la hora de relacionarse con inmigrantes. Esta pregunta ha sido realizada tanto a la población que tiene relación con inmigrantes como a aquella que no se relaciona nunca con ellos. En este segundo caso, la pregunta se planteaba en términos hipotéticos. El gráfico 16 muestra el porcentaje de elección de los distintos atributos sugeridos, diferenciando entre la población que ya tiene algún tipo de relación con inmigrantes y la que no lo tiene.

Gráfico 16.

P13_3/P14_2. ¿Cuáles de los siguientes aspectos influyen más o influirían en Vd. a la hora de relacionarse con un inmigrante?. *(Respuesta múltiple)*

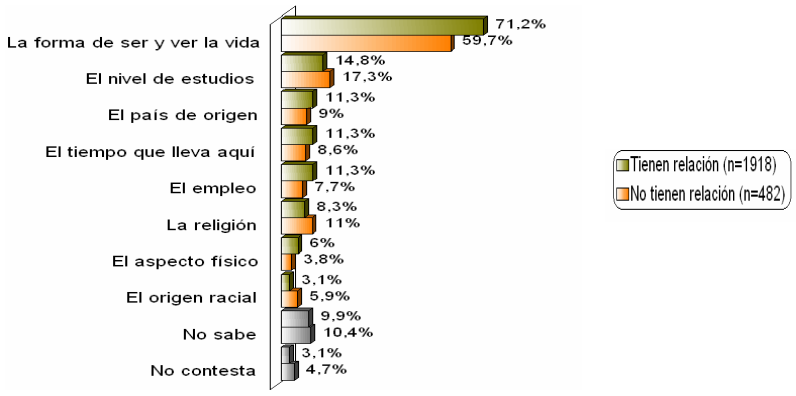

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Como se puede apreciar en el gráfico, la forma de ser y de ver la vida es el aspecto que más influye o influiría en los encuestados de cara a establecer una relación con una persona inmigrante. El 71,2% de quienes ya se relacionan con esta población y el 59,7% de quienes no lo hacen priman este aspecto sobre el resto.

En cuanto al nivel de estudios, éste es un aspecto que tendría en cuenta el 14,8% de quienes se relacionan con inmigrantes y el 17,3% de los que no lo hacen. Ambos grupos coinciden en lo que se refiere a los dos primeros aspectos mencionados. A partir del tercero, sin embargo, hay un cambio en

el orden de mención entre ambos grupos. Así, para quienes ya tienen relación con inmigrantes, el aspecto mencionado en tercer lugar es el país de origen, en igualdad de importancia con el tiempo de permanencia en España y el empleo (11,3%). Para quienes no se relacionan con inmigrantes el tercer factor en importancia pasa a ser la religión (11%) por delante del país de origen (9%), el tiempo que lleva aquí (8,6%) y el empleo (7,7%).

Capítulo 4. OPINIÓN ANTE ESTEREOTIPOS Y CREENCIA EN LA CULPA DE LOS INMIGRANTES

Cinco indicadores componen esta dimensión que indaga en los estereotipos y las creencias en la culpa de los inmigrantes de estar en el origen de ciertos problemas. De acuerdo con Cea d'Ancona (2004), tres de estos indicadores suelen estar presentes en la mayoría de las encuestas sobre inmigración y racismo: "hacen que bajen los salarios", "quitan puestos de trabajo a los españoles" y "favorecen que se incremente la delincuencia". Además de estos tres, se han incorporado dos indicadores procedentes de la encuesta del Eurobarometro 53 del año 2000, relacionados con la incidencia, que se cree, tiene la presencia de inmigrantes en la reducción de la calidad de la educación y los servicios de atención sanitaria.

4.1. Imagen del impacto de la inmigración en el mercado laboral y servicios públicos (P16/P17/P20)

El examen de las cuatro aseveraciones, que tienden a culpar a los inmigrantes de problemas relativos al mercado de trabajo y la calidad de servicios públicos, evidencia que solamente existe un claro acuerdo con esta tendencia en el caso de la bajada de los sueldos (Véase gráfico 17). En los demás ítems, el porcentaje de acuerdo es siempre inferior al 40%. Así, en la cuestión de la competencia laboral y el impacto negativo sobre la calidad de

la atención sanitaria, se puede observar que una amplia mayoría de encuestados discrepa con el impacto negativo atribuido a los inmigrantes y, ello, de forma muy contrastada. En cuanto al impacto de la presencia de alumnos inmigrantes sobre la calidad de la educación, la proporción de encuestados que manifiesta su desacuerdo es ciertamente menor que en los demás ámbitos, pero no obstante, sigue siendo mayoritaria. Por último, el hecho de que, en este caso de la educación, el porcentaje de personas que declaran no saber pronunciarse (13,2%) sea superior a los que podemos observar en los demás ítems, podría explicar la reducción de la diferencia entre los dos posicionamientos.

Gráfico 17.

P16/P17/P20. ¿Vd. está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes?. *(Respuesta múltiple)*

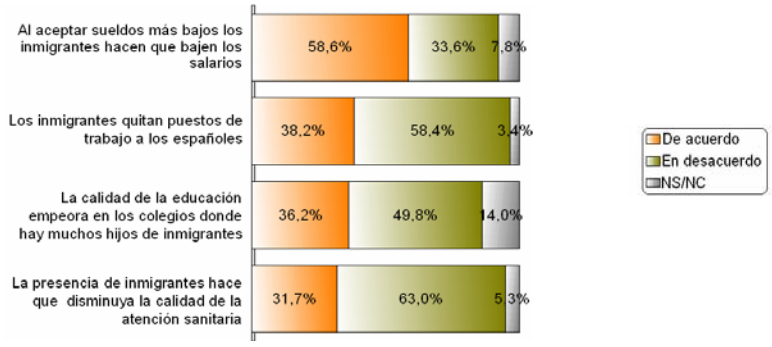

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Respecto al impacto de la inmigración sobre los servicios públicos, la percepción de la población española podría verse suavizada por la idea, compartida por la mayoría de los encuestados, de que la responsabilidad de la calidad de la atención sanitaria y la educación debe recaer sobre los poderes públicos (ver gráfico 18). En este sentido, cabe destacar el acuerdo

Gráfico 18.

P16/P17. Papel de los poderes públicos para mantener la calidad de los servicios de atención sanitaria y educación.

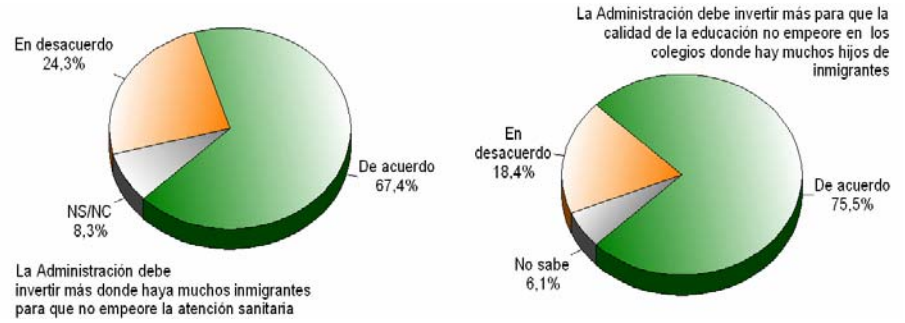

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

mayoritario con la afirmación de que corresponde a la Administración invertir más donde haya más inmigrantes, con el fin de que no empeore la calidad de la atención sanitaria (67,4%) y, especialmente, la de la educación (75,5%).

4.2. Contribución al incremento de la inseguridad ciudadana (P27)

En lo que se refiere al tema más concreto de la inseguridad ciudadana, la tendencia es la contraria a la observada respecto a los aspectos comentados con anterioridad. Una gran mayoría, siete de cada diez personas encuestadas, cree que el aumento de la inmigración favorece, bastante (42,2%) o mucho (28,5%), el incremento de la delincuencia en España (Véase el gráfico 19). La postura contraria sólo es mantenida por el 24% de los encuestados, para quienes el aumento de la delincuencia tiene poco o nada que ver con el incremento de la inmigración.

Gráfico 19.

P27. ¿En qué medida cree Vd. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España?. *(Respuesta única)*

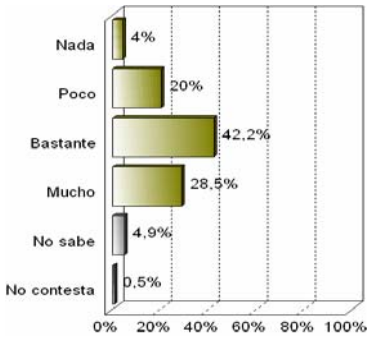

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Por segmentos, las diferencias por grupos son muy similares a las que hemos venido observando en el resto de variables analizadas. Son las mujeres y las personas mayores de 60 años quienes asocian en mayor medida delincuencia e inmigración. Igualmente, el nivel de estudios incide significativamente sobre esta variable. A medida que aumenta el nivel educativo de la población disminuye la tendencia a asociar ambos fenómenos. Por último, también de manera similar a lo observado en el resto de variables de la investigación, el segmento de encuestados que se define de izquierdas presenta un porcentaje significativamente superior de personas que creen que el aumento de la inmigración no favorece el incremento de la delincuencia o lo favorece poco.

Capítulo 5. OPINIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES

En el capítulo anterior hemos obtenido algunos elementos de respuesta relacionados con la actitud de los españoles ante la integración laboral de los inmigrantes, así como la valoración de esta última. La inmigración en España es esencialmente de carácter laboral, por lo que parece fundamental analizar la percepción que tienen los encuestados acerca de la competencia que ésta puede ocasionar en el mercado de trabajo. En este sentido, el ámbito laboral se presta al estudio de las actitudes de aceptación o rechazo de la discriminación que pueden padecer los inmigrantes. Se ha convertido casi en un lugar común avanzar que los inmigrantes suelen tener peor acceso al mercado de trabajo, insertándose en los puestos de trabajo abandonados por los nacionales y más bajos en la escala de prestigio social. Es más, según Leal (1997), la movilidad social ascendente en sus carreras o el mercado laboral se ve obstaculizada por los empleadores y las presiones de los nacionales que compiten con ellos. Veamos, pues, si los resultados confirman, rectifican o desmienten estas apreciaciones.

5.1. Percepción de competencia laboral (P20_1)

Una amplia mayoría de encuestados considera que los inmigrantes no compiten con la población española en el mercado de trabajo. Es lo que se deduce del alto porcentaje de entrevistados (76%) que se muestra de acuerdo con la afirmación según la cual los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer (Véase el gráfico 20).

Gráfico 20.

P20. Percepción y valoración de la integración laboral de los inmigrantes.

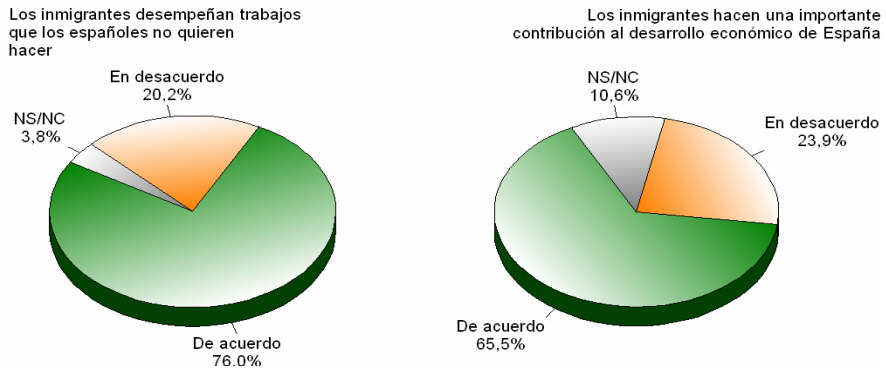

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Si bien existe un amplio consenso dentro de las distintas situaciones profesionales o entre los entrevistados con diferentes niveles educativos, dicho consenso alcanza cuotas abrumadoras en el caso de los estudiantes (90%) y los encuestados con un nivel de estudios de tercer grado (86,5%) e, incluso en el de los jubilados (80,1%). En contraste, los parados son quienes declaran el menor porcentaje de conformidad (64,3%) y el mayor de disconformidad (29,3%) con esta aseveración.

Aunque las opiniones contrarias suelen ser muy minoritarias, existe otro colectivo que merece ser mencionado por las diferencias que marca en comparación con el resto de categorías que forman la variable de la

estructura de edad. Se trata de las personas del segundo grupo de edad (30-44 años) que se muestran en desacuerdo en un 25 %.

5.2. Opinión sobre la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico de España (P20_2)

Una amplia mayoría de personas, esto es, dos de cada tres encuestados, expresa su acuerdo con que los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España (Véase el gráfico 20).

Esta tendencia es más pronunciada entre los hombres (73%), los encuestados con un nivel de estudios superiores (79%), los estudiantes (77%) y los de izquierdas (76%). En cuanto a la opinión contraria, la comparte solamente un 24% de los encuestados, que reúne a una minoría importante de personas de derechas (32%), de edades comprendidas entre los 18 y los 44 años (en torno al 28%), de mujeres (27%) y de personas con estudios de primer grado (31%). Por último, señalar que algunos grupos han tenido ciertas dificultades a la hora de pronunciarse sobre esta cuestión.

La valoración positiva de esta aportación económica, la hacen los hombres en mayor medida que las mujeres (73% frente a 58%, respectivamente), las personas con edades comprendidas entre los 45 y los 59 años (con un 70% frente al resto de los grupos de edad que no superan el 65% en ninguno de los casos), y los estudiantes (77%). Cabe apuntar que los porcentajes obtenidos de amas de casa y jubilados que no supieron contestar a esta cuestión son bastante altos (15 y 18% respectivamente).

Tal y como ha sido comprobado con otros indicadores, los porcentajes de acuerdo se presentan correlativos al nivel educativo y a la ideología política. Así, las posturas, que concuerdan con la aportación importante de los inmigrantes al desarrollo económico del país, se incrementan a medida que aumenta el nivel educativo (variable en la que los porcentajes de “no sabe” se presentan inversamente proporcionales), y a medida que el posicionamiento ideológico se desplaza hacia la izquierda.

5.3. Aceptación de la discriminación laboral (P9_5; P21_1)

El estudio de la actitud ante la discriminación laboral de los inmigrantes se fundamenta en dos indicadores: uno de acceso al mercado laboral con la aceptabilidad o no en establecer preferencias para los españoles a la hora de realizar un contrato de trabajo (P21_1); y, otro, de movilidad ascendente, con el grado de aceptación o rechazo de los entrevistados a tener un jefe inmigrante (P9_5).

Gráfico 21.

P9_5 / P21_1. Aceptación de la discriminación laboral

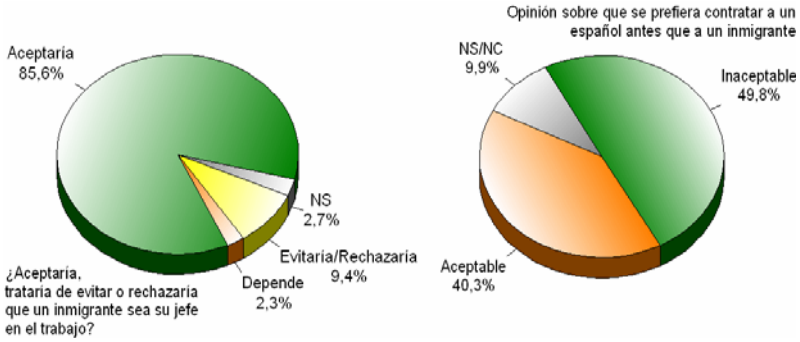

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

En el gráfico 21 podemos observar que los españoles, en general, no tendrían ningún recelo en aceptar que un inmigrante fuera su jefe. Por el contrario, las opiniones están más divididas a la hora de pronunciarse con respecto a la preferencia por contratar a un español antes que a un inmigrante. Aunque el 50% de encuestados considera inaceptable que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante, un 40% opina lo contrario.

Siendo amplia la mayoría de personas que aceptaría tener un jefe inmigrante hasta llegar a una casi unanimidad entre los encuestados de izquierda (95%), solamente queda por comentar que los colectivos que mayor recelo muestran

dentro de sus respectivas categorías, aunque sea de forma minoritaria, son las personas sin estudios (19%) y las con más de 60 años (16,5%).

Como hemos señalado antes, las opiniones respecto a la preferencia nacional a la hora de contratar a un inmigrante, no están tan contrastadas como las relativas a la aceptación de tener un jefe inmigrante.

A la hora de la contratación, los hombres en mayor medida que las mujeres (53% frente al 46%) piensan que establecer una preferencia nacional es inaceptable. Por el contrario, una mayoría de personas sin estudios (52,6%) o con estudios primarios (49,5%) sí que considera aceptable tal preferencia, diferenciándose así significativamente de las que poseen un nivel de estudios de segundo (34,5%) o tercer (30,2%) grado. En función de la edad, las personas con más de 60 años aceptan en su mayor parte este tipo de discriminación (53%). Discrepan, por tanto, con más de la mitad de los encuestados que se ubica en los estamentos más jóvenes de la población –(los tres grupos de edades inferiores a los 60 años lo consideran inaceptable en un porcentaje superior al 53%).

La ideología política establece nuevamente diferencias significativas según el posicionamiento de los encuestados. Solamente aquellos que se ubican a la derecha aceptan de forma mayoritaria (51%) la discriminación laboral. Son también las personas de derechas las que muestran los porcentajes más altos de aceptabilidad (36%) o de dificultad a la hora de pronunciarse (12%) con respecto de las demás opciones ideológicas. El porcentaje de disconformidad con la preferencia nacional en detrimento de los inmigrantes se presenta, pues, correlativo a la ideología política, observando que esta discriminación la considera inaceptable el 64% de personas de izquierdas frente al 51% de centro y al 37% de personas que se ubica a la derecha.

En cuanto a la diferenciación según la ocupación de los encuestados, son los estudiantes los que se distancian del resto de situaciones ocupacionales, al estimar inaceptable la discriminación laboral hacia los inmigrantes en un 65%. Por el contrario, los jubilados (50,5%) son más proclives a juzgar aceptable la preferencia nacional a la hora de efectuar la contratación laboral.

Un dato, que puede ser de interés señalar, es que la actitud, tanto de los parados, como de las personas que han vivido situaciones de paro o que se han visto amenazadas por el desempleo, no se distingue significativamente de las personas ocupadas o de las que no se han encontrado en esas situaciones de cara al desempleo.

Los datos, que ofrecen las respuestas mayoritarias a los distintos indicadores examinados en este capítulo, parecen avalar la hipótesis según la cual la población española percibe que la integración laboral de los inmigrantes se está efectuando en determinados tipos de empleos o sectores y, en general, no tanto en situación de competencia, como más bien de complementariedad con respecto tanto a la oferta de mano de obra autóctona, como a la demanda del mercado de trabajo. Así lo ratificaría la percepción dominante, según la cual los inmigrantes no quitan puestos de trabajo a los españoles (véase el capítulo anterior) o el acuerdo mayoritario hacia la importante contribución que hacen al desarrollo económico de España. En este sentido, cabría confirmar la hipótesis que plantea que el desempeño por parte de los inmigrantes de empleos no deseados por la población autóctona en los sectores del servicio doméstico, la construcción o la hostelería sería funcional para la economía española y legitimado por la sociedad en una coyuntura marcada por el descenso de las tasas de desempleo. No obstante, recordemos que este cuadro utilitarista se ve en parte ensombrecido por los porcentajes de disconformidad que manifiestan los encuestados que están en el paro (29%), los que han vivido la experiencia del “paro” (25%) o “la amenaza de paro” (24%) respecto a la aseveración de que los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer.

Capítulo 6. ACTITUD ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL: ASIMILACIONISMO, INTEGRACIONISMO Y OPTIMISMO CULTURAL

Como se ha visto en el primer capítulo, la mayor parte de la población entrevistada (65,4%) piensa que es positivo que la sociedad española esté compuesta por personas de origen racial, cultura y religión diferentes. En este capítulo se profundiza en este aspecto de la diversidad, centrándonos en la valoración de los encuestados sobre la aportación que hacen los inmigrantes al enriquecimiento de la cultura española. Trataremos de hacer un análisis más allá de una simple valoración general, con distintos tipos de indicadores: unos, enfocados hacia determinados ámbitos sociales y, otros, hacia cuestiones muy específicas relacionadas con sucesos que han tenido un cierto impacto mediático estos últimos años.

6.1. Valoración de la aportación de los inmigrantes a la cultura española (P18)

En general, la opinión de los españoles está dividida entre los que creen que los inmigrantes instalados en España contribuyen mucho o bastante a enriquecer la cultura española (44%) y los que responden lo contrario (46%), es decir, poco o nada (véase gráfico 22).

Gráfico 22.

P18.- Pensando en la cultura, ¿Vd. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española...? *(Respuesta única)*

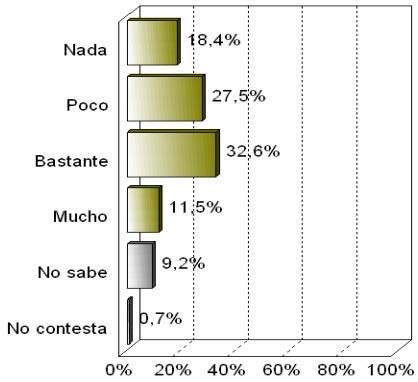

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Dentro de esta polarización, predomina una valoración negativa de dicha contribución entre las personas con edades comprendidas entre 30 y 44 años (52%), aquellas con estudios primarios (51%) y las que se ubican en el centro o la derecha del panorama político (52%). Por el contrario, encontramos una opinión mayoritariamente positiva entre los jóvenes (52,4%), las personas con estudios de tercer grado (57,3%), las de izquierdas (59%), los parados (51%) y los estudiantes (63%). En suma, esta tendencia a valorar la contribución de los inmigrantes a la cultura española se incrementa entre la población a medida que aumenta el nivel de estudios.

Por último, señalar que algunos grupos socio-demográficos han tenido cierta dificultad a la hora de pronunciarse. Se trata de nuevo de los encuestados sin estudios (27 %), los mayores de 60 años (21%) y las personas que están fuera del mercado de trabajo (jubilados con el 19% y, en menor medida, las amas de casa con el 14%) que se refugian en la opción de respuesta “No sabe”.

6.2. Valoración de la presencia de hijos de inmigrantes en la escuela (P17_2)

La división de opiniones observada en el apartado anterior, no se reproduce en el ámbito escolar. Los encuestados muestran un amplio acuerdo con la opinión según la cual la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos (véase gráfico 23). Sólo el 20% de la población encuestada discrepa abiertamente de la mayoría. Otro dato, que habría que señalar, es el porcentaje de personas (14,6%) que no supieron contestar.

Gráfico 23.

P17.- Y, en relación con la educación, ¿Vd. está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes? *(Respuesta única)*

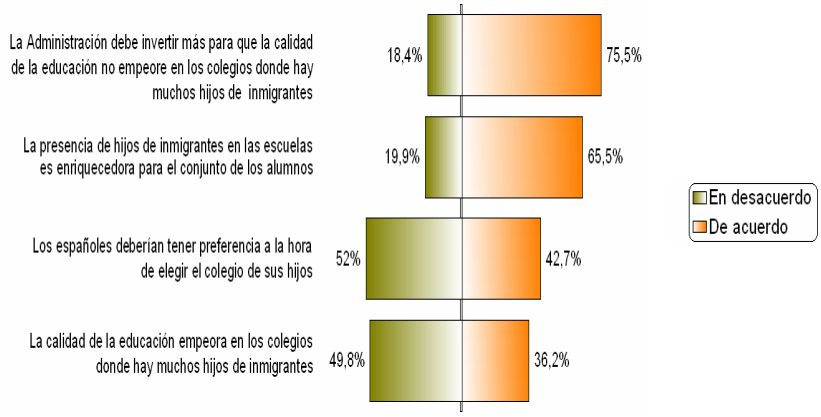

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

El examen de las distintas variables sociodemográficas ratifica la respuesta mayoritaria, pero con algunos matices, puesto que ciertos grupos muestran, con relación al resto, unos porcentajes de acuerdo menor y unos de "No sabe" bastante altos. Es el caso de las personas mayores de 60 años cuya conformidad con la contribución de los hijos de inmigrantes al enriquecimiento del conjunto de los alumnos, aunque siga siendo mayoritaria (53,5%), se distancia significativamente del resto de grupos que reúne la variable de edades (alrededor del 70%). Asimismo, los encuestados sin

estudios (51,5%) se distinguen del acuerdo muy amplio que muestran los de los demás niveles educativos, y, en particular, las personas con estudios superiores (77%). Por situación profesional, son los jubilados (57%) y las amas de casa (61%) los que se distancian del resto de los grupos a la hora de manifestar su acuerdo. Esta diferenciación podría guardar relación con el hecho de que todas estas categorías, es decir, las personas mayores de 60 años, aquellas sin estudios o con estudios primarios, los jubilados y las amas de casa, son las que presentan los porcentajes más altos de "No sabe" (oscilando entre 16,5 y 21 %).

En relación con la ideología, los encuestados de izquierdas muestran un porcentaje de acuerdo (77%) superior al del resto de opciones ideológicas, superando en 17 puntos a los de derechas (60%). Pero, son sobre todo los porcentajes de desacuerdo que distinguen a las diferentes familias ideológicas. Así, las tasas de los encuestados de derechas (24%) y centro (21%) duplican las de izquierdas (12%).

6.3. Opinión sobre la exclusión de una alumna por llevar el velo islámico (P21_2)

Siguiendo con el ámbito escolar, parecía interesante profundizar en la valoración de la diversidad cultural, partiendo de un aspecto muy específico, pero potencialmente relevante. Se optó por abordar la cuestión de la exclusión de alumnas musulmanas de los centros educativos por llevar el velo o *hiyab*; asunto, éste, que recibió hace dos años una amplia publicidad con ocasión del debate legislativo sobre los signos religiosos en las escuelas en Francia y de la polémica surgida en un colegio de Madrid. La respuesta de los españoles es muy clara: a dos de cada tres encuestados (67,3%) le parece inaceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico o *hiyab* (gráfico 24).

Gráfico 24.

P21_2.- En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico? *(Respuesta única)*

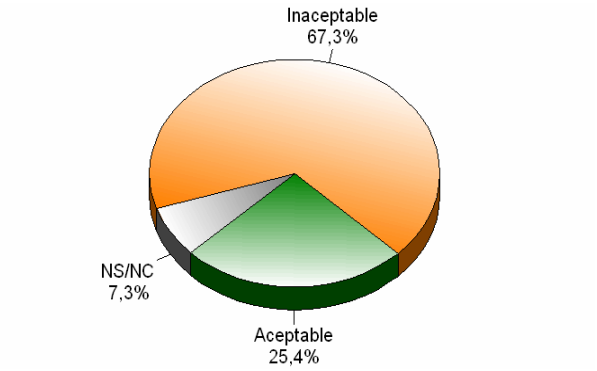

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

La amplia mayoría, formada en torno al rechazo de la discriminación en las escuelas por este motivo, no se ve cuestionada en el análisis diferenciado por variables sociodemográficas. Si algo habría que destacar, son los altos porcentajes alcanzados por ciertos grupos como las mujeres (71,4%), los jóvenes (81%), las personas de izquierdas (76,5%), los estudiantes (88%) y los encuestados con formación de segundo grado (72%). Por el contrario, los mayores de 60 años y los jubilados (58% en ambos casos) recogen los porcentajes de inaceptabilidad más bajos. En suma, para los entrevistados llevar el velo o *hiyab* no es un motivo de exclusión.

6.4. Actitud hacia la protesta vecinal ante la edificación de una mezquita

Estos últimos años, los medios de comunicación han difundido noticias relacionadas bien con la protesta vecinal por la construcción de un mezquita en su barrio, bien con la reivindicación por parte de colectivos de musulmanes del derecho o la posibilidad de edificar mezquitas ante las

dificultades a las que se enfrentan en determinados municipios para encontrar un lugar en donde celebrar su culto.

Gráfico 25.

P21_3.- En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que la gente proteste por la construcción de una mezquita en su barrio? *(Respuesta única)*

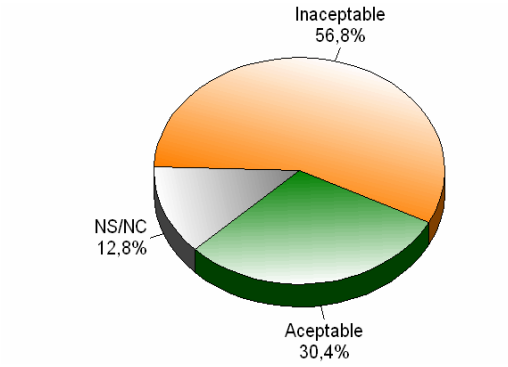

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

La mayoría de las personas encuestadas (57%) opina que es inaceptable que la gente proteste por la construcción de una mezquita en su barrio. En contraposición, una minoría importante (30%) considera aceptable este tipo de movilización.

Por segmentos, ninguno invierte la tendencia general observada. Así, la inaceptabilidad de las protestas es más pronunciada entre los hombres (61%), las personas con estudios de segundo (62%) y tercer grado (68%) así como entre los estudiantes (73,5%). Siempre dentro de esta tendencia mayoritaria, se observa de nuevo una diferenciación entre los grupos que se encuentran dentro del mercado de trabajo – ocupados y parados (62%)- y los que han salido de éste (jubilados y amas de casa con el 42 y 49%, respectivamente). Por último, los porcentajes de inaceptabilidad se reducen a medida que se incrementa la edad de los encuestados, dándose una notable diferencia entre los grupos de edad inferiores a 60 años, cuyo porcentaje es superior al 59%, y el de las personas mayores de 60 años que no supera el

42%. Este último colectivo es también el que mayores dificultades encuentra a la hora de pronunciarse, optando en un 20% por la opción “No sabe”.

Una vez más el posicionamiento ideológico establece diferencias importantes. Los encuestados que se ubican a la izquierda opinan con una amplia mayoría (69,7%) que es inaceptable protestar por este tipo de asunto, superando en 10 y 17 puntos a los de centro (59,6%) y de derecha (50,2%), respectivamente.

6.5. Optimismo multicultural, integracionismo y asimilacionismo (P1, P19, P21_3)

Con independencia de la valoración positiva que hacen los encuestados de la diversidad en la sociedad española, era interesante comprobar en qué medida dicha diversidad era aceptada con o sin restricciones. Se elaboró una escala con tres grados distintos de restricciones: sin restricciones, con restricciones amparadas por la legislación y con restricciones culturales o religiosas. Cada grado corresponde a tres posturas generalmente observadas en los estudios sobre las actitudes de los autóctonos a la hora de afrontar la presencia de los inmigrantes en sus respectivas sociedades. Así, se puede considerar que son *asimilacionistas*, las personas que consideran que los inmigrantes deberían mantener sólo los aspectos culturales o religiosos que no molesten al resto de los españoles; *integracionistas,* las que opinan que deberían mantener sólo los aspectos de su cultura o religión que no entren en conflicto con la legislación española; y, que son *optimistas multiculturales,* las que estiman que los inmigrantes deberían mantener su cultura o religión sin restricciones.

Gráfico 26.

P19.- Siguiendo con la cultura y la religión de estos inmigrantes instalados en España, ¿estos deberían...? *(Respuesta única)*

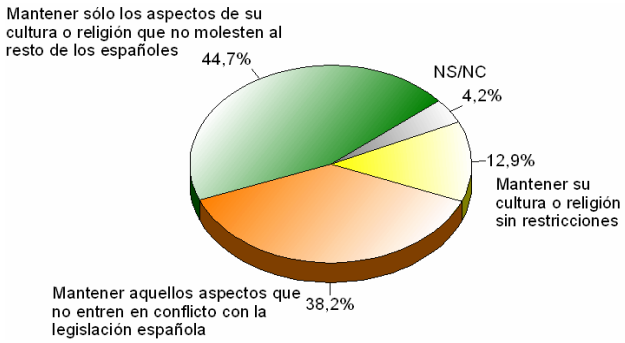

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

El dato que más llama la atención es la escasa aceptación que recoge la opción del mantenimiento por parte de los inmigrantes de su cultura o religión sin restricciones (13%) (Véase gráfico 26). En efecto, queda patente que los españoles se reparten entre *asimilacionistas* e *integracionistas*, con un ligero predominio de los primeros, puesto que cerca de la mayoría de los encuestados contesta que los inmigrantes deberían mantener sólo los aspectos de su cultura o religión que no molesten al resto de los españoles (44,7%).

La actitud *asimilacionista* es compartida de forma mayoritaria por las mujeres (49%), los mayores de 60 años (57%), los jubilados (56,5%), las amas de casa (53%), los parados (51%) y las personas de derechas (50%). Por nivel educativo, los porcentajes se incrementan a medida que se reduce dicho nivel, pasando del 25% entre los que poseen estudios de tercer grado hasta el 41% entre los de segundo grado, para superar el 55% entre las personas sin estudios o con estudios primarios.

Entre las personas que se decantaron en mayor medida por la postura *integracionista* destacan los hombres (41,6%), los encuestados entre 18 y 44 años (45%), los estudiantes (56%), las personas ocupadas (46%), los encuestados de izquierdas (44,6%) y los que se han encontrado en una situación de amenaza de paro (43,5%). No obstante, si hay un grupo que se puede caracterizar realmente por una actitud *integracionista*, éste es el grupo formado por las personas con estudios superiores (65%).

El *optimismo multicultural* es compartido en mayor medida que otras categorías solamente por las personas sin estudios (20%) y las de izquierdas (16,6%).

Capítulo 7. OPINIÓN SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES Y DE CIUDADANÍA

En este capítulo se presenta la opinión de los españoles sobre dos aspectos fundamentales, pero enfrentados: de una parte, la obtención de derechos sociales y políticos por parte de los inmigrantes, medida a partir de cuatro indicadores; y, de otra parte, la aceptación o no de la preferencia nacional en distintas situaciones que pueden presentarse en los ámbitos laborales y sociales, expresada a partir de tres indicadores.

7.1. Obtención de derechos sociales y de ciudadanía (P15)

En lo que se refiere a los derechos sociales y políticos que deberían tener los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular, los españoles se muestran a favor, en su inmensa mayoría, de que estas personas disfruten de derechos sociales, como traer a sus familias o cobrar el subsidio de desempleo, o de derechos de ciudadanía o políticos, como obtener la nacionalidad española o votar en las elecciones municipales. En todos los casos, el porcentaje de apoyo supera el 80% de los encuestados.

Gráfico 27.

P15.- Hablando de los derechos de los inmigrantes, ¿cree Vd. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de...? *(Respuesta única)*

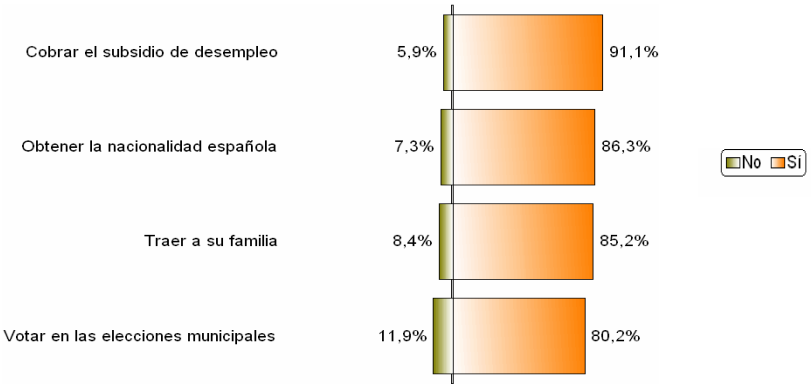

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Del conjunto de derechos analizados, sólo el que los inmigrantes puedan votar en elecciones municipales presenta un porcentaje de rechazo superior al 10%, si bien el 80,2% de las personas encuestadas se muestra favorable a que tengan este derecho. Dentro de la relación de derechos propuestos, este último es el único cuyo disfrute no contempla la legislación española para los inmigrantes instalados de manera estable y regular.

El examen de los distintos perfiles sociodemográficos evidencia de nuevo ciertas diferencias. El nivel de apoyo a la extensión de los derechos sociales y civiles analizados a la población inmigrante instalada legalmente en España es mayor entre los hombres, los grupos de edad inferior a 60 años y los encuestados cuya tendencia ideológica es de centro o de izquierda. Asimismo, este apoyo aumenta a medida que se incrementa el nivel de estudios de la persona encuestada.

7.2. Aceptación de la preferencia nacional en distintos ámbitos sociales y laborales

Las respuestas analizadas en el apartado anterior revelan que la gran mayoría de los españoles apoya que la población inmigrante establecida legalmente en España acceda a una serie de derechos sociales y de ciudadanía. No obstante, este dato debe ser matizado a la luz de las actitudes de los encuestados ante la cuestión de la preferencia nacional. En efecto, si bien es cierto que en ámbitos como la elección del colegio de los hijos, el acceso a los puestos de trabajo o a la atención sanitaria, la mayor parte de los encuestados rechaza la preferencia para la población de nacionalidad española, solamente en el caso de la atención sanitaria podemos hablar de un amplio consenso. En el resto de los ámbitos educativo y laboral, la población parece bastante dividida como lo reflejan los porcentajes superiores al 40% de los encuestados que se muestran a favor de que la población nacional tenga preferencia sobre los inmigrantes.

Gráfico 28.

Aceptación de la preferencia nacional en distintos ámbitos sociales y laborales *(Respuesta única)*.

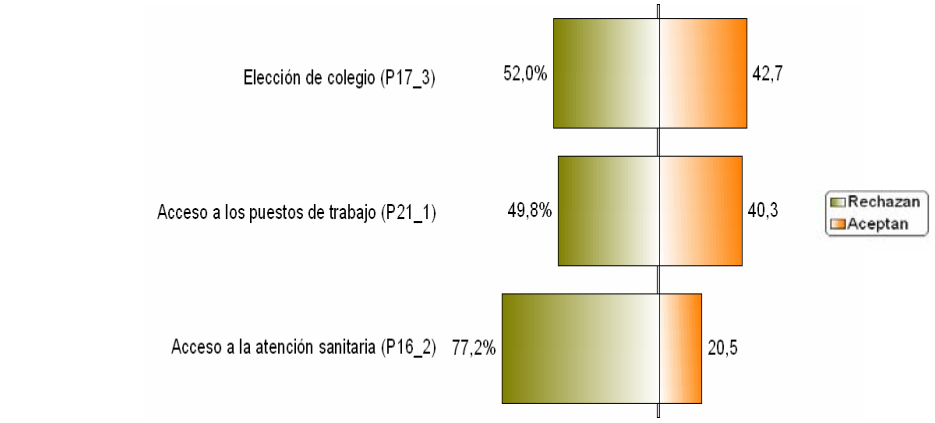

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

La aceptación de la discriminación por una parte importante de la población merece que se profundice más en estos aspectos. Aquí, solamente cabe postular que los encuestados perciben de forma diferenciada la legitimidad del acceso indiscriminado de los inmigrantes a ciertos recursos económicos y servicios públicos en relación con los autóctonos y plantear la hipótesis según la cual cuestiones como la educación o el empleo son percibidas como problemáticas por una parte importante de los encuestados en el sentido de que los inmigrantes serían vistos como competidores con los autóctonos.

El ámbito en el que se produce una mayor aceptación de la preferencia nacional es en el de la educación. El 42,7% de la población se muestra de acuerdo con que los españoles deberían tener preferencia sobre los inmigrantes a la hora de elegir el colegio de sus hijos. La hipótesis de la competencia por recursos escasos en este ámbito se refuerza cuando se aprecia que es el grupo de 30 a 44 años, es decir, los padres de niños en edad escolar, el que presenta esta actitud en mayor medida que los encuestados menores de 30 años y que los que tienen entre 45 y 59 años. Asimismo, este grupo se muestra de acuerdo significativamente en mayor proporción que el resto de grupos de edad con la afirmación de que la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes (41,4% frente a porcentajes que varían entre el 30,4% de los encuestados de 18 a 29 años y el 36,2% de los mayores de 60 años). Este resultado es especialmente significativo ya que rompe la tendencia, observada respecto al resto de los indicadores tratados, a una mayor tolerancia hacia la inmigración a medida que disminuye la edad.

El segundo aspecto donde parece existir cierta fricción entre la población nacional y la población inmigrante es el relativo al acceso al empleo. Así, al 40,2% de la población española le parecería aceptable que a la hora de contratar a una persona se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante, frente a cerca del 50% para quienes tal discriminación resultaría inaceptable. De acuerdo con la hipótesis de la percepción de una competición por recursos escasos es interesante destacar que ni los parados ni las personas que han vivido amenazas o experiencias de desempleo se

distinguen de forma significativa de las ocupadas o de las que no se han encontrado en estas situaciones a la hora de valorar como aceptable o inaceptable la “preferencia nacional”.

Cuando se trata del acceso a la sanidad, sin embargo, estas cotas de aceptación de la preferencia por la población autóctona disminuyen a la mitad. Sólo el 20,5% de la población encuestada se muestra de acuerdo con que los españoles tengan preferencia en el acceso a la atención sanitaria, hecho que sugiere dos posibles interpretaciones: una percepción menos negativa del impacto de la inmigración sobre la sanidad pública, y/o consideraciones de carácter humanitario que privilegian la universalidad de este derecho y los casos potenciales de urgencia en atención sanitaria.

Capítulo 8. OPINIÓN SOBRE LA ASOCIACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN Y VIOLENCIA

Un tema que suelen abordar todas las encuestas y que se debe interpretar siempre con cautela es el de la asociación entre inmigración y violencia o inseguridad. Distintos autores y estudios han hecho hincapié en la existencia de una brecha importante entre la percepción de la población y la realidad estadística en esta materia; brecha, que evidencia la existencia de un claro prejuicio (Cea d'Ancona, 2004:180-202). Asimismo, la cautela se debe a los precedentes en la instrumentalización de resultados de encuestas que alimentan dicho prejuicio. Como lo veremos más adelante la opinión de los españoles debe ser matizada. Hechas estas consideraciones, la opinión sobre inmigración y violencia se mide aquí con cinco indicadores. Unos abordan la percepción de la relación entre el aumento de la inmigración y el incremento de la delincuencia así como la actitud ante la expulsión de los inmigrantes que cometen delitos, otros, se centran en la percepción de la extensión de los actos violentos llevados a cabo tanto en contra de personas inmigrantes como en contra de españoles, y, uno último, considera la necesidad o no, en opinión de los encuestados, de que la televisión mencione la nacionalidad de los inmigrantes que delinquen.

8.1. Percepción de la relación entre el aumento de la inmigración y el incremento de la delincuencia (P27) y gestión de los inmigrantes que delincan (P21_4)

Como se ha señalado en el capítulo 4, existe la sensación claramente mayoritaria entre la población española de que el incremento de la delincuencia en España está asociado al aumento de la inmigración. Frente al 24% de los encuestados que piensa que ambas circunstancias no están nada (4%) o poco relacionadas (20%), el 70,7% cree que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia bastante (42,2%) o mucho (28,5%).

Gráfico 29.

P27.- ¿En qué medida cree Vd. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España? *(Respuesta única)*

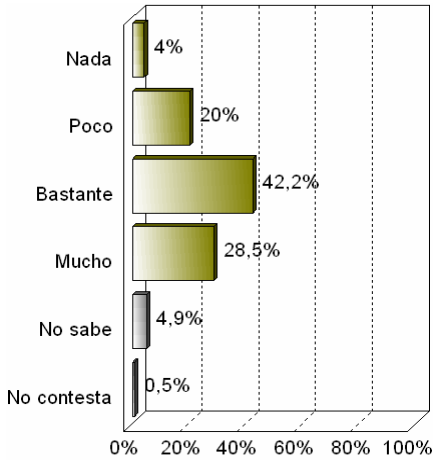

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

En cuanto a las actitudes ante los inmigrantes que delinquen, el 72% de las personas encuestadas considera aceptable que se les expulse del país aunque estén legalmente instalados.

Gráfico 30.

P21_4.- En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan delitos? *(Respuesta única)*

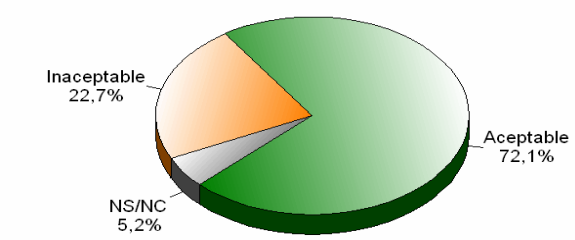

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Por segmentos, tanto la asociación de inmigración y delincuencia como la aceptación de la expulsión del país como gestión de los inmigrantes que cometan delitos están más extendidas entre las mujeres, las personas de mayor edad y quienes se posicionan en el centro y la derecha de la escala ideológica. Asimismo, éstas aumentan significativamente a medida que disminuye el nivel educativo de las personas encuestadas.

8.2. Percepción de la extensión de las acciones violentas de inmigrantes contra españoles y de españoles contra inmigrantes (P22 / P24)

A pesar de que existe la percepción generalizada de que el aumento de la inmigración favorece la delincuencia, una amplia mayoría, esto es, dos de cada tres encuestados, coincide al calificar las acciones violentas de inmigrantes contra españoles como hechos aislados más que como un fenómeno extendido. La misma proporción se da en lo que respecta a los actos violentos de españoles contra inmigrantes.

Gráfico 31.

P22/P24.- Percepción de la extensión de la violencia entre autóctonos e inmigrantes *(Respuesta única)*

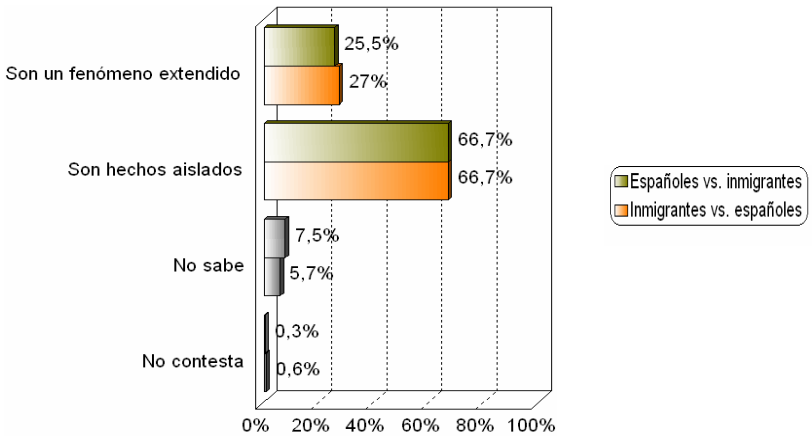

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Solamente uno de cada cuatro españoles cree que ambos tipos de acciones son un fenómeno extendido en la actualidad en nuestro país. El hecho que más llama la atención con respecto a estos resultados es que la percepción de la violencia entre españoles e inmigrantes como un fenómeno extendido se dispara en el segmento de la población que tiene entre 18 y 29 años. Habría que indagar esta particularidad con mayor profundidad. Aquí cabe plantear la hipótesis de que pudiera estar relacionada con unas vivencias más cercanas de la violencia por parte de esta población, quizás amplificadas con una mayor presencia en el ocio nocturno.

De cualquier forma, si contrastamos estos datos con la percepción de la violencia de los inmigrantes contra los españoles, emerge la sensación de una mayor sensibilización de esta capa de la población ante el problema de la violencia. El 40,4% de los jóvenes de estas edades califica de fenómeno extendido los ataques o agresiones violentas contra inmigrantes en España, y un 36,9% los de inmigrantes contra españoles, porcentajes ambos muy

superiores a los que se dan entre los encuestados mayores de esta edad. Asimismo, las mujeres perciben en mayor proporción que los hombres este tipo de violencia (31,7% frente a 19% en el caso de los ataques contra inmigrantes y 31,8% frente a 22% en el caso de las agresiones de éstos contra españoles).

8.3. Papel de la televisión en la asociación entre inmigración y violencia (P26)

La opinión de los encuestados está dividida ya que, si bien es verdad que la mitad de las personas encuestadas considera poco o nada necesario que la televisión mencione la nacionalidad de quienes cometen delitos, más de un 40% mantiene la opinión contraria. El porcentaje de españoles que valora como poco o nada necesario este tipo de información aumenta a medida que disminuye la edad y aumenta el nivel de estudios. Asimismo, es significativamente superior entre los hombres y las personas con ideología de izquierdas.

Gráfico 32.

P26.- ¿En qué medida le parece necesario que la TV mencione la nacionalidad de quienes infringen la ley?. *(Respuesta única)*

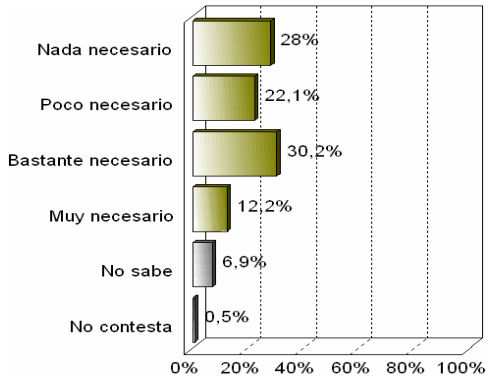

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Capítulo 9. TOLERANCIA ANTE MANIFESTACIONES RACISTAS Y ACEPTACIÓN DE PARTIDOS RACISTAS Y XENÓFOBOS

La última dimensión reúne tres indicadores y se refiere, de una parte, al nivel de tolerancia de la población española ante actitudes y comportamientos de carácter racista o xenófobo y, de otra, al grado de aceptación que podrían tener en el seno de la población partidos políticos que defendiesen ideas que culpan a los inmigrantes de otro origen racial o religión de generar problemas sociales.

9.1. Grado de tolerancia ante manifestaciones racistas (P23 y P25)

Con el fin de determinar el nivel de tolerancia de la población española ante actitudes y comportamientos de carácter racista o xenófobo el cuestionario incorporaba dos preguntas referidas a la adopción de sanciones contra las personas que pronuncien en público insultos racistas y a la justificación de las actitudes racistas según el comportamiento de la población inmigrante (Véase el gráfico 33).

Gráfico 33.

P23.- Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien en público insultos racistas. ¿Cree Vd. que éstas personas deberían ser sancionadas por la justicia...? *(Respuesta única)*
P25.- ¿Cree Vd. que estos ataques o agresiones violentas justifican reacciones racistas...? *(Respuesta única)*

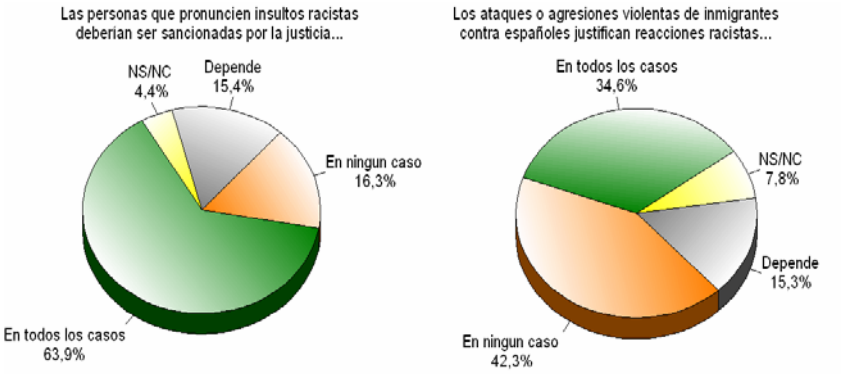

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

La mayoría de los encuestados no admite los insultos racistas y los considera un delito. Cerca de dos de cada tres personas encuestadas (64%) se muestran a favor de que las personas que pronuncien insultos racistas en público sean sancionadas por la justicia en todos los casos. Solamente el 16,3% de los encuestados mantiene la opinión contraria. Para éstos, esta sanción no debería producirse en ningún caso. Por último, un 15,4% de la población, relativiza este tipo de perjuicio al responder que debe depender de cada caso concreto el que se sancione o no; se supone que en función de determinadas circunstancias consideradas agravantes o atenuantes.

Esta actitud mayoritariamente favorable a la condena de los insultos de carácter racista no se reproduce de forma tan nítida cuando los encuestados se pronuncian sobre hechos o comportamientos racistas producidos como reacción a ataques o agresiones violentas perpetradas por inmigrantes. Ante este tipo de casos, la proporción de población desfavorable a los comportamientos de tipo racista sigue siendo predominante, pero deja de ser

mayoritaria. Así, el 42,3% de los encuestados considera injustificadas las reacciones racistas ante ataques o agresiones violentas de inmigrantes contra españoles frente a un 34,6% que las considera justificadas en todos los casos. De nuevo, un segmento minoritario de la población opina que depende de cada caso.

El análisis por segmentos sociodemográficos pone de manifiesto divergencias en lo que se refiere a las pautas de respuesta en ambos indicadores. Por un lado, la dimensión referida a la justificación de actitudes y comportamientos racistas producidos como reacción a ataques y agresiones por parte de inmigrantes muestra una tendencia muy similar a las que se ha venido observando a lo largo de toda la investigación. Las mujeres, las personas con menor nivel educativo y quienes se definen de centro o de derecha tienden a justificar en mayor medida este tipo de comportamientos racistas como reacción ante hechos violentos perpetrados por la población inmigrante. Especialmente destacables resultan los datos cuando los desagregamos en función de la edad de las personas encuestadas. Al contrario de la tendencia observada en la mayoría de dimensiones tratadas, en este caso es la población más joven, entre 18 y 29 años, la que justifica en mayor medida las reacciones racistas a los ataques o agresiones violentas de inmigrantes contra la población española. Hemos de recordar que esta población era asimismo la que percibía en mayor medida la existencia de violencia tanto por parte de la población inmigrante contra la española, como de la española contra los inmigrantes.

En lo que se refiere a la sanción de las personas que pronuncien en público insultos racistas, las diferencias en las pautas de respuesta de los distintos grupos sociodemográficos son las inversas a las observadas en otras dimensiones. Son los más jóvenes y las personas con mayor nivel de estudios quienes se oponen a la sanción judicial a quienes pronuncien insultos racistas en público o la matizan en función del caso (contestan “depende”).

Por último, la variable de posicionamiento ideológico mantiene la tendencia observada en lo que se refiere a esta variable. Así, el 69% de quienes se posicionan en la izquierda de la escala cree que las personas que pronuncien en público insultos racistas deberían ser sancionadas por la justicia en todos los casos, frente al 62,9% de los encuestados de centro y el 61% de los de derecha.

9.2. Aceptación de partidos racistas y xenófobos (P28)

La última dimensión se refiere a la instrumentalización política del racismo y la xenofobia. Se mide a partir de un único indicador de carácter indirecto referido a la aceptación de partidos políticos que defiendan ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generan problemas. El carácter indirecto del indicador significa que la pregunta trata de eludir dos aspectos: de una parte, una formulación demasiado explícita como podría ser preguntar por partidos racistas y/o xenófobos; y, de otra parte, la implicación personal del entrevistado al pedírsele su voto. Esta opción metodológica descansa en las circunstancias del contexto español marcado por la intranscendencia de los partidos políticos con una ideología explícitamente racista. Estos se asemejan más a grupúsculos arrinconados fuera de los cauces institucionalizados de representación política tanto de ámbito local como nacional. Esta situación contrasta con el caso de algunos países del entorno europeo, como por ejemplo el Frente Nacional en Francia. Es verdad que se trata de países con una tradición inmigratoria más larga que la española, pero en otros casos como el Reino Unido no se ha producido el auge de una extrema derecha racista, aunque el National Front haya logrado algunos cargos de concejal en el ámbito municipal. En este sentido, partimos de la hipótesis según la cual la sociedad española no está inmunizada contra estas ideas, pero que, en general, valora aún negativamente este tipo de ideología. La mayor parte de los encuestados considera que este tipo de partido tendría ninguna o poca aceptación, mientras que una minoría importante cree que tendría bastante o mucha aceptación (Véase el gráfico 34).

Gráfico 34.

P28.- Si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generan problemas sociales, ¿cree Vd. que éste tendría mucha, bastante, poca o ninguna aceptación?. *(Respuesta única)*

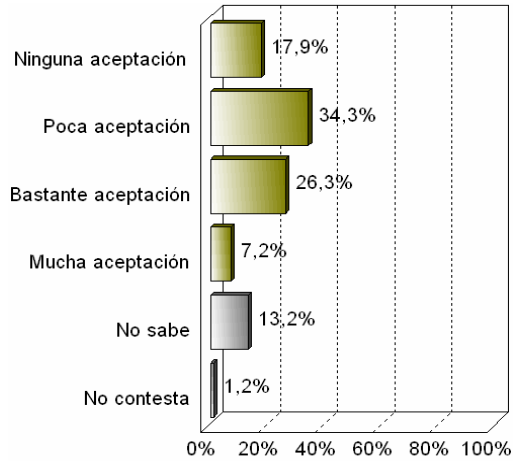

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Esta tendencia es un poco más pronunciada entre los hombres (56%) que entre las mujeres (48,7%). No obstante, es preciso señalar el alto porcentaje que reúne la opción de respuesta "No Sabe" entre las mujeres (18%), a medida que se avanza en la escala de la edad (29,5% entre los mayores de 60 años), entre los entrevistados sin estudios (31%) o con estudios de primer grado (14%) y los jubilados (27%) y amas de casa (18%). De ahí que la interpretación de los resultados deba hacerse con cautela. Teniendo en cuenta este dato, cabe decir que la mayoría sigue confiando en que sus conciudadanos no se dejarían seducir, mientras que un tercio cree que existe un mercado para este tipo de ideas y, por último, una minoría importante según distintos criterios socio-demográficos declara que no sabe.

Capítulo 10. CONCLUSIONES: PRINCIPALES TENDENCIAS

En general, los encuestados valoran positivamente la existencia en la sociedad española de personas de origen racial, religión y cultura diferentes. Dicha valoración se ve ratificada por el amplio consenso entre la población entrevistada acerca de la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes. En esta misma dirección apunta la aceptación por parte de los encuestados de las relaciones sociales, de vecindad, trabajo o amistad con inmigrantes. Asimismo, las personas encuestadas no suelen relacionar la presencia de inmigrantes con el origen de problemas sociales o económicos. Y, cuando lo hacen, expresan una opinión diferenciada como lo refleja el hecho de que la mayor parte de los encuestados está de acuerdo con que, al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios, pero no con que los inmigrantes quiten puestos de trabajo a los españoles. Por último, los españoles encuestados confían en que las inversiones de la Administración impidan que empeore la calidad de servicios públicos como la atención sanitaria o la educación donde haya muchos inmigrantes.

No obstante, esta imagen global y positiva oculta ciertas paradojas que la matizan y que podrían convertirse en dilemas o acabar suscitando ciertos problemas. Ello merece un análisis en profundidad, por lo que nos limitaremos a señalar aquí en qué consisten estas paradojas y a plantear algunas hipótesis.

La primera paradoja que llama la atención se refiere al hecho de que, aunque la mayor parte de los encuestados opina que el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo, también es cierto que los encuestados no se oponen a la inmigración. En realidad, piden una gestión controlada de los flujos migratorios hacia España para que éstos respondan fundamentalmente a las necesidades del mercado laboral. Esta tendencia de apertura hacia la inmigración controlada se ve refrendada por la opinión dominante, tanto sobre la gestión de los inmigrantes en situación irregular, como sobre la de las personas que solicitan asilo político. Cabe decir que las personas encuestadas perciben la funcionalidad de la presencia de los inmigrantes para la buena marcha de la economía española, en particular, cuando opinan de forma mayoritaria que los inmigrantes no quitan puestos de trabajo a los españoles, ocupan empleos que los autóctonos no desean y hacen una importante contribución al desarrollo económico de España. Asimismo, no se debe olvidar que el auge de la inmigración laboral se produce en un contexto marcado por una reducción notable del desempleo.

Ello confirma la hipótesis según la cual la población española tiende a percibir que la integración laboral de los inmigrantes se está efectuando en determinados tipos de empleos o sectores. Dicho proceso tiene lugar no tanto en situación de competencia, sino más bien de complementariedad tanto con la oferta de mano de obra autóctona como con la demanda del mercado de trabajo. No obstante, el optimismo que prevalece a la luz de este cuadro utilitarista no debe llevarnos a despreciar la alta tasa de aceptabilidad de la preferencia nacional con relación a la contratación laboral. Aunque no exista un consenso entre los investigadores sobre la relación entre los sentimientos de rechazo hacia los inmigrantes y la competición laboral, sí que parece confirmada la conexión con la angustia económica y la percepción del riesgo de exclusión social (SORA, 2001). Por ello, no se debería obviar la mayor disconformidad manifestada por los encuestados con una situación laboral precaria ante la aseveración según la cual los inmigrantes desempeñan

trabajos que los autóctonos no quieren hacer[15]. Con estas últimas consideraciones, queremos señalar que podría surgir un dilema en un futuro si se produjese un cambio de coyuntura económica y, más concretamente, en la evolución del mercado laboral.

La segunda paradoja se relaciona con la percepción de que en España hay distintos grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad. Los encuestados que creen que existe este tipo de grupos, los identifican ante todo con referencias étnicas, es decir, mencionan nacionalidades o conjuntos geopolíticos, entre los cuales destacan las alusiones al mundo árabe, seguidas por las que citan a los gitanos. Ahora bien, aunque solamente una minoría de los encuestados menciona algunas referencias religiosas para identificar a estos grupos, la mayoría de los que perciben la existencia de estos grupos cree que las diferencias culturales, religiosas o ideológicas motivan el hecho de que no se mezclen con el resto de la sociedad. Ello enlaza con el hecho de que los españoles se reparten entre asimilacionistas e integracionistas, con un ligero predominio de los primeros. Por el contrario, llama la atención la escasa aceptación que recoge la opción del mantenimiento por parte de los inmigrantes de su cultura o religión sin restricciones. En este sentido, la valoración positiva que hacen los encuestados de la diversidad en la sociedad española no puede ocultar el hecho de que dicha diversidad no es aceptada sin restricciones. Ambos fenómenos, la falta de atractivo del optimismo multicultural y la percepción de obstáculos de carácter cultural, religioso o ideológico a la integración de los inmigrantes, ahondan en la hipótesis según la cual la construcción de la alteridad podría desarrollarse alrededor de características étnicas que estigmatizasen a determinados colectivos de inmigrantes. En esta misma dirección, los españoles están divididos a la hora de opinar si los inmigrantes en general les merecen confianza o no y una minoría importante declara

[15] Parece lógico admitir que los sueldos que bajarían serían los de las personas que compiten con los inmigrantes por los mismos puestos de trabajo. Por tanto, la percepción de competición entre ambos grupos dependería de la composición socio-profesional de la inmigración y del grado de coincidencia con la cualificación de la mano de obra autóctona y el perfil del empleo que buscan.

sentir mayor confianza por unos inmigrantes que por otros. El grupo que genera una mayor confianza es el formado por los inmigrantes procedentes de Latinoamérica. Por el contrario, la mitad de los encuestados declara que hay algún tipo o grupo que no le inspira confianza, señalando en su mayor parte al grupo formado por inmigrantes procedentes de países árabes (fundamentalmente marroquíes y "moros"), seguido a cierta distancia por los inmigrantes de Europa del Este, mencionados de forma general o haciendo referencia a los inmigrantes rumanos.

En definitiva, más allá de que la mayoría de la sociedad aprecie la diversidad, se muestre a favor del acceso de los inmigrantes a los derechos sociales y de ciudadanía y acepte la inmigración regulada, hay que admitir la existencia de una minoría consecuente poco proclive a la apertura cultural. Sobre todo, se tiene la sensación, corroborada por estudios anteriores, de que se dibuja una tendencia a estigmatizar dentro de los inmigrantes al colectivo árabe, identificado, fundamentalmente, con el marroquí.

La última paradoja, que queremos señalar, alude a la opinión de los españoles ante la violencia de la que pueden ser víctimas o responsables los inmigrantes. A pesar de que exista la percepción generalizada de que el aumento de la inmigración favorece la delincuencia, la población española coincide al calificar las acciones violentas de inmigrantes contra españoles como hechos aislados más que como un fenómeno extendido. La misma proporción se da en lo que respecta a los actos violentos de españoles contra inmigrantes. Asimismo, los españoles no admiten ni la delincuencia por parte de los inmigrantes ni los insultos de connotaciones racistas o xenófobas. En ambos casos, se decantan de forma muy mayoritaria por respuestas contundentes, la expulsión y la sanción jurídica, respectivamente. No obstante, esta actitud, mayoritariamente favorable a la condena de los insultos de carácter racista, no se reproduce de forma tan nítida cuando los encuestados se pronuncian sobre hechos o comportamientos racistas producidos como reacción a ataques o agresiones violentas perpetradas por inmigrantes. Las razones que motivan esta diferencia de opinión son

complejas y múltiples. Acaso, ¿dejarían entrever la posibilidad de que el racismo y la xenofobia son condenados siempre y cuando sus víctimas no ofrezcan motivos para que se expresen los prejuicios de sus verdugos?

De cualquier forma, parece ser que vuelve a emerger la posición integracionista en el sentido de que, para una parte importante de la población, los inmigrantes deben tener acceso a los derechos sociales y de ciudadanía, pero al mismo tiempo tienen que someterse a la legislación del país y aceptar las normas sociales dominantes de convivencia en la sociedad de acogida.

Cuarta parte. Sinopsis de los principales resultados

En esta tercera parte del Informe se presentan de forma esquemática los resultados más destacados del estudio sobre la opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia.

1. Percepción, valoración y existencia de exo-grupos

- Los encuestados valoran positivamente (65,4%) la existencia en la sociedad española de personas de origen racial, religión y cultura diferentes.
- Existe una percepción muy mayoritaria (80,8%) de que en España hay distintos grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad.
- La mitad de aquellas personas encuestadas que creen que existe este tipo de grupos que no interaccionan con el resto de la sociedad (47,8%), menciona nacionalidades o conjuntos geopolíticos, entre los cuales destacan las alusiones al mundo árabe (24,3%), seguidas por las que citan al colectivo gitano (13,4%). Sólo una minoría de los encuestados (26,6%) hace referencia a la religión para identificar a estos grupos.
- No obstante, la mitad de aquellos encuestados que creen en la existencia de estos grupos (50,4%) opina que son diferencias culturales, religiosas o ideológicas las que motivan el hecho de que no se mezclen con el resto de la sociedad.
- Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, una amplia mayoría de los encuestados (76,5%) piensa de manera inmediata en determinadas procedencias geopolíticas o nacionalidades, refiriéndose principalmente a inmigrantes originarios del mundo árabe (35,1%), seguidos por los de Latinoamérica (28,3%).

2. Opinión sobre cómo gestionar los flujos migratorios

- La mayor parte de los encuestados (62,1%) opina que el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo. No obstante, los encuestados consideran, en general, que se debería permitir la entrada de los inmigrantes que vienen aquí a trabajar, siempre que tengan un contrato de trabajo (74%).
- Una mayoría importante de los encuestados (63,8%) opina que sería mejor regularizar a los inmigrantes que están ya en España pero no tienen regularizada su situación, con la condición de que tengan un contrato de trabajo o lleven varios años en España. El porcentaje de encuestados que considera que sería mejor regularizar la situación en todos los casos (16,2%) duplica al de quienes se decantan por devolverlos a sus países (7,8%).
- Los encuestados creen que lo más adecuado es acoger a las personas que solicitan asilo político, pero con la condición de que se compruebe si éstas están perseguidas (46,8%).

3. Sociabilidad con inmigrantes

- Los encuestados están divididos a la hora de opinar sobre la confianza que le merecen los inmigrantes en general, así un 37% señala que éstos les merecen poca o ninguna confianza, mientras que al 38,7% les merecen bastante o mucha.
- Una minoría importante de personas encuestadas (37,4%) declara sentir mayor confianza por unos inmigrantes que por otros. El grupo que genera mayor confianza es el formado por los latinoamericanos (58,7%).

- La mitad de los encuestados (48,7%) declara que hay algún tipo o grupo de inmigrantes que no le inspira confianza, señalando en su mayor parte al grupo formado por inmigrantes procedentes de países árabes (49,3%) (fundamentalmente marroquíes y "moros"), seguido a cierta distancia por el de los inmigrantes de Europa del Este (25,3%) que mencionan de forma general o haciendo referencia a los rumanos.
- La mayoría de los encuestados (62,8%) tiene algún tipo de relación con la población inmigrante a lo largo del año, de entre los cuales un 43,7% tiene una relación diaria. Frente a esto, para un 37,1% estas relaciones son o muy esporádicas o inexistentes.
- Los tres principales factores de relación con inmigrantes son por orden de frecuencia, el trabajo (40,1%), la vecindad (34,9%) y la amistad (24,7%). El hecho de que uno de cada cuatro encuestados mantenga una relación de amistad con un inmigrante merece ser resaltado debido al carácter voluntario de este tipo de vínculo.
- A la hora de relacionarse con un inmigrante, el aspecto que más influye (71,2%) o influiría (59,7%) para una importante proporción de las personas encuestadas, es la forma de ser o de ver la vida de aquel.

4. Opinión ante estereotipos y creencia en la culpa de los inmigrantes

- La mayor parte de las personas encuestadas (58,6%) está de acuerdo con que, al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios, pero no en que los inmigrantes quiten puestos de trabajo a los españoles (38,2%).
- Una clara mayoría de encuestados (63%) no está de acuerdo con la opinión según la cual la presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria.

- La mitad de los encuestados (50%) no está de acuerdo con la afirmación de que la calidad de la educación empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes.
- Una amplia mayoría de personas encuestadas está de acuerdo con la afirmación de que la Administración debe invertir para que la calidad de la atención sanitaria (67,4%) o la educación (75,5%) no empeore donde haya una importante presencia de inmigrantes o hijos de inmigrantes.
- Una mayoría muy importante de encuestados (70,7%) cree que el aumento de la inmigración favorece bastante o mucho el incremento de la delincuencia en España.

5. Opinión sobre la integración laboral de los inmigrantes

- Una amplia mayoría de encuestados (76%) considera que los inmigrantes no compiten con la población española en el mercado de trabajo. Los parados declaran el menor porcentaje de acuerdo (64,5%) y el mayor de desacuerdo (29,3%) con esta aseveración.
- Los encuestados, en general, no tendrían ningún recelo en aceptar que un inmigrante sea su jefe en el trabajo (85,6%).
- Aunque la mitad de los encuestados (49,8%) considera inaceptable que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante, un 40,3% opina lo contrario.
- Dos de cada tres encuestados (65,5%) expresan su acuerdo con la opinión de que los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España.

6. Actitud ante la diversidad cultural: asimilacionismo, integracionismo y optimismo cultural

- En general, la opinión de las personas encuestadas está dividida entre los que creen que los inmigrantes instalados en España contribuyen mucho o bastante a enriquecer la cultura española (44,1%) y aquellos que responden lo contrario, es decir, que contribuyen poco o nada (45,9%).
- Por el contrario, los encuestados muestran un amplio acuerdo con la opinión según la cual la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos (65,5%).
- A dos de cada tres encuestados le parece inaceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico o *hiyab (*67,3%).
- La mayoría de las personas encuestadas (56,8%) opina que es inaceptable que la gente proteste por la construcción de una mezquita en su barrio. No obstante, una minoría importante (30,4%) considera aceptable este tipo de movilización.
- Con independencia de la valoración positiva de la diversidad en la sociedad española que hacen los encuestados, se puede considerar que éstos se dividen entre *asimilacionistas* (44,7%), es decir los que creen que los inmigrantes deberían mantener sólo los aspectos de su cultura o religión que no molesten al resto de los españoles, e *integracionistas* (38,2%), o sea los que opinan que los inmigrantes deberían mantener los aspectos de su cultura o religión que no infringen la legislación española.
- Sólo el 12,4% de la población opina que los inmigrantes deberían poder mantener su cultura o religión sin restricciones.

7. Opinión sobre los derechos sociales y de ciudadanía

- Una inmensa mayoría de encuestados cree que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener los derechos sociales y políticos siguientes: traer a su familia (85,2%), cobrar el subsidio de desempleo (91,1%), votar en las elecciones municipales (80,2%) y obtener la nacionalidad española (86,3%).
- En su mayor parte, los encuestados no están de acuerdo con la afirmación de que los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos (52%), acceder a la atención sanitaria (78%) o a un empleo (49,8%). No obstante, el porcentaje de españoles que se muestra a favor de que la población nacional tenga preferencia sobre los inmigrantes en los ámbitos educativo (42,7%) y laboral (40,3%).no es desdeñable

8. Opinión sobre la asociación entre inmigración y violencia

- Una mayoría importante de las personas encuestadas (72,4%) considera aceptable que se expulse del país a los inmigrantes que cometan delitos aunque estén legalmente instalados en España.
- A pesar de que exista la percepción generalizada de que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia (70,7%), dos de cada tres encuestados (66,7%) opina que tanto los actos violentos perpetrados por inmigrantes contra españoles como los de españoles contra inmigrantes son hechos aislados.
- La población está bastante dividida entre los que estiman bastante o muy necesario que la televisión mencione la nacionalidad de quienes infringen la ley (42,4%) y quienes opinan lo contrario (50,1%).

9. Tolerancia ante manifestaciones racistas y aceptación de partidos racistas y xenófobos

- Dos de cada tres personas encuestadas (63,9) no admiten los insultos racistas y los consideran un delito.
- Cuando los encuestados se pronuncian sobre el carácter justificado o no de comportamientos racistas producidos como reacción a ataques o agresiones violentas perpetradas por inmigrantes, las opiniones están bastante divididas. La diferencia entre las personas que en ningún caso consideran justificadas dichas reacciones (42,3%) y las que las creen justificada en todos los casos (34,6%) apenas supera los ocho puntos porcentuales.
- La mayor parte de los encuestados (52,2%) considera que si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generan problemas sociales, este tipo de partido tendría ninguna o poca aceptación. No obstante, la opinión contraria es compartida por una minoría no desdeñable (33,5%).

Quinta parte. Las dimensiones socio-económicas y culturales del rechazo hacia los inmigrantes[16]

[16] Oscar Molina Molina, coautor con Thierry Desrues y Manuel Pérez Yruela.

Las conclusiones de la parte dedicada a la presentación de los principales resultados (Tercera parte, capítulo 10) resaltaron dos grandes tendencias que estructuran la percepción de la inmigración por parte de los encuestados. Una primera tendencia es aquella que refleja una concepción utilitarista e instrumental de la presencia de los inmigrantes, cuya mano de obra se considera necesaria para la buena marcha de la economía española. La principal seña de identidad de los inmigrantes es, entonces, su condición de trabajador empleado en puestos de trabajo y sectores productivos poco atractivos para los españoles. La segunda tendencia se corresponde con la creencia muy extendida de que en España hay distintos grupos o minorías que no se mezclan con el resto de la sociedad, debido, para la mayoría de los encuestados, a la existencia de diferencias culturales, religiosas o ideológicas.

Estas dos tendencias enlazan con el debate sobre la naturaleza y los factores que determinan el prejuicio, la discriminación y la segregación así como con el auge de partidos políticos racistas y xenófobos en Europa[17]. En efecto, dos grandes tipos de argumentación han sido desarrollados para explicar las fuentes del rechazo hacia los inmigrantes: el primer tipo percibe a los inmigrantes como una amenaza para el bienestar social y económico propio o

[17] La literatura en psicología social sobre prejuicio y conflicto entre grupos, como aciertan a señalar Gómez-Berrocal y Navas (2000:5), ha pasado de "una psicología individual a otra más colectiva en la comprensión del conflicto intergrupal, lo que viene marcado por un interés constante en los investigadores por conocer el peso o importancia que tiene, por una parte, el deseo de salvaguardar la identidad social en la comparación con el *otro* diferente, y, por otra, la competición con el *otro* por recursos sociales y económicos que son escasos y valorados".

de la colectividad nacional; el segundo, en cambio, percibe a los inmigrantes como una amenaza para la identidad propia y para la del colectivo con el que se identifica, por lo que se manifiesta en claves culturales de incompatibilidad y antagonismo.

El objetivo general de esta parte radica en profundizar en estas cuestiones de acuerdo con las teorías sobre el "nuevo racismo" que defienden que las opiniones y actitudes contrarias a la inmigración representan una de las formas renovadas de la expresión del racismo y la xenofobia (Pettigrew, 1998). Para ello, en un primer apartado, se presentan brevemente los fundamentos teóricos de los dos grandes tipos de argumentación relacionados con la reactivación en términos diferentes del racismo y la xenofobia ahora expresados como la *amenaza socio-económica* y la *amenaza cultural*. En el segundo apartado del capítulo, se muestra cómo el rechazo hacia los inmigrantes se expresa de forma diferenciada en estos términos. Una vez efectuada esta distinción, en un tercer apartado, se ofrece el perfil sociodemográfico correspondiente a cada tipo de amenaza, un primer perfil *utilitarista* y un segundo *diferencialista*. Por último, se analiza el impacto que cada uno de estos tipos de amenaza tiene sobre las opiniones de los encuestados a la hora de posicionarse sobre las siguientes cuestiones: la concesión de derechos a los inmigrantes, la política inmigratoria y la distancia social con inmigrantes.

1. Antecedentes teóricos

Desde finales de los años setenta del pasado siglo, España, de la misma forma que el resto de la Unión Europea, vive una profunda recomposición de su economía marcada por el peso creciente en la población activa del sector servicios y por el declive de los sectores industrial y agrario. Paralelamente a este proceso, se han ido imponiendo, desde hace un decenio, unos criterios de buen gobierno presupuestario que cuestionan las políticas distributivas del Estado del bienestar, mientras que, en cambio, se alientan las medidas de competitividad asentadas en la desregulación del mercado laboral, así como

la mercantilización y privatización de ciertos bienes considerados como públicos hasta hace poco (atención sanitaria, educación, seguridad ciudadana, etc.). Dentro de este contexto, el miedo a la caída en la exclusión social de las antiguas categorías de la sociedad industrial ofrecen argumentos para culpar a los inmigrantes de estar en el origen de males como el paro, la presión a la baja de los sueldos o el incremento de los déficits de las políticas de asistencia social, lo que lleva al cuestionamiento de estas últimas (Wieviorka, 1998). Dentro de esta lógica del perjuicio poco importa que el paro se cebe particularmente con las importantes minorías étnicas no europeas. Por otra parte, tampoco la manifestación de estas tensiones se ciñe a los distintos ámbitos socio-económicos. Por el contrario, tiende a expresarse en el ámbito de la identidad, atribuyendo dichas tensiones al contacto entre culturas diferentes. Se observa entonces que los discursos de rechazo hacia la inmigración y las minorías étnicas se impregnan de culturalismo, es decir, de la construcción de categorías antagónicas e incompatibles de inmigrantes justificada por toda una serie de diferencias en la que "se confunden formas de vida, religiones, lenguas y costumbres con sistemas de convivencia, valores morales y políticos" (Bravo López, 2005:310)[18].

A partir de este contexto, dos grandes corrientes destacan a la hora de explicar la activación del racismo y la xenofobia. La primera considera que dicho fenómeno está vinculado a la amenaza que la inmigración supone para el bienestar de la población autóctona (Banton, 1983, Hechter, 1986)[19]. Dicha amenaza resultaría de la competición entre ambos grupos, los autóctonos y los inmigrantes, por recursos económicos y sociales percibidos como escasos[20]. Dentro de esta configuración, el inmigrante sería considerado ante todo como un trabajador, un parado o un demandante de bienes y prestaciones del Estado del bienestar. Lógicamente, la tesis de la

[18] No obstante, la percepción de la inmigración como amenaza a la cultura europea y el consecuente culturalismo de los discursos en contra de la inmigración no son recientes. Barker (1981) defiende que se remontarían a finales de los años sesenta en el caso de Gran Bretaña.
[19] Una revisión de las tesis que se enmarcan dentro de este enfoque se encuentra en Wimmer (1997).

*amenaza socio-económ*ica, postula que el racismo y la xenofobia se incrementarían en un contexto de crisis económica y de mayor presión sobre la disponibilidad de recursos sociales. Ejemplos históricos como la Gran Depresión y el auge del antisemitismo durante los años treinta del siglo pasado ejemplifican cómo se buscaron cabezas de turco o chivos expiatorios fuera del grupo mayoritario.

Ahora bien, como señala Wimmer (1997), otros casos históricos revelan que manifestaciones racistas y xenófobas de masa pueden ocurrir en contextos de crecimiento económico. Este autor apunta, de acuerdo con el trabajo de Olzak (1993), que el factor determinante, más que la tasa de inmigración o de crecimiento económico, sería el cambio proporcional de estas tasas. También parece cierto que, para que haya una intensa competición en el mercado de trabajo que provoque la caída de los sueldos y el incremento del paro, es necesario que los inmigrantes compitan por los mismos empleos que los autóctonos. En realidad, parece ser que ni el paro ni la experiencia del paro afectan tanto a las opiniones en materia de racismo y xenofobia como la percepción de una competencia que acaba considerándose como una amenaza. Si así fuera, la variable relevante sería la dimensión subjetiva (las creencias y el prejuicio), y no la experiencia vivida.

La relevancia de la dimensión subjetiva es central en la "teoría de la posición del grupo" (Bobo, 1999). Ésta defiende que lo que es realmente relevante es lo que la gente percibe, independientemente de su impacto real sobre la economía o el bienestar de la sociedad. En este sentido, es la creencia en la presencia o llegada de un número desproporcionado de inmigrantes, y no el número real de inmigrantes en sí, aquello que moviliza las opiniones anti-inmigrantes. De ahí que se pueda considerar que se transite del prejuicio contra los inmigrantes a la convicción de que estos últimos perjudican a los autóctonos o miembros del endo-grupo a la hora de acceder a bienes sociales o económicos.

[20] Véanse los trabajos que se enmarcan dentro de las teorías del conflicto realista de intereses como por ejemplo Sherif (1966) o Le Vine y Campbell (1972).

Una segunda corriente, en cuanto a la explicación de la activación del racismo y la xenofobia, sugiere que las fuentes argumentales de dicho fenómeno se encuentran en la creencia en el antagonismo y la incompatibilidad de las culturas, religiones o ideologías de ciertos colectivos de inmigrantes con la cultura dominante de la sociedad de acogida, (Barker, 1981; Taguieff, 1988; Balibar, 1991). La lógica de la diferenciación, asentada en la percepción de que son diferencias culturales las que propician los conflictos entre ambos grupos, muestra su funcionalidad para manifestar el rechazo hacia los inmigrantes que proceden, en particular, de países musulmanes. Así, el *diferencialismo*[21] desemboca en la estigmatización de ciertos colectivos de inmigrantes considerados como irremediablemente distintos, incapaces de integrarse en la sociedad y de compartir los valores del grupo receptor. En definitiva, se extiende la convicción de que aquellos colectivos representan una amenaza. Se produce entonces un doble proceso, la legitimación del cuestionamiento de los derechos adquiridos por los inmigrantes, y la *racialización* de la cultura de éstos.

La *amenaza cultural* como nueva expresión del racismo y la xenofobia se aproxima a las tesis que defienden la sustitución en el contexto estadounidense del viejo racismo, manifiesto y biológico de los blancos hacia los negros, por nuevas formas más sutiles (Pettigrew y Meertens, 1995). Así, las teorías del racismo "simbólico" (Sears, 1988) y "aversivo" (Dovidio y Gaertner, 1986), procedentes de la psicología social, sostienen que este tipo de racismo es adquirido en la etapa pre-adulta de socialización del individuo. Ambas tesis se diferencian en el sentido de que en el "racismo aversivo", éste se manifiesta mediante el temor, la evitación y la falta de confianza del grupo mayoritario (los blancos) hacia el exo-grupo (los negros) y la "preferencia por la semejanza de los semejantes", es decir la supravaloración de los valores y la cultura del endo-grupo, mientras que en el caso del "racismo simbólico", el individuo blanco, anglo-sajón y protestante percibe que la minoría negra no

[21] Recordemos que el "diferencialismo" fue acuñado por Taguieff (1988) para identificar una nueva forma de racismo que se concentra en la cultura. Se asume que la identidad de cada individuo viene dada de forma hereditaria y se confunde con la cultura de origen al tiempo que se postula la incompatibilidad de determinadas culturas para compartir un mismo territorio.

comparte los valores morales y el estilo de vida de su endo-grupo (el grupo dominante), por lo que supone una amenaza para la cultura de este último.

Ahora bien, el caso español presenta ciertas especificidades en relación con sus vecinos del norte de Europa, entre las cuales, tres son particularmente relevantes. En primer lugar, la que se refiere a la secuencia temporal de la inmigración laboral que difiere de la de los países del norte de la Unión Europea, tratándose España de un país de vieja tradición emigratoria y reciente movimiento inmigratorio. En segundo lugar, destaca el ritmo acelerado de las entradas de inmigrantes desde finales de los años noventa y, por ende, el crecimiento numérico sostenido de los inmigrantes residentes en el país. Y, en tercer lugar, todo esto ocurre en un contexto de crecimiento económico, de creación de empleos y de equilibrio de los grandes indicadores macro-económicos. El caso español caracterizado por estos tres aspectos contextuales fundamentales lleva a que se planteen dos interrogantes: ¿en qué medida influye el contexto de crecimiento económico en que las fuentes del rechazo hacia los inmigrantes se encuentren preferentemente en la *amenaza cultural* y no en la *amenaza socio-económica*? Y, dado el carácter reciente y laboral de la inmigración, ¿en qué medida se encuentran las manifestaciones de tensión cultural aún inhibidas?.

3. Las dos dimensiones del racismo y la xenofobia: amenaza socio-económica y amenaza cultural

De acuerdo con el marco de análisis presentado, el primer objetivo que se persigue radica en contrastar la primera de las hipótesis planteadas. Esta avanza que no existe una única dimensión que activa las opiniones racistas y xenófobas de los encuestados, sino que dichas opiniones poseen cierto grado de heterogeneidad, que son más o menos interiorizadas y racionalizadas, y que responden a las dos interpretaciones que hemos identificado como amenaza socio-económica y *amenaza cultural*.

El primer paso para contrastar esta hipótesis consiste en la búsqueda de dos dimensiones discriminantes: una dimensión general, que distinga entre las

opiniones que se pueden considerar de rechazo hacia los inmigrantes, e incluso racistas y xenófobas, y las que no los son; y, otra dimensión secundaria, que separe los dos tipos de expresiones del racismo y la xenofobia que se intentan identificar, esto es, la *amenaza socio-económica* y la *amenaza cultural*.

El procedimiento metodológico seguido consiste en la selección de una serie de variables que estén relacionadas con aspectos socioeconómicos o culturales (Véase Tabla 1) y, en segundo lugar, en la realización de un Análisis de Componentes Principales Categórico (CAPTCA) que permita encontrar las dos dimensiones discriminantes.

Tabla 1: Variables incluidas en el análisis de componentes principales
1. Contribución a la reducción de la calidad de la atención sanitaria (P16_1)
2. Contribución a la reducción de la calidad de la educación (P17_1)
3. Contribución a la disminución de los sueldos (P20_3)
4. Contribución al desempleo de los españoles (P20_4)
5. Preferencia nacional a la hora de contratar (P21_1)
6. Valoración de la diversidad en la sociedad española (P1)
7. Valoración de la diversidad en las escuelas (P17_2)
8. Aportación de los inmigrantes a la cultura española (P18)
9. Mantenimiento de la cultura y la religión (P19)
10. Protesta contra la edificación de una mezquita (P21_3)

Efectivamente, con la realización del CAPTCA, se han encontrado dos dimensiones discriminantes, una principal y otra específica, que explican un porcentaje importante (42,7%) del total de la varianza de las variables originales[22].

[22] El análisis de la tabla de saturaciones revela que la primera dimensión, que explica el 31,2% de la varianza, presenta elevadas saturaciones con todas las variables. Los valores bajos de esta dimensión general están relacionados con el rechazo a los inmigrantes, tanto en aspectos económicos como culturales, mientras que los valores altos significan la aceptación de éstos. La segunda dimensión o dimensión específica explica el 11,5% de la varianza, presentando también saturaciones importantes (aunque no tanto como la primera) con la mayoría de las variables. Los valores bajos de esta dimensión específica significan la aceptación de los inmigrantes en lo que se refiere a aspectos culturales como la valoración positiva de la diversidad, la aportación al enriquecimiento de la cultura española, la aceptación de que los inmigrantes puedan mantener su

La dimensión general que resulta del CAPTCA separa a los encuestados que no rechazan a los inmigrantes de los que si lo hacen, mientras que la dimensión específica distingue estos últimos sobre la base de las motivaciones del rechazo, agrupando a unos en el ámbito socio-económico y a otros en el cultural. La presencia de estas dos dimensiones verifica la hipótesis de partida con la que se afirmaba que la expresión del racismo y la xenofobia no era monolítica, sino que se podía manifestar de diversas formas. Sobre todo, la dimensión específica permite establecer dos tipos diferenciados de expresión de los prejuicios y la discriminación, según sean argumentos de corte socioeconómico o cultural los utilizados para justificar el rechazo hacia los inmigrantes.

Además, el análisis ha permitido mostrar que un período de crecimiento económico y creación de empleos, como el que está viviendo España desde hace varios años, no impide que exista la percepción de que los inmigrantes suponen una amenaza para el bienestar social y económico. Por tanto, no parece necesario que haya un contexto de crisis económica para que se dé este fenómeno. Ello concuerda con la tesis de la naturaleza fundamentalmente subjetiva y prejuiciosa de los determinantes de la amenaza social y económica.

Otro hallazgo derivado de este análisis estriba en la evidencia de que el carácter reciente de la inmigración no impide que exista la percepción de una amenaza cultural. Esta tendencia proporciona fundamentos a la hipótesis según la cual la *amenaza cultural* se está convirtiendo en todos los países de la Unión Europea en la expresión del rechazo hacia los inmigrantes y que, independientemente de las especificidades de cada país europeo, todos acaban por compartir una misma "comunidad" de argumentos racistas y xenófobos. Así, circulan algunas categorías producidas por debates que se producen originalmente en otros países, pero que acaban por contaminar al

cultura y su religión sin restricciones, etc., y, en cambio, el rechazo en aspectos de bienestar social o económico como la contribución de los inmigrantes a la bajada de los sueldos, al desempleo de los españoles y a la disminución de la calidad de la atención sanitaria y de la educación. Por el contrario, los valores altos de esta segunda dimensión específica significan lo opuesto, esto es, que la amenaza percibida está basada en aspectos culturales y no en aspectos socio-económicos.

conjunto de ellos. Un ejemplo sería el caso del traslado a España del debate en torno a la prohibición del velo de las alumnas musulmanas en las escuelas públicas francesas.

4. El perfil de los encuestados según el tipo de amenaza

El interés de profundizar en el perfil social, demográfico, profesional e ideológico de los encuestados según sean más sensibles ante la "amenaza socio-económica" o ante la "amenaza cultural", radica en el hecho de que éste nos permite comprobar en qué medida se diferencian o no, y si se pueden establecer principios causales entre unas variables y otras. Para establecer los perfiles se utilizan las dimensiones obtenidas anteriormente mediante el análisis de componentes principales y se realiza un análisis de conglomerados que proporciona la formación de tres grupos. (Véase las tablas 2 y 3).

Tabla 2: Distribución de conglomerados

		N	% del total	% acumulado
Conglomerado	1 grupo	785	32,7%	32,7%
	2 grupo	904	37,7%	70,4%
	3 grupo	711	29,6%	100%
	Combinados	2400	100,0%	
Total		2400		

Tabla 3: Centros de los conglomerados en las dimensiones					
		Dimensión general 1		Dimensión específica 2	
		Media	Desv. típica	Media	Desv. típica
Conglomerado	1 grupo	-,04	,80	-1,13	,54
	2 grupo	-,85	,85	,74	,87
	3 grupo	1,04	,38	,35	,60
	Combinados	-,03	1,06	,01	1,07

Los tres grupos obtenidos poseen un tamaño bastante parecido. Atendiendo a la media de los conglomerados en la primera dimensión, la general, que distingue entre las personas que rechazan a los inmigrantes y las que no lo hacen, se puede afirmar que el grupo 2, es el que más se aproxima a las categorías de racista y xenófobo. El grupo 2 aglutina a los encuestados que tienden a fundamentar su rechazo en la aversión por la cultura de los inmigrantes y la amenaza que éstos suponen para la cultura de la población autóctona, por lo que se denomina a los componentes de este grupo como *diferencialistas*. En el extremo opuesto se sitúa el grupo 3, llamado *Pluralista*, dado que agrega a los encuestados que expresan en menor grado que los del anterior opiniones en contra de los inmigrantes. Cabría decir que éste no es ni racista ni xenófobo. En cuanto a la segunda dimensión, la específica, separa al grupo 1, cuyos integrantes se caracterizan por acusar a los inmigrantes de generar problemas que afectan a los servicios sociales y la economía (el desempleo, los sueldos bajos, la calidad de la atención sanitaria, etc.), del grupo 2 (*Diferencialista*). Vista la mayor sensibilidad mostrada por el grupo 1 ante las cuestiones sociales y económicas, se opta por llamar *utilitaristas* a sus miembros.

Por último, se han cruzado las variables socio-demográficas para conocer con mayor precisión el perfil de estos tres grupos.

Perfil 1: los utilitaristas.

El perfil del grupo que expresa opiniones fundamentadas en la percepción de una amenaza socioeconómica no presenta rasgos muy contrastados, por lo que las distintas categorías que componen las variables se encuentran representadas con cierta proporcionalidad. Por ejemplo, en el caso de las categorías socio-profesionales no se observa ningún dato que permita diferenciarlo de los demás. Cabe señalar, no obstante, en relación con los grupos de edad, que este perfil reúne, respecto a los otros dos, la mayor proporción de personas que tienen entre 30 y 44 años (Véase gráfico 35). Si la composición religiosa tampoco es un hecho diferenciador, quizás la verdadera diferencia se produzca en la escala ideológica en la que predominan las personas de centro y de izquierdas (Véase gráfico 36).

Gráfico 35. ***Utilitaristas.*** **Grupos de edad (%)**

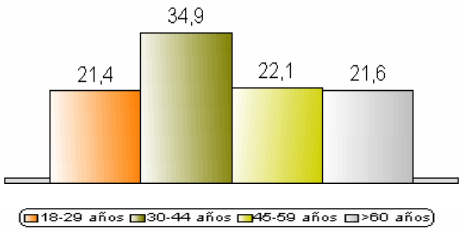

Fuente: Encuesta IESA – 0509. IESAA/CSIC, 2005

Gráfico 36. ***Utilitaristas.*** **Adscripción religiosa y posicionamiento ideológico (%)**

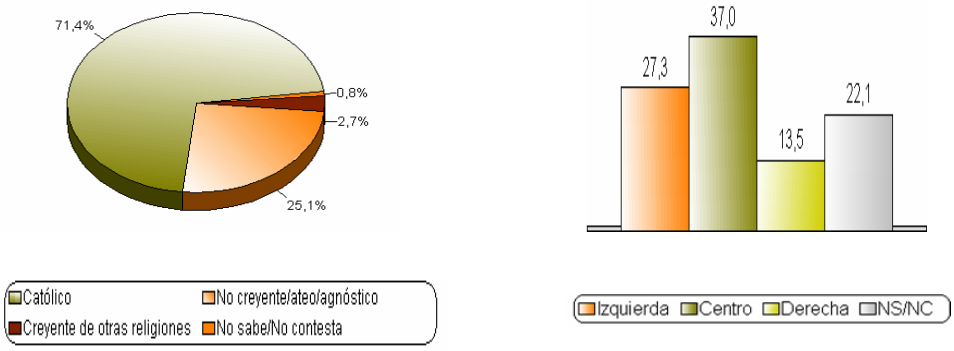

Fuente: Encuesta IESA – 0509. IESAA/CSIC, 2005

Los integrantes de este grupo valoran positivamente la diversidad cultural y religiosa en la sociedad española. Esta opinión concuerda con la visión más bien enriquecedora que tienen de la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas. No obstante, están divididos a la hora de evaluar la aportación que hacen los inmigrantes a la cultura española, y creen que los inmigrantes deberían preferiblemente mantener sólo aquellos aspectos de su cultura o religión que se enmarcan dentro de la legislación española.

La opinión que realmente caracteriza a los *utilitaristas* es la tendencia a pensar que los inmigrantes contribuyen a la reducción de la calidad de la atención sanitaria o de la educación. Asimismo, están convencidos de que al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios y, aunque sea en menor medida, de que quitan puestos de trabajo a los españoles.

No obstante, rechazan la preferencia nacional en el ámbito laboral, puesto que consideran inaceptable que a la hora de emplear a una persona se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante. Además,

consideran inaceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio.

Perfil 2: los diferencialistas.

Entre los encuestados que manifiestan opiniones de rechazo a los inmigrantes fundamentadas en la percepción de que éstos constituyen una amenaza cultural predominan las personas mayores de sesenta años, las que no tienen estudios o sólo estudios primarios (Véase gráfico 37), las católicas, y, dentro de la escala ideológica, las de centro y de derechas, teniendo las de izquierdas menor representación que en los demás grupos (Véase gráfico 38). En cuanto a la composición socio-profesional, este grupo se caracteriza por reunir a la mayor proporción de jubilados. Cabe añadir que los trabajadores esporádicos se distribuyen en su mayor parte en este perfil. Una tendencia parecida, aunque menos acusada, se comprueba entre los trabajadores eventuales o temporales y los empresarios. Por último, el reparto de los encuestados dentro de la escala ideológica refleja que las personas de derechas y sobre todo las de extrema derecha se encuentran preferentemente dentro de este grupo.

Gráfico 37. ***Diferencialistas.*** **Grupos de edad y nivel de estudios (%)**

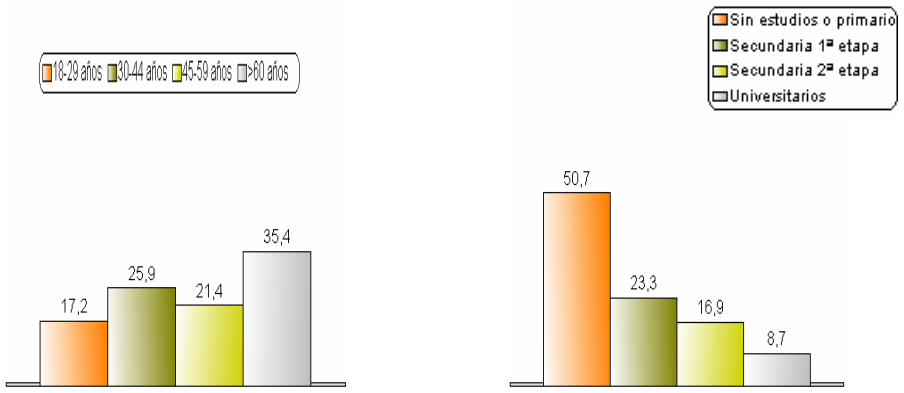

Fuente: Encuesta IESA – 0509. IESAA/CSIC, 2005

Gráfico 38. ***Diferencialistas.*** **Adscripción religiosa y posicionamiento ideológico (%)**

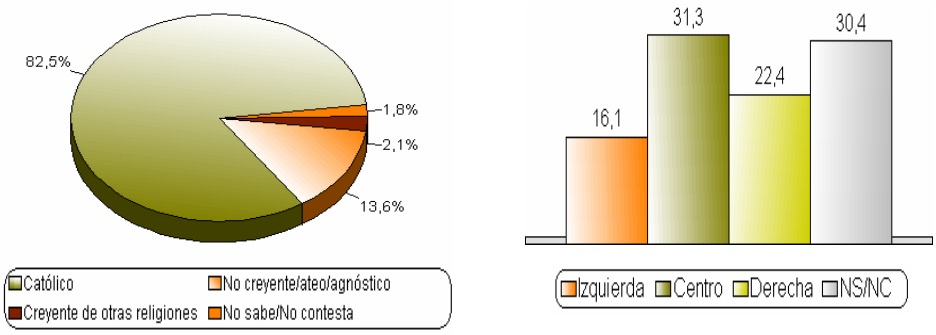

Fuente: Encuesta IESA – 0509. IESAA/CSIC, 2005

Quienes componen este grupo, proclive a percibir la existencia de una *amenaza cultural*, tienden a no considerar positivo para la sociedad española la diversidad por origen racial, cultural o religioso. Se encuentran divididos a la hora de declarar si están o no de acuerdo con que la presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas sea enriquecedora para el conjunto de los alumnos. Asimismo, los *diferencialistas* están convencidos de que los inmigrantes no contribuyen a enriquecer la cultura española y que deberían mantener solamente los aspectos de su cultura o religión que no molesten a los españoles. De acuerdo con ello, los miembros de este grupo consideran aceptable que la gente se manifieste en contra de la edificación de una mezquita en su barrio.

En general, los *diferencialistas* no creen que, en donde haya muchos inmigrantes, se reduzca la calidad de los servicios públicos. No obstante, si la tendencia a decantarse por esta percepción exculpatoria está demostrada claramente en el ámbito de la atención sanitaria, lo cierto es que los miembros de este perfil presentan opiniones divididas en relación con la incidencia negativa de la presencia de inmigrantes sobre la calidad educativa. De cualquier forma, no comparten este tipo de opiniones prejuiciosas con

tanta frecuencia como lo hacen los encuestados sensibles a la *amenaza socio-económica*.

Por último, los *diferencialistas* consideran aceptable que en materia de contratación laboral se ejerza la preferencia nacional o en otras palabras, se discrimine a los inmigrantes para favorecer a un español.

Perfil 3: los pluralistas.

El perfil de los *Pluralistas*, compuesto por aquellos encuestados más tolerantes que no perciben amenazas y cuyas opiniones no se pueden caracterizar como racistas o xenófobas, destaca por poseer las mayores proporciones de jóvenes, estudiantes y personas con estudios universitarios (Véase gráfico 39). En cambio, el peso de los católicos dentro de la composición de este grupo, aunque sigue predominando, es menor que en los demás grupos (Véase gráfico 40). Dentro de la escala ideológica se impone la proporción de encuestados de centro y de izquierdas. Por último, queda por señalar que es el perfil que muestra el mayor índice de valoración positiva con su situación económica.

Gráfico 39 . ***Pluralistas*. Grupos de edad y nivel de estudios (%)**

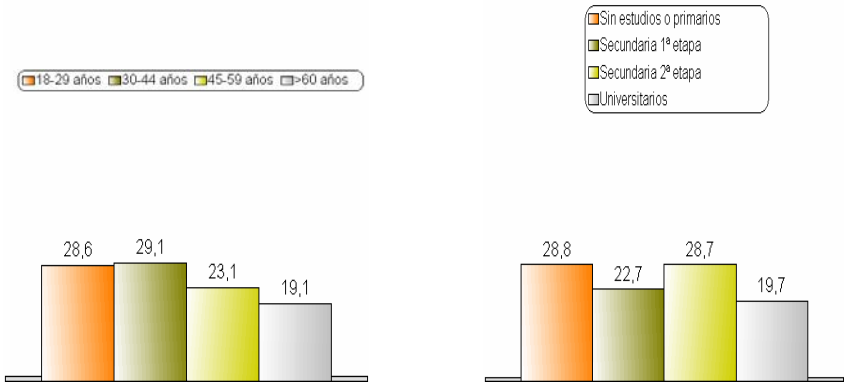

Fuente: Encuesta IESA – 0509. IESAA/CSIC, 2005

Gráfico 40. ***Pluralistas*. Adscripción religiosa y posicionamiento ideológico (%)**

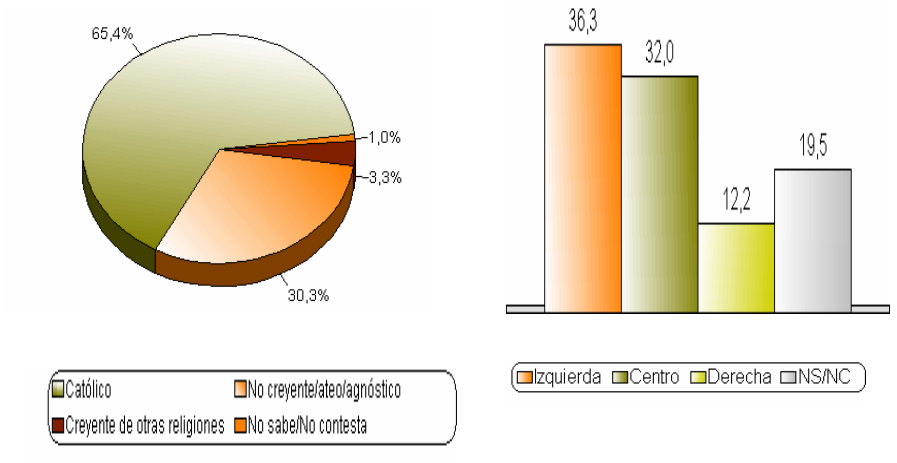

Fuente: Encuesta IESA – 0509. IESAA/CSIC, 2005

Los *pluralistas* creen que la diversidad es muy positiva para la sociedad española. Asimismo, están convencidos de que los inmigrantes contribuyen a enriquecer la cultura española y de que dicho enriquecimiento se vuelve a producir en las escuelas en las que hay hijos de inmigrantes. Aunque exista dentro de este colectivo una minoría que se decanta por el optimismo multicultural, optan en su mayor parte por que los inmigrantes mantengan los aspectos de su cultura o religión que no entren en conflicto con la legislación española.

Asimismo, los *pluralistas* no culpan a los inmigrantes de incidir en la calidad de la atención sanitaria o en la educación, ni opinan que quiten puestos de trabajo, ni tampoco (aunque con menos contundencia), que repercutan en la reducción de los sueldos.

Por último, a los *pluralistas* les parece inaceptable que se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante.

Con la obtención de estos tres perfiles se ha podido comprobar que el grupo que percibe la "amenaza socio-económica" posee prejuicios, pero que no discrimina a los inmigrantes. En cambio, el grupo que percibe la amenaza cultural posee prejuicios y discrimina a los inmigrantes. Por último, el grupo de los *pluralistas* ni culpa ni discrimina.

A partir de estos resultados habría que profundizar en algunas cuestiones para averiguar, por ejemplo, cuáles son las variables sociodemográficas más relevantes para predecir la amplitud y el tipo de rechazo hacia los inmigrantes.

Además de los tres perfiles, este análisis ha permitido realizar otro hallazgo. En efecto, se ha averiguado que el grupo de los *utilitaristas* no se señala por su propensión a discriminar. Así, no considera aceptable que se prefiera emplear a un español antes que a un inmigrante. Sobre esta base se puede plantear que la discriminación laboral respondería más bien a motivaciones o factores culturales etnocentristas. Lo que se vería ratificado por el hecho de que el grupo de los *diferencialistas* sí que acepta la discriminación laboral.

5. Opinión sobre los derechos de los inmigrantes según el perfil de los encuestados

Una de las cuestiones cruciales en relación con la inmigración es la de los derechos de los inmigrantes, derechos económicos y sociales, pero también derechos políticos y de ciudadanía. En el marco de los Estados-nación como España, la ciudadanía ha sido asociada tradicionalmente a la nacionalidad, por lo que los inmigrantes son identificados ante todo por su condición de extranjeros, y por consiguiente, por quedar excluidos del acceso a ciertos derechos como los políticos. Ahora bien, una vía para fomentar la cohesión social consiste en facilitar la plena participación de todos los ciudadanos en la sociedad civil y el Estado-nación. Ello pasa por el incremento de la capacidad de los inmigrantes para ejercer los derechos políticos.

En este capítulo se trata de comprobar si las opiniones de los tres perfiles identificados anteriormente convergen o, por el contrario, divergen a la hora de pronunciarse sobre la atribución de una serie de derechos socioeconómicos y cívico-políticos a los inmigrantes instalados en España[23].

Para cumplir con este objetivo, el proceso consiste en construir una escala de medida en la que se sinteticen las opiniones relacionadas con los distintos tipos de derechos que se podrían atribuir a los inmigrantes. Para ello, se seleccionan aquellas variables relacionadas con la opinión que tienen los encuestados sobre los derechos de los inmigrantes (Véase la Tabla 4) y se realiza un análisis de componentes principales (CAPTCA) cuyo propósito no es otro que el de resumir la información de estas variables en una única que distinga entre los que están a favor de la atribución de derechos y los que están en contra.

Tabla 4: Opinión sobre los derechos de los inmigrantes
1. Derecho a traer a su familia (P15_1)
2. Derecho a cobrar el paro (P15_2)
3. Derecho a votar en las elecciones municipales (P15_3)
4. Derecho a obtener la nacionalidad española (P15_4)
5. Preferencia de los españoles en la atención sanitaria (P16_2)
6. Preferencia de los españoles en la educación (P17_3)

Una vez obtenida la variable resumen[24], el siguiente paso consiste en estudiar el comportamiento de esta variable dependiente métrica, denominada "opinión sobre los derechos de los inmigrantes", en cada uno de los conglomerados obtenidos anteriormente. Una técnica apropiada para medir la significación de la influencia que una o varias variables

[23] Se trata, pues, de estudiar el comportamiento de una variable resumen métrica ante cada uno de los grupos de perfiles obtenidos anteriormente (variable independiente categórica).

independientes no métricas tienen sobre otra variable dependiente y métrica consiste en realizar un análisis de la varianza (ANOVA)[25].

De acuerdo con los resultados (Véase la Tabla 5), se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias, y se llega, entonces, a la conclusión de que los diferentes grupos tienen una opinión significativamente distinta respecto a los derechos de los inmigrantes.

Tabla 5: ANOVA – Opinión sobre los derechos de los inmigrantes

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter.-grupos	367,615	2	183,807	196,596	,000
Intra-grupos	2239,202	2395	,935		
Total	2606,817	2397			

Como se puede apreciar en la Tabla 6, el grupo de los *diferencialistas* cuyas opiniones son activadas por la percepción de la amenaza cultural (conglomerado 2), es el más reacio en otorgar los derechos a los inmigrantes, mientras que el grupo de los *utilitaristas* (conglomerado 1) tiende a pronunciarse en su mayor parte, ligeramente a favor de tal atribución. Las diferencias entre ambos grupos son significativas, puesto que los intervalos de confianza no se solapan. Por último, el grupo de los *pluralistas* (conglomerado 3) está claramente a favor de la atribución de derechos y en contra de la discriminación.

[24] La variable resumen obtenida cumple con los requisitos de fiabilidad exigidos, dado que explica un porcentaje alto (44,6%) de la varianza de las variables seleccionadas previamente y que el coeficiente Alfa de Cronbach (0,75) presenta un elevado valor.

[25] Para que las conclusiones obtenidas a partir del modelo sean fiables, se han de verificar una serie de hipótesis, a saber: en primer lugar, se debe cumplir la normalidad de la variable dependiente, que en este caso, según el test K-S, no se verifica. Sin embargo, la no-normalidad no afecta de forma decisiva a las conclusiones por la aplicación del teorema central del límite. En segundo lugar, la varianza debe ser igual en todos los grupos. No obstante, en este estudio los distintos grupos poseen un tamaño muy parecido, por lo que no es necesario que se verifique. Por último, y en tercer lugar, la metodología empleada en los pasos previos asegura el cumplimiento con la hipótesis de independencia de las muestras que conforman cada grupo.

Tabla 6: Opinión de los derechos de los inmigrantes según conglomerado					
Conglomerado	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%	
				Límite inferior	Límite superior
1	,0868	,88605	,03162	,0247	,1489
2	-,4853	1,28907	,04290	-,5695	-,4011
3	,4593	,41995	,01575	,4283	,4902
Total	-,0182	1,04276	,02129	-,0599	,0236

6. Opinión sobre política inmigratoria según perfil

Tras haber comprobado en el anterior capítulo la mayor incidencia de la *amenaza cultural* en relación con las opiniones relativas a la atribución de derechos, el objetivo ahora radica en comprobar la hipótesis según la cual existen diferencias en las opiniones de los tres perfiles respecto a la política inmigratoria. La metodología a seguir es la misma que anteriormente, por lo que el primer paso consiste en construir una escala de medida que represente las opiniones sobre política inmigratoria a partir de distintas variables relacionadas con esta temática (Tabla 7).

Tabla 7: Opinión sobre política inmigratoria
1. Permitir la inmigración laboral (P4)
2. Gestión de la inmigración ilegal (P5)
3. Refugio político (P6)
4. Número de inmigrantes (P7)

Con estas variables se realiza de nuevo un análisis de componentes principales (CAPTCA), con el propósito de sintetizar la información de las mismas en una única variable resumen que distinga entre los que están a favor de una política inmigratoria más abierta de los que, por el contrario, se pronuncian a favor de una política inmigratoria más restrictiva.

Una vez obtenida la variable resumen[26], denominada "opinión sobre política inmigratoria", el objetivo radica en comprobar en qué medida los distintos perfiles pronuncian opiniones significativamente diferentes en materia de política migratoria. Para ello, se recurre de nuevo a la técnica de un ANOVA, siendo la variable independiente el conglomerado de pertenencia (categórica), mientras que la variable dependiente corresponde a la opinión que se tiene en materia de política inmigratoria (métrica)[27].

Como se puede apreciar en la Tabla 8, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias, concluyendo por tanto que los distintos grupos tienen opiniones significativamente diferentes sobre la política inmigratoria.

Tabla 8: ANOVA – Opinión sobre política inmigratoria

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter.-grupos	370,441	2	185,220	195,089	,000
Intra-grupos	2275,746	2397	,949		
Total	2646,187	2399			

Observando la Tabla 9, se comprueba que los *diferencialistas* (conglomerado 2) se pronuncian claramente a favor de una política inmigratoria restrictiva y que contemple la devolución de los inmigrantes en situación residencial

[26] La variable resumen explica un porcentaje alto (47,6%) de la varianza de las variables anteriores y la fiabilidad de esta escala está avalada por el elevado valor del coeficiente Alfa de Cronbach (0,63).

[27] Al igual que en el apartado anterior, el incumplimiento de normalidad de la variable dependiente no afectará a las conclusiones. Tampoco es necesario verificar la hipótesis de igualdad de varianzas, ya que los grupos son aproximadamente del mismo tamaño. En cuanto al supuesto de independencia de las muestras, éste está asegurado por la metodología con la que se han obtenido los datos.

irregular a sus países de origen. En cambio, el grupo de encuestados que percibe a los inmigrantes más bien como una amenaza para el bienestar social y económico (conglomerado 1) no se caracteriza por una oposición tan drástica a la regularización de la inmigración ilegal, aunque sí tiende a compartir con la amenaza cultural la aversión en acoger a los solicitantes de refugio político. La diferencia entre los *diferencialistas* y los *utilitaristas* vuelve a ser significativa, ya que los intervalos de confianza no se solapan. Por último, lógicamente, el grupo de los *pluralistas* (conglomerado 3), está a favor de una política inmigratoria laboral más abierta.

Tabla 9: Opinión sobre política inmigratoria según conglomerado

Conglomerado	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%	
				Límite inferior	Límite superior
1	-,0026	,93835	,03349	-,0684	,0631
2	-,4342	1,02810	,03419	-,5013	-,3671
3	,5306	,94265	,03536	,4612	,6000
Total	-,0074	1,05026	,02144	-,0495	,0346

7. Distancia social con los inmigrantes según perfil

El último comportamiento de los perfiles que queremos contrastar se refiere a la hipótesis según la cual existe una divergencia entre los *diferencialistas*, *utilitaristas* y *pluralistas* con relación a la distancia social con los inmigrantes. Se sigue la misma metodología que en los casos anteriores. Se construye una escala de medida a partir de distintas variables que coinciden con la escala de distancia social de Emory Bogardus (Tabla 10).

Tabla 10: Distancia social con los inmigrantes
1. Vivir en el mismo barrio (P9_1)
2. Vivir en el mismo bloque (P9_2)
3. Alquilar un piso a inmigrantes (P9_3)
4. Trabajar con inmigrantes (P9_4)
5. Jefe inmigrante en el trabajo (P9_5)
6. Amistad de los hijos con inmigrantes (P9_6)
7. Matrimonio con inmigrantes (P9_7)

Con estas variables se realiza de nuevo un análisis de componentes principales (CAPTCA), obteniendo una variable resumen que permite distinguir entre dos posicionamientos actitudinales, los que aceptan cierta proximidad social con los inmigrantes y los que la evitan o rechazan[28]. Para comprobar el comportamiento de los distintos grupos se realiza de nuevo un ANOVA, tomando como variable independiente el conglomerado de pertenencia (categórica), y como variable dependiente el grado de distancia social con los inmigrantes (métrica)[29].

Como se puede ver en la Tabla 11, se rechaza la hipótesis de igualdad de medias, llegando a la conclusión de que el grado de aceptación de los inmigrantes es significativamente distinto en los diferentes grupos.

[28] La dimensión de distancia social explica el 58,6% de la varianza de las variables incluidas en el análisis. El elevado valor que presenta el coeficiente Alfa de Cronbach (0,88) indica que la escala obtenida es fiable.

[29] En cuanto a las hipótesis del modelo, vuelve a incumplirse el supuesto de normalidad, aunque como ya se ha dicho, no afectará a las conclusiones. Como los grupos son de un tamaño aproximado, la desigualdad de varianzas tampoco afectaría a los resultados. Por último, la independencia de las muestras que forman los grupos está garantizada.

Tabla 11: ANOVA – Aceptación de los inmigrantes					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter.-grupos	278,160	2	139,080	154,096	,000
Intra-grupos	2163,419	2397	,903		
Total	2441,579	2399			

Analizando los resultados de las medias (Véanse la Tabla 12) cabe afirmar que el grupo de los *diferencialistas* (conglomerado 2) es el que más rechaza la proximidad social con los inmigrantes. En cambio, el grupo de los *utilitaristas* adopta una posición intermedia respecto a la distancia social. Desde un punto de vista estadístico, las diferencias de los dos grupos anteriores vuelven a ser significativas en este tema. Por último, como era de esperar, son los *pluralistas* (grupo 3) los que declaran el mayor grado de proximidad.

Tabla 12: Aceptación de los inmigrantes según conglomerado					
Conglomerado	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%	
				Límite inferior	Límite superior
1	,0693	,91498	,03265	,0052	,1334
2	-,4028	1,25880	,04186	-,4849	-,3206
3	,4240	,32625	,01224	,3999	,4480
Total	-,0036	1,00884	,02059	-,0439	,0368

7. CONCLUSIONES

Con el análisis realizado se ha verificado la hipótesis inicial en la que se afirmaba la existencia de dos tipos diferenciados de expresión del racismo y la xenofobia, según estuvieran relacionados con el ámbito socioeconómico o cultural.

Además, el análisis ha permitido realizar otro hallazgo, mostrando que un período de crecimiento económico y creación de empleo, como el que está viviendo España, no impide que exista la percepción de que los inmigrantes suponen una amenaza para el bienestar social y económico. Por tanto, no es necesario que haya un contexto de crisis económica para que se dé este fenómeno. Ello concuerda con la tesis de la naturaleza fundamentalmente subjetiva y prejuiciosa de los determinantes de la *amenaza socio-económica*.

El análisis evidencia también que la percepción de la *amenaza cultural* destaca como la principal expresión del rechazo hacia la inmigración y de la propensión a discriminar a los inmigrantes. En este sentido, aporta argumentos al postulado según el cual el diferencialismo se ha convertido en una de las nuevas manifestaciones del racismo y la xenofobia.

Con la elaboración de los perfiles se ha comprobado que los *utilitaristas* suelen poseer prejuicios, pero no se caracterizan por discriminar a los inmigrantes. En cambio, los *diferencialistas* no sólo tienden a poseer prejuicios, sino que además aceptan con mayor frecuencia que se discrimine a los inmigrantes en nombre de la preferencia nacional. Por último, los *pluralistas* no se singularizan por culpar o discriminar a los inmigrantes.

En cuanto a las opiniones de los encuestados con relación a la concesión de derechos a los inmigrantes, a la política inmigratoria y a la distancia social con los inmigrantes, los *diferencialistas* se consolidan como los que demuestran el mayor rechazo. En cambio, el grupo de los *utilitaristas* cuyas opiniones están asentadas en la percepción de una amenaza socioeconómica se distingue del anterior al pronunciarse en su mayor parte ligeramente a favor de la atribución de derechos, mostrarse menos restrictivo en materia de

política inmigratoria de carácter laboral y al adoptar una distancia intermedia en las posibles relaciones con inmigrantes. Por último, el grupo de los *pluralistas* está claramente a favor del reconocimiento de derechos y de una política inmigratoria laboral más abierta, al tiempo que no muestra recelo ante la proximidad social con inmigrantes.

En definitiva, en el contexto actual, el racismo y la xenofobia se manifiestan a través del rechazo a los inmigrantes y encuentran sus determinantes prejuiciosos y discriminatorios con mayor contundencia en el culturalismo. Con la percepción de la amenaza cultural se consolidan el diferencialismo y el etnocentrismo como nuevas formas de expresión del racismo y la xenofobia, aunque ello no impida que existan otras fuentes de prejuicios, como las fundamentadas en la percepción de amenazas al bienestar social y económico.

No cabe duda de que estas conclusiones aportan unos conocimientos valiosos a la hora de plantear políticas públicas de lucha contra el racismo y la xenofobia. Ahora bien, no deben entenderse como hallazgos definitivos, sino más bien como resultados que deben ser contrastados y propiciar el planteamiento de nuevas hipótesis de trabajo.

Sexta parte. Anexos

Anexo 1. Selección bibliográfica

- Balibar, E y Wallerstein, I. (1991): *Raza, Clase y Nación*, IEPALA, Madrid.Banton, M. (1983): *Racial and ethnic competition*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Barker, M. (1981): *The New Racism: Conservatives and the Ideology of the Tribe*, Junction Books, Londres.
- Bobo, L. (1999): "Prejudice as Group Position: Microfoundations of a Sociological Approach to Racism and Race Relations", *Journal of Social Issues*, 55/3, pp.445-472.
- Bravo López, F. (2005): "Culturalismo e inmigración musulmana en Europa", en Planet, A. y Ramos F., *Relaciones Hispano-Marroquíes: una vecindad en construcción*, ediciones del oriente y del mediterráneo, Madrid, pp.305-350.
- Cachón Rodríguez, L. (2005): *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Cea d'Ancona, A. (2004): *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, CIS, Madrid.
- Calvo Bueza, T. (2000): *Inmigración y racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Cauce Editorial, Madrid.
- Coenders, M., Lubers, M. y Scheepers, P. (2005): *Majority populations' attitudes towards migrants and minorities*, Report for the Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, Ref. No.2003/04/01.
- Dovidio, J.F. y Gaertner, S.L. (1986): The Aversive form of racism", en Dovidio, J.F. y Gaertner, S.L (eds.), *Prejudice, discrimination and racism*, Academic Press, Orlando California.
- Echabarria Echabe, A. (1997): «Socio-psychological approches to racism: a critical review», *Papers on social representations/textes sur les représentations sociales*, (1021-5573), Vol. 6 (1), pp. 1-11.
- Gamella, J. F. (1996): *La población gitana en Andalucía. Un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*, Junta de Andalucía, Sevilla.

- Gómez Berrocal, C. y Navas M. (2000): “Predictores del prejuicio manifiesto y sutil hacia los gitanos”, *Revista de Psicología Social*, 15/1, pp. 3-30.
- Hechter (1986): “Rational choice theory and the study of race and ethnic relations”, en John Rex y David Mason (eds.), *Theory of Race and Ethnic Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 264-279.
- Javaloy, F. (1994): “El nuevo rostro del racismo”, *Anales de psicología*, 10(1), pp. 19-28.
- Leal, J. (1997): “Consideraciones residenciales e integración de los inmigrantes y definición de las políticas de actuación pública”, en Leal, J. Y Mayeur, C. (comp..), *Vivienda e integración social de los inmigrantes*, Seminario europeo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, pp. 127-140.
- LeVine, R. A. y Campbell, D. T. (1972): *Ethnocentrism: Theories of Conflict, Ethnic Attitudes, and Group Behaviour*, Wiley, New York.
- MacConahay, J.B. y Hough, J.C. (1976): “Symbolic racism”, *Journal of Social Issues*, 32, pp. 23-45.
- MacConahay, J.B. (1986): “Modern racism, ambivalence and the racism scales”, en Dovidio, J.F. y Gaertner, S.L. (eds.) (1986): *Prejudice, discrimination and racism*, Academic Press, California.
- Meertens, R. W. y Pettigrew, T. F. (1997): “Is Subtle Prejudice Really Prejudice?”, *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 61, nº1, pp. 54-71.
- Navas, M. S. y Rueda, J.F. (1996): “Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo”, *Revista de Psicología Social*, 11/2, pp. 131-150.
- Olzak, S. (1993) : *The Dynamics of Ethnic Competition and Conflict*, Stanford University Press, Stanford.
- Pérez Yruela, M. y Rinken, S. (2005): *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*, CSIC, Politeya, 22, Madrid.
- Pettigrew, T. F. y Meertens, R.W. (1995): “Subtle and blatant prejudice in Western Europe”, *European Journal of Social Psychology*, 25, pp.57-75.

- Pettigrew, T. F. (1998): “Reactions towards the New Minorities of Western Europe”, *Annual Review of Sociology*, 24, pp.77-103.
- Rodríguez Torres, R. Y Rodríguez Pérez, A. (1999): “Diseño de un cuestionario para la medición de las creencias sobre las diferencias raciales”, *Revista de Psicología Social*, 14 (1), pp.41-54.
- Rueda, J.F. y Navas, M. (1996): “Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo”, *Revista de Psicología Social*, 11 (2), pp. 131-149.
- Santamaría, E. (2002): *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*, Anthropos, Barcelona.
- Sanchez-Mazas, M. (2004): *Racisme et xénophobie*, PUF, París.
- Sears, D.O. y Kinder, D.R. (1971): “Racial tensions and voting in Los Angeles”, en Hirsch W.Z. (eds.), *Los Angeles: Viability and prospects for metropolitan leadership*, Praeger, Nueva York, pp. 51-88.
- Sears, D. O. (1988): “Symbolic racism”, en Katz P.A. y Taylor, D.A. (eds.), *Eliminating racism*, Plenum Press, Nueva York, pp. 53-84.
- Sears, D., Van Laar, C., Carrillo, M. y Kosterman, R. (1997): “Is it Really Racism? The Origins of White Americans’ Opposition to Race-Targeted Policies”, *Public Opinion Quarterly*, 61, pp. 16-53.
- Sherif, M. (1966): *Group conflict and co-operation: their social psychology*, Routledge & Kegan Paul, Londres.
- Sniderman, P. M. y Tetlock, Ph. E. (1986a). "Symbolic Racism: Problems of Political Motive Attribution", *Journal of Social Issues*, *42*, pp. 129-150.
- Taguieff, P.-A. (1988): *La Force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, La Découverte, París.
- Taguieff, P.-A. (1991): *Face au racisme*, La Découverte, 2 vol., París.
- Sora (2001): *Attitudes towards minority groups in the Europe Union. A special analysis of the Eurobarometer 2000 opinion poll on behalf of the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia*, Technical Report, Viena.

- Van Dijk, T. (2003): *Racismo y discurso de las élites*, Gedisa editorial, Barcelona.
- Wieviorka, M. (1998): *Le racisme, une introduction*, La Découverte & Syros, París.
- Wimmer, A. (1997): "Explaining xenophobia and racism: a critical review of current research approaches", *Ethnic and Racial Studies*, 20/1, pp. 17-41.
- Wrench, J. y Solomos, J. (eds.) (1993): *Racism and migration in Western Europe*, Berg co., Oxford.

Anexo 2. Índice de gráficos

Nº de gráfico	Título del gráfico	Págs.
Gráfico 1.	Valoración de la diversidad en la sociedad española	22
Gráfico 2.	Pertenencia a grupos minoritarios	23
Gráfico 3.	Percepción de grupos que no se mezclan con el resto de la sociedad	24
Gráfico 4.	Opinión sobre los motivos por los que algunos grupos no se mezclan con el resto de la sociedad	27
Gráfico 5.	Identidad genérica o específica de los inmigrantes	28
Gráfico 6.	Percepción del número de inmigrantes	31
Gráfico 7.	Opinión sobre la gestión de la inmigración laboral	32
Gráfico 8.	Opinión sobre la gestión de la inmigración irregular	34
Gráfico 9.	Opinión sobre la gestión de las solicitudes de refugio político	35
Gráfico 10.	Distancia social respecto a los inmigrantes	37
Gráfico 11.	Confianza en los inmigrantes	39
Gráfico 12.	Grupo de inmigrantes que más confianza inspira	40
Gráfico 13.	Grupo de inmigrantes que no inspira confianza	41
Gráfico 14.	Frecuencia de las relaciones con inmigrantes y motivos de su inexistencia	42
Gráfico 15.	Tipo de relación con los inmigrantes	43
Gráfico 16.	Aspectos que más influyen a la hora de relacionarse con inmigrantes	44
Gráfico 17.	Tendencia a culpar a los inmigrantes en los ámbitos laboral y socio-educativo	47
Gráfico 18.	Papel de los poderes públicos para mantener la calidad de los servicios de atención sanitaria y educación	48
Gráfico 19.	Creencia en la contribución de los inmigrantes al incremento de la inseguridad ciudadana	49
Gráfico 20.	Percepción y valoración de la integración laboral de los inmigrantes	51
Gráfico 21.	Aceptación de la discriminación laboral	53
Gráfico 22.	Valoración de la aportación de los inmigrantes a la cultura española	57
Gráfico 23.	Valoración de la presencia de hijos de inmigrantes en la escuela	58
Gráfico 24.	Opinión sobre la exclusión de una alumna por llevar el velo islámico	60
Gráfico 25.	Actitud hacia la protesta vecinal ante la edificación de una mezquita	61
Gráfico 26.	Optimismo multicultural, integracionismo y asimilacionismo	63

Gráfico 27.	Obtención de derechos sociales y de ciudadanía	66
Gráfico 28.	Aceptación de la preferencia nacional en distintos ámbitos sociales y laborales	67
Gráfico 29.	Percepción de la relación entre inmigración y delincuencia	71
Gráfico 30.	Gestión de inmigrantes que delincan	72
Gráfico 31.	Percepción de la extensión de la violencia entre autóctonos e inmigrantes	73
Gráfico 32.	Papel de la televisión en la asociación entre inmigración y violencia	74
Gráfico 33.	Grado de tolerancia frente a manifestaciones racistas	76
Gráfico 34.	Aceptación de partidos racistas y xenófobos	79
Gráfico 35.	Utilitaristas. Grupos de edad	107
Gráfico 36.	Utilitaristas. Adscripción religiosa y posicionamiento ideológico	108
Gráfico 37	Diferencialistas. Grupos de edad y nivel de estudios	109
Gráfico 38	Diferencialistas. Adscripción religiosa y posicionamiento ideológico ..	110
Gráfico 39	Pluralistas. Grupos de edad y nivel de estudios	111
Gráfico 40	Pluralistas. Adscripción religiosa y posicionamiento ideológico	112

Anexo 3: Ficha técnica de la encuesta

- **ESTUDIO:** IESA CE-0509

- **UNIVERSO:** El universo teórico del estudio lo conforma la población mayor de 18 años residente en España y de nacionalidad española. El universo práctico se corresponde con aquella parte de la población definida que dispone de teléfono fijo en el hogar.

- **PROCEDIMIENTO DE ENCUESTACIÓN:** Entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI) mediante cuestionario estructurado. El cuestionario tenía una duración media aproximada de 16 minutos.

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Muestreo aleatorio estratificado por Comunidad Autónoma y tamaño de hábitat de la localidad donde se encuentra el domicilio. Selección de la unidad final mediante cuotas de sexo y edad proporcionales a la población del estrato. La muestra definitiva formada por 2400 encuestas se distribuye del siguiente modo:

Distribución por sexo y edad

	Varones	Mujeres	Total
- De 18 a 29 años	271	257	**528**
- De 30 a 44 años	365	351	**716**
- De 45 a 59 años	264	268	**532**
- 60 años o más	271	353	**624**
Total	**1171**	**1229**	**2400**

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

Distribución por provincia y tamaño del municipio

	Menos de 5.000 hab.	5.000 -20.000 hab.	20.000-100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Total
Andalucía	53	100	113	161	**427**
Aragón	19	10	4	35	**68**
Asturias	5	14	14	27	**60**
Islas Baleares	4	13	16	20	**53**
Cantabria	7	8	6	10	**31**
Castilla-La Mancha	37	25	32	9	**103**
Castilla y León	52	16	27	44	**139**
Cataluña	44	70	104	161	**379**
Ceuta y Melilla	-	-	8	-	**8**
C. Valenciana	25	55	90	82	**252**
Euskadi	13	28	35	42	**118**
Extremadura	23	14	15	8	**60**
Galicia	26	50	41	36	**153**
Islas Canarias	3	26	36	41	**106**
Madrid	9	21	49	244	**323**
Murcia	1	14	24	33	**72**
Navarra	12	7	3	10	**32**
La Rioja	4	4	-	8	**16**

Fuente: Encuesta IESA – CE-0509. IESAA/CSIC, 2005.

- **MARGEN DE ERROR:** La realización de 2400 encuestas supone un nivel de error máximo absoluto para proporciones del ±2,04% para el conjunto de la población.

- **CÁLCULOS ESTADÍSTICOS Y COEFICIENTES DE PONDERACIÓN:** Uno de los principales efectos de la encuestación mediante entrevista telefónica es que tiende a sobrerepresentar a la población con mayor nivel educativo. Este sesgo ha sido controlado a posteriori a través de la ponderación de los resultados con el objeto de restituir la proporcionalidad a la variable nivel de estudios. Los datos utilizados para ello son los del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.

- **TRABAJO DE CAMPO Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS:** Realizado por la Unidad CATI del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El trabajo de campo se llevó a cabo del 23 de noviembre al 12 de diciembre de 2005.

Anexo 4. Cuestionario

E0.-
¿Podría decirme cuál es su nacionalidad?
[E0]

***Sólo la española*.....1**
***La española y otras (especificar)*.....2**
***Sólo otras*.....3**
***No contesta*.....9**

Filtros:
Si NO E0=(2) ir a la siguiente
[E0_OTROS]
_____

E1.-
Sexo
Filtros:
Si E0=(3;9) ir a KK
[E1]

***Hombre* 1**
***Mujer* 2**

E2.-
¿Cuántos años cumplió Vd. en su último cumpleaños?
ANOTAR LA EDAD EXACTA Y CODIFICAR EL INTERVALO. SI NO CONTESTA DESPEDIR ENTREVISTA.
[E2_1]
_____

E2_2.-
[E2_2]

***18 a 29 años*..... 1**
***30 a 44 años*..... 2**
***45 a 59 años*..... 3**
***60 y más*..... 4**

P1.-
¿Cree Vd. que es más bien positivo o negativo para la sociedad española que esté compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferentes?
[P1]

***Más bien positivo*..... 1**
***Más bien negativo*..... 2**
***Ni una cosa ni otra (NO LEER)*..... 3**
***No sabe*..... 8**
***No contesta* 9**

P2_1.-
¿Tiene Vd. la impresión de que en España hay grupos o minorías étnicas, religiosas o culturales que no se mezclan con el resto de la sociedad?
[P2_1]

***Hay muchos*..... 4**
***Hay bastantes*..... 3**
***Hay pocos*..... 2**
***No hay ninguno*..... 1**
***No sabe*..... 8**
***No contesta* 9**

Saltos:
Si P2_1=(1;8;9) ir a P3_1

P2_2.-
¿Cuáles son?
RESPUESTA MÚLTIPLE
[P2_2]

***Contesta*..... 77**
***No sabe*..... 88**
***No contesta* 99**

Filtros:
Si NO P2_2=(77) ir a la siguiente
[P2_2_OTROS]
_____

P2_3.-
¿Por qué motivos cree Vd. que no se mezclan con el resto de la sociedad?
RESPUESTA MÚLTIPLE
[P2_3]

***Contesta* 777**
***No sabe*.....888**
***No contesta* 999**

Filtros:
Si NO P2_3=(777) ir a la siguiente
[P2_3_OTROS]
_____

P3_1.-
¿Tiene Vd. la sensación de formar parte de un grupo minoritario dentro de la sociedad española por motivos de origen racial, religión o cultura?
[P3_1]

***Sí* 1**
***No*.....2**
***No sabe*.....8**
***No contesta* 9**

Saltos:
Si P3_1=(2;8;9) ir a P4

P3_2.-
¿De qué grupo se trata?
[P3_2]

***Contesta* 777**
***No sabe*.....888**
***No contesta* 999**

Filtros:
Si NO P3_2=(777) ir a la siguiente
[P3_2_OTROS]
_____

Hablando ahora de la inmigración procedente de países menos desarrollados.
P4.-
En su opinión, ¿qué se debería hacer respecto a los inmigrantes que vienen aquí a trabajar?
[P4]

***Permitir la entrada con pocos obstáculos* ..1**
***Permitir la entrada sólo a los que tengan un contrato de trabajo* 2**
***Hacer difícil la entrada poniendo muchos obstáculos*.....3**
***Prohibir la entrada a todos* 4**
***Otros (ESPECIFICAR)*.....77**
***No sabe*.....88**
***No contesta* 99**

Filtros:
Si NO P4=(77) ir a la siguiente
[P4_OTROS]
_____

P5.-
En relación con los inmigrantes que están ya en España pero no tienen regularizada su situación, ¿qué cree Vd. que sería mejor?
[P5]

Regularizar la situación en todos los casos **1**
Regularizar la situación a los que llevan varios años viviendo en España **2**
Regularizar la situación sólo a los que tengan contrato laboral **3**
Dejar que sigan como están **4**
Intentar devolverlos a su país de origen **5**
Depende de cada caso concreto (NO LEER) **6**
No sabe **8**
No contesta **9**

P6.-
Y en relación con las personas que solicitan refugio político, ¿qué cree Vd. que sería lo más adecuado?
NOTA: El refugio o asilo político se concede a personas que están perseguidas en sus países por motivos de carácter político, religioso, racial, etc.
[P6]

Acogerlas sin restricciones **1**
Acogerlas si se comprueba que están perseguidas **2**
Acoger a un número limitado al año **3**
No acogerlas en ningún caso **4**
No sabe **8**
No contesta **9**

P7.-
En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es excesivo, aceptable, bajo o insuficiente?
[P7]

Excesivo **4**
Aceptable **3**
Bajo **2**
Insuficiente (se necesita más) **1**
No sabe **8**
No contesta **9**

P8.-
Cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quienes piensa Vd. de manera inmediata?
RESPUESTA MULTIPLE
[P8]

Contesta **777**
No sabe **888**
No contesta **999**

Filtros:
Si NO P8=(777) ir a la siguiente
[P8_OTROS]
_____

P9.-
Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre Vd. y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso, si aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría
P9_1.- Vivir en el mismo barrio en el que viven inmigrantes

[P9_1]

Aceptaría **1**
Trataría de evitarla **2**
Rechazaría **3**
Depende (NO LEER) **7**
No sabe **8**
No contesta **9**

P9_2.- Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes

[P9_2]

Aceptaría **1**
Trataría de evitarla **2**
Rechazaría **3**
Depende (NO LEER) **7**
No sabe **8**
No contesta **9**

P9.- CONTINUACIÓN
P9_3.- Alquilar un piso a inmigrantes
[P9_3]

Aceptaría **1**
Trataría de evitarla **2**
Rechazaría **3**
Depende (NO LEER) **7**
No sabe **8**
No contesta **9**

P9_4.- Trabajar con inmigrantes

[P9_4]

Aceptaría **1**
Trataría de evitarla **2**
Rechazaría **3**
Depende (NO LEER) **7**
No sabe **8**
No contesta **9**

P9.- CONTINUACIÓN
P9_5.- Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo
[P9_5]

Aceptaría **1**
Trataría de evitarla **2**
Rechazaría **3**
Depende (NO LEER) **7**
No sabe **8**
No contesta **9**

P9_6.- Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa
[P9_6]

Aceptaría **1**
Trataría de evitarla **2**
Rechazaría **3**
Depende (NO LEER) **7**
No sabe **8**
No contesta **9**

P9.- CONTINUACIÓN
P9_7.- Que su hijo/a se case con una persona inmigrante
[P9_7]
Aceptaría 1
Trataría de evitarla 2
Rechazaría 3
Depende (NO LEER) 7
No sabe 8
No contesta 9

P10_1.-
Pensando ahora en la confianza que le merecen los inmigrantes, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza?
[P10_1]
Sí 1
No 2
No sabe 8
No contesta 9
Saltos:
Si P10_1=(2;8;9) ir a P11_1

P10_2.-
¿De qué grupo o grupos se trata?
[P10_2]
Contesta 777
No sabe 888
No contesta 999

Filtros:
Si NO P10_2=(777) ir a la siguiente
[P10_2_OTROS]
_____

RESPUESTA MÚLTIPLE

P11_1.-
¿Y hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza?
[P11_1]
Sí 1
No 2
No sabe 8
No contesta 9
Saltos:
Si P11_1=(2;8;9) ir a P12

P11_2.-
¿De qué grupo o grupos se trata?
[P11_2]
Contesta 777
No sabe 888
No contesta 999

Filtros:
Si NO P11_2=(777) ir a la siguiente
[P11_2_OTROS]
_____

RESPUESTA MÚLTIPLE

P12.-
En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general ¿hasta qué punto le merecen a Vd. confianza? Le merecen...
[P12]
Ninguna confianza 1
Poca confianza 2
Bastante confianza 3
Mucha confianza 4
Depende (NO LEER) 5
No sabe 8
No contesta 9

P13_1.-
Hablando ahora de las relaciones con los inmigrantes, ¿con qué frecuencia se relaciona Vd. con inmigrantes?
[P13_1]
Todos o casi todos los días 5
Al menos una vez a la semana 4
Al menos una vez al mes 3
Con menos frecuencia 2
Nunca 1
No sabe 8
No contesta 9
Saltos:
Si P13_1=(1;8;9) ir a P14_1

P13_2.-
¿De qué tipo de relación se trata?
NO LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE
[P13_2]
Amistad 1
Trabajo 2
Vecindad 3
Familiar 4
Comercio, restauración, servicios... 5
Otras (ESPECIFICAR) 77
No sabe 88
No contesta 99

Filtros:
Si NO P13_2=(77) ir a la siguiente
[P13_2_OTROS]
_____

P13_3.-
¿Cuáles de los siguientes aspectos influye más en Vd. a la hora de relacionarse con un inmigrante? Elija, por favor hasta un máximo de tres respuestas.
[P13_3]
El país de origen 1
El nivel de estudios 2
La forma de ser y de ver la vida 3
La religión 4
El aspecto físico 5
El empleo 6
El tiempo que lleva aquí 7
El origen racial 8
No sabe 88
No contesta 99
Saltos:
Si P13_3=(1;2;3;4;5;6;7;8;88;99) ir a P15_1

P14_1.-
¿Por qué motivos no tiene Vd. relación con inmigrantes?
[P14_1]

No conoce a ninguno ***1***
No coinciden, no se mueven en el mismo círculo ***2***
No se ha dado el caso, la ocasión ***3***
No son vecinos/ No hay en su barrio ***4***
Se relaciona poco/ Sale poco ***5***
No le gustan/ Desconfía de ellos ***6***
No tienen los mismos gustos y costumbres ***7***
No les entiende por el idioma ***8***
No le interesa ***9***
Los inmigrantes no se interesan por conocer gente de aquí ***10***
Otros (ESPECIFICAR) ***77***
No sabe ***88***
No contesta ***99***

Filtros:
Si NO P14_1=(77) ir a la siguiente
[P14_1_OTROS]
_____

NO LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE

P14_2.-
Si tuviera que relacionarse con un inmigrante, ¿cuáles de los siguientes aspectos influirían más en Vd. para establecer esa relación? Elija, por favor hasta tres respuestas.
[P14_2]

El país de origen ***1***
El nivel de estudios ***2***
La forma de ser y de ver la vida ***3***
La religión ***4***
El aspecto físico ***5***
El empleo ***6***
El tiempo que lleva aquí ***7***
El origen racial ***8***
No sabe ***88***
No contesta ***99***

P15.-
Hablando de los derechos de los inmigrantes, ¿cree Vd. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de...?
P15_1.- Traer a su familia
[P15_1]

Sí ***1***
No ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P15_2.- Cobrar el subsidio si se quedan parados
[P15_2]

Sí ***1***
No ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P15_3.- Votar en las elecciones municipales
[P15_3]

Sí ***1***
No ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P15_4.- Obtener la nacionalidad española
[P15_4]

Sí ***1***
No ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P16.-
Pensando ahora en la atención sanitaria, ¿Vd. está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes?
P16_1.- La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria
[P16_1]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P16_2.- Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria
[P16_2]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P16_3.- La administración debe invertir más donde haya muchos inmigrantes para que no empeore la atención sanitaria
[P16_3]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P17.-
Y, en relación con la educación, ¿Vd. está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes?
P17_1.- La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes
[P17_1]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P17_2.- La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de los alumnos
[P17_2]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P17_3.- Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos
[P17_3]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P17_4.- La administración debe invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes
[P17_4]

Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P18.-
Pensando en la cultura, ¿Vd. cree que los inmigrantes instalados en España contribuyen a enriquecer la cultura española ...?
[P18]
Nada ***1***
Poco ***2***
Bastante ***3***
Mucho ***4***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P19.-
Siguiendo con la cultura y la religión de estos inmigrantes instalados en España, éstos deberían...
[P19]
Mantener su cultura o religión sin restricciones ***1***
Mantener sólo aquellos aspectos de su cultura o religión que no entren en conflicto con la legislación española ***2***
Mantener sólo los aspectos de su cultura o religión que no molesten al resto de los españoles ***3***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P20.-
Hablando ahora del trabajo de los inmigrantes, dígame si está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las opiniones siguientes:
P20_1.- Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer
[P20_1]
Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P20_2.- Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España
[P20_2]
Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P20_3.- Al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios
[P20_3]
Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P20_4.- Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles
[P20_4]
Más bien de acuerdo ***1***
Más bien en desacuerdo ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P21.-
En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Vd. le parece aceptable o inaceptable que ...?
P21_1.- A la hora de contratar a una persona se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante
[P21_1]
Aceptable ***1***
Inaceptable ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P21_2.- Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el velo islámico
[P21_2]
Aceptable ***1***
Inaceptable ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P21_3.- La gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio
[P21_3]
Aceptable ***1***
Inaceptable ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P21_4.- Se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan delitos
[P21_4]
Aceptable ***1***
Inaceptable ***2***
NS ***8***
NC ***9***

P22.-
De vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas contra inmigrantes en España. En su opinión, ¿estas acciones violentas ...?
[P22]
Son un fenómeno extendido ***1***
Son hechos aislados ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P23.-
Puede ocurrir que ciertas personas pronuncien en público insultos racistas. ¿Cree Vd. que estas personas deberían ser sancionadas por la justicia ...?
[P23]
En todos los casos ***1***
En ningun caso ***2***
Depende (NO LEER) ***3***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P24.-
Asimismo, algunas veces aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas llevadas a cabo por inmigrantes contra españoles. En su opinión, ¿estas acciones son un fenómeno extendido o se trata de hechos aislados?
[P24]
Son un fenómeno extendido ***1***
Son hechos aislados ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P25.-
¿Cree Vd. que estos ataques o agresiones violentas justifican reacciones racistas ...?
[P25]

En todos los casos ***1***
En ningún caso ***2***
Depende (NO LEER) ***3***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P26.-
¿Hasta qué punto cree Vd. necesario que la televisión mencione la nacionalidad de quienes infrigen la ley?
[P26]

Nada necesario ***1***
Poco necesario ***2***
Bastante necesario ***3***
Muy necesario ***4***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P27.-
¿En qué medida cree Vd. que el aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia en España?
[P27]

Nada ***1***
Poco ***2***
Bastante ***3***
Mucho ***4***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P28.-
Si en España hubiese un partido político que defendiese ideas como que los inmigrantes de otro origen racial o religión generan problemas sociales, ¿cree Vd. que éste tendría mucha, bastante, poca o ninguna aceptación?
[P28]

Ninguna aceptación ***1***
Poca aceptación ***2***
Bastante aceptación ***3***
Mucha aceptación ***4***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

Voy a preguntarle a continuación algunos datos que nos servirán para analizar mejor las respuestas a las preguntas que le he hecho hasta ahora

P29_1.-
¿Cómo se define Vd. en materia religiosa?
[P29_1]

Católico ***1***
Creyente de otra religión (ESPECIFICAR) ... ***7***
No creyente/ Agnóstico ***2***
Ateo ***3***
No contesta ***9***

Saltos:
Si P29_1=(2;3;9) ir a P30

Filtros:
Si NO P29_1=(7) ir a la siguiente

[P29_1_OTROS]
_____

P29_2.-
¿Vd. se considera ...?
[P29_2]

Nada practicante ***1***
Poco practicante ***2***
Bastante practicante ***3***
Muy practicante ***4***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

P30.-
Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones de izquierda y derecha. Dentro de una escala de 0 a 10 donde 0 significa 'Extrema izquierda' y 10 'Extrema derecha', ¿dónde se situaría Vd.?
[P30]
_____

88= No sabe
99= No contesta
0 - 1 = Extrema izquierda
2 - 3 = Izquierda
4 - 6 = Centro
7 - 8 = Derecha
9 - 10 = Extrema derecha

E3.-
¿Qué estudios tiene Vd.? (Los de más alto nivel que haya terminado)
NO LEER LAS OPCIONES DE RESPUESTA
[E3]

No sabe leer o escribir ***1***
Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela ***2***
Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato elemental ***3***
Bachiller elemental, EGB, ESO completa (Graduado Escolar) ***4***
Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU ***5***
FP I, FP Grado medio, Oficialía industrial o equivalente ***6***
FP II, FP Superior, Maestría industrial o equivalente, Conservatorio 10 años ***7***
Diplomatura, Ingeniería Técnica, 3 cursos aprobados de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura ***8***
Arquitectura, Ingeniería Superior, Licenciatura o equivalente ***9***
Doctorado (tercer ciclo) ***10***
NC ***99***

E4.-
¿En los últimos cinco años se ha encontrado alguna vez en las siguientes situaciones?
E4_1.- Con la amenaza del paro

[E4_1]

Sí ***1***
No ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

E4_2.- En el paro

[E4_2]

Sí ***1***
No ***2***
No sabe ***8***
No contesta ***9***

E5.-
¿Cuál es su situación profesional actual?
LEER SÓLO SI ES PRECISO PARA ESPECIFICAR LA RESPUESTA
[E5]

Empleador (no miembro de cooperativa)	*1*
Empresario sin asalariados o autónomo	*2*
Miembro de cooperativa	*3*
Trabajador fijo	*4*
Trabajador eventual o temporal	*5*
Trabajador esporádico	*6*
Jubilado o pensionista	*7*
Ama de casa	*8*
Parado y busca empleo	*9*
Parado y no busca empleo	*10*
Estudiante	*11*
No contesta	*99*

Saltos:
Si E5=(7;8;9;10) ir a E7
Si E5=(11;99) ir a E8

E6.-
¿Y en la actualidad, ¿Cuál es su ocupación u oficio?
(ESPECIFICAR AL MÁXIMO)
[E6]

Contesta	*777*
No sabe	*888*
No contesta	*999*

Filtros:
Si NO E6=(777) ir a E8
[E6_OTROS]
_____

Saltos:
Si TRUE ir a E8

E7.-
Y ¿Cuál fue su última ocupación u oficio?
[E7]

Contesta	*777*
No sabe	*888*
No contesta	*999*

Filtros:
Si NO E7=(777) ir a la siguiente
[E7_OTROS]
_____

(ESPECIFICAR AL MÁXIMO)

E8.-
¿Cómo definiría su situación económica personal?
[E8]

Muy buena	*5*
Buena	*4*
Ni buena ni mala (NO LEER)	*3*
Mala	*2*
Muy mala	*1*
No sabe	*8*
No contesta	*9*

E9.-
¿A qué clase social diría Vd. que pertenece?
[E9]

Alta	*1*
Media-alta	*2*
Media	*3*
Media-baja	*4*
Baja	*5*
No sabe	*8*
No contesta	*9*

Esto es todo. Muchas gracias por su colaboración.
[KK]
_____